



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

**LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA EN LOS DICCIONARIOS DIFERENCIALES
CHILENOS: ANÁLISIS METALEXICOGRÁFICO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA**

Tesis para optar al grado de Magíster en lingüística, mención lengua española

CATALINA MONTES BARROS

Profesor Guía:
Darío Rojas Gallardo.

Santiago de Chile, año 2015

**LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA EN LOS DICCIONARIOS
DIFERENCIALES CHILENOS: ANÁLISIS METALEXICOGRÁFICO EN
PERSPECTIVA HISTÓRICA**

Resumen

Nombre del autor: Catalina Montes Barros.

Profesor guía: Darío Rojas Gallardo.

Grado académico obtenido: Magíster en Lingüística, mención Lengua Española

Título de la tesis: *La definición lexicográfica en los diccionarios diferenciales chilenos: análisis metalexicográfico en perspectiva histórica*

En la presente investigación trabajamos con una muestra representativa de los siguientes diccionarios diferenciales chilenos: *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez; *Voces usadas en Chile* (1900), de Aníbal Echeverría y Reyes; *Diccionario del habla chilena* (1978) de la Academia Chilena de la Lengua y *Diccionario de uso del español de Chile* (2010) de la Academia Chilena de la Lengua.

A partir del análisis de la muestra extraída, determinamos el tipo de definición lexicográfica predominante en cada obra seleccionada. A su vez, abordamos la razón de por qué cada diccionario tiende al empleo de cierto tipo de definición, según la etapa de la lexicografía en la que se originó cada texto (de acuerdo con la periodización realizada por A. Matus).

Agradecimientos

Agradezco a mi profesor, Darío Rojas, por su paciencia, prolijidad y constante preocupación.

Índice

1. Introducción

1.1.	Planteamiento del problema	1
1.2.	Objetivos	3
1.3.	Naturaleza del estudio	3
1.4.	Organización del estudio	4

2. Marco conceptual

2.1.	Lexicografía y metalexigrafía	5
2.2.	La microestructura del diccionario	7
2.3.	La definición lexicográfica (tipos de definición)	9
2.4.	La lexicografía del español de Chile	
2.4.1.	Antecedentes: la lexicografía hispánica e hispanoamericana	16
2.4.2.	Los diccionarios del español de Chile: periodización	21
2.4.2.1.	Etapa precientífica	22
2.4.2.2.	Etapa de transición	24
2.4.2.3.	Etapa científica	25

3. Metodología

3.1.	Descripción del corpus	27
3.1.1.	Selección de la muestra	27

4. Análisis metalexigráfico

4.1.	Análisis del <i>Diccionario de chilenismos</i> de Zorobabel Rodríguez	
4.1.1.	El autor y su obra	30
4.1.2.	Tipos de definición lexicográfica en el <i>Diccionario de chilenismos</i>	33
4.1.3.	Interpretación	41
4.2.	Análisis de <i>Voces usadas en Chile</i> , de Aníbal Echeverría y Reyes	
4.2.1.	El autor y su obra	44
4.2.2.	Tipos de definición lexicográfica en <i>Voces usadas en Chile</i>	45
4.2.3.	Interpretación	54
4.3.	Análisis del <i>Diccionario del habla chilena</i> , Academia	
4.3.1.	El autor y su obra	57
4.3.2.	Tipos de definición lexicográfica en el DHCh	59
4.3.3.	Interpretación	69
4.4.	Análisis del <i>Diccionario de uso del español de Chile</i> , Academia Chilena de la Lengua	
4.4.1.	El autor y su obra	70
4.4.2.	Tipos de definición lexicográfica en el DUECh	72
4.4.3.	Interpretación	84
4.5.	Contrastación de los tipos de definición lexicográfica predominante en los diccionarios estudiados	85
5.	Conclusiones	90

Fuentes bibliográficas	93
-------------------------------------	-----------

Anexos

Anexo n° 1: <i>Tabla X: Muestra del Diccionario de chilenismos de Zorobabel Rodríguez.....</i>	<i>98</i>
Anexo n° 2: <i>Tabla X: Muestra de Voces usadas en Chile de Aníbal Echeverría y Reyes.....</i>	<i>101</i>
Anexo n° 3: <i>Muestra de Diccionario del habla chilena de la Academia Chilena de la Lengua.....</i>	<i>113</i>
Anexo n° 4: <i>Muestra de Diccionario de uso del español de Chile de la Academia Chilena de la Lengua</i>	<i>127</i>

Esquemas:

Esquema n°1: Tipos de definición lexicográfica	11
--	----

Tablas:

Tabla n° 1: Definiciones funcionales contextuales que introducen información conceptual	34
Tabla n° 2: Definiciones funcionales contextuales que introducen información conceptual	47
Tabla n° 3: Definiciones funcionales contextuales que introducen información conceptual	60

1. Introducción

1.1. Planteamiento del problema

A partir de una serie de hitos ocurridos a comienzos de la década de 1970, la lexicografía comenzó a configurarse del modo en que hoy la conocemos. De ser concebida como una mera técnica, pasó a considerarse como una tecnología: praxis fundada en el conocimiento científico de la lengua (Haensch, 1991; Lara, 1987; Matus, 2007). Así, pues, el diccionario se convirtió en un objeto de reflexión lingüística y la definición se erigió como un eje central dentro de la disciplina.

En el estudio metalexigráfico chileno existe aún un vasto camino por recorrer, sobre todo en aquellos aspectos que conciernen a la definición, considerada el elemento esencial del artículo lexicográfico (Seco, 1987; Garriga, 2003). En este marco, cabe señalar que la construcción de dicho segmento del artículo se presenta como la labor más ardua y compleja a la que debe enfrentarse el lexicógrafo (Seco, 1987). En su *Manual de técnica lexicográfica* (2002), Porto Dapena expone, con bastante fuerza, que

“de todas las actividades del lexicógrafo la más difícil y a la vez más comprometida es sin duda la definición, la cual pese a ser el punto que siempre ha despertado mayor interés entre los estudiosos de la lexicografía teórica o metalexigráfica, sigue constituyendo el principal escollo dentro de la redacción lexicográfica y, al mismo tiempo, el punto sobre el que se han venido centrando en buena medida las críticas dirigidas al diccionario monolingüe tradicional” (266-267).

Como se puede apreciar, en la crítica del filólogo español subyace la necesidad de estudiar la definición con mayor rigurosidad y detenimiento, al tiempo que se aprecia la importancia intrínseca que dicho elemento tiene para la ciencia lexicográfica.

En relación con la metalexigráfica chilena, es preciso indicar que la definición ha sido abordada escasa y tangencialmente. Se puede destacar el estudio de Becerra, Castro y Garrido (2007), quienes realizaron una tipologización general de las definiciones de tres diccionarios de la época precientífica. Ellos recurrieron a la taxonomía propuesta por Martínez de Sousa (1995) en el *Diccionario de lexicografía práctica*, estableciendo la

distinción entre definiciones enciclopédicas, híbridas, hiperonímicas, sinonímicas, impropias, insuficientes y lingüísticas. Sin embargo, la definición no constituyó el foco de dicha investigación, por lo tanto, no se efectuó un tratamiento detallado ni pormenorizado en torno a ella.

Otro estudio realizado en este contexto fue el desarrollado por N. Castillo (1995), quien se dedicó a analizar el *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1985), haciendo alusión a las definiciones contenidas en la microestructura de dicho texto. Por su parte, en la investigación llevada a cabo por D. Alfero, J. Atria y E. Sologuren en relación con el texto *Voces usadas en Chile*, de Aníbal Echeverría y Reyes (1900), los autores repararon en la existencia de tres tipos de definición, a saber, las enciclopédicas, las sémicas y las que se derivan de una mezcla de ambos tipos.

Además de los estudios anteriormente expuestos, Soledad Chávez (2009) desarrolló una extensa investigación en torno a cinco diccionarios del español de Chile en la etapa precientífica. No obstante, la microestructura sólo se abordó desde el análisis del *primer enunciado* (Seco, 1987), quedando prácticamente fuera del estudio la definición.

Como se puede observar, han existido esfuerzos por enfrentarse al tipo de definición lexicográfica, pero no se ha recurrido a una taxonomía rigurosa como la postulada por Porto Dapena (2002), ni tampoco se ha abordado la temática desde una perspectiva histórica.

Por otra parte, cabe indicar que la periodización de la lexicografía chilena propuesta por Alfredo Matus (1994) puso de manifiesto la necesidad de estudiar cada repertorio léxico diferencial chileno de modo exhaustivo. La definición, de acuerdo con las palabras del lingüista chileno, ha constituido la “piedra de toque de toda lexicografía”. En consecuencia, no sólo es relevante detenerse en el tipo de definición empleado en los diversos diccionarios del español de Chile, sino también en la variación que la tipología ha ido experimentando con el tiempo, a la luz del avance de la lexicografía como disciplina científica.

En virtud de lo anterior, la presente investigación intenta contribuir a la metalexigrafía chilena, pues no sólo aborda una temática central de dicha disciplina (la definición), sino que también pretende enriquecer las escasas investigaciones que existen en torno a este

tema y aportar información novedosa a través de nuevas exploraciones. A su vez, el tamaño del corpus promueve una importante investigación.

1.2. Objetivos

- Objetivo general:

Analizar la definición lexicográfica en cuatro diccionarios diferenciales chilenos, asumiendo una perspectiva histórica.

- Objetivos específicos:

Establecer los tipos de definición empleados en cuatro diccionarios diferenciales chilenos.

Comparar los tipos de definición empleados en cuatro diccionarios diferenciales chilenos.

Interpretar el predominio de ciertos tipos de definición, según la etapa de la lexicografía chilena en la que se originaron.

1.3. Naturaleza del estudio

La presente investigación se inscribe en el área de los estudios metalexiconográficos del español de Chile. Analizaremos la definición lexicográfica en cuatro diccionarios diferenciales chilenos, desde una perspectiva histórica. El corpus estará constituido por una muestra representativa de los diccionarios seleccionados (alrededor del 10% en cada caso): *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez; *Voces usadas en Chile* (1900), de Aníbal Echeverría y Reyes; *Diccionario del habla chilena* (1978) de la Academia Chilena de la Lengua y *Diccionario de uso del español de Chile* (2010) de la Academia Chilena de la Lengua.

1.4. Organización del estudio

El estudio se encuentra organizado en varias secciones. En primer lugar, debemos destacar el *Planteamiento del problema*, parte constitutiva de la *Introducción*, en la cual se explica la importancia que reviste la realización de la presente investigación. Dentro de esta primera sección, también hallamos los objetivos generales y específicos del estudio. Luego, encontramos el *Marco teórico*, que está dividido en cuatro segmentos: *Lexicografía y metalexicografía*, *La microestructura del diccionario*, *La definición lexicográfica (tipos de definición)* y *La lexicografía del español de Chile*.

A continuación, hallamos el capítulo dedicado a la *Metodología*, en el que presentamos la manera en la que se seleccionó el corpus de la investigación. Posteriormente, en el *Análisis metalexicográfico*, se contextualiza cada obra con su respectivo autor, para luego presentar el análisis y la clasificación de los tipos de definiciones presentes según la tipología propuesta por Porto Dapena (2002). Además, incluimos un apartado de *Discusión e interpretación*, en el que abordamos la razón de por qué cada diccionario tiene predominio de cierto tipo de definición, según la etapa de la lexicografía en la que se originó cada obra. En la sección *Contrastación de los tipos de definición lexicográfica predominante en los diccionarios estudiados* exponemos un resumen del predominio del tipo de definición empleado en los cuatro diccionarios analizados, asumiendo una perspectiva histórica en el comentario. Finalmente, en las *Conclusiones* presentamos una síntesis de los aspectos más relevantes de la investigación, al tiempo que exponemos algunas proyecciones del estudio.

2. Marco conceptual

2.1. Lexicografía y metalexigrafía

Por muchos años, la lexicografía existió al margen de la ciencia y se desarrolló como la técnica o el arte de hacer diccionarios y/o glosarios. Fue alrededor de la década de 1970, que la lexicografía comenzó a configurarse como una disciplina científica (Haensch, 1991). La lexicografía, en tanto ciencia, es una rama de la lingüística aplicada y, por ello, cuenta con dos características esenciales. Por una parte, posee un objetivo práctico tendiente a la resolución de problemas y a la modificación de la realidad. Por otro lado, es interdisciplinaria. Dichos rasgos, han obligado a las ciencias del lenguaje aplicado a generar sus propios métodos y marcos teóricos, que se diferencian de los métodos y marcos conceptuales propios de las ramas de la lingüística teórica. Es importante detenerse en este aspecto, puesto que por mucho tiempo las diversas disciplinas de la lingüística aplicada buscaron el sustento conceptual en la lingüística teórica, olvidando que ambas difieren en sus finalidades y, por lo tanto, en sus métodos y marcos teóricos (Azorín, 2003: 37).

En virtud de lo anterior, Azorín (2003) precisa que la lexicografía cuenta con una finalidad práctica (confección de diccionarios), es interdisciplinaria y ha desarrollado su propio marco conceptual y metodológico, acorde con los propósitos de la disciplina (p. 38). Autores como Wiegand (1984), Quemada (1987) y Porto Dapena (2002) coinciden en que la lexicografía práctica cuenta con un componente teórico (metalexigrafía). Aunque no siempre convengan en la terminología empleada, todos concuerdan en la existencia de una lexicografía práctica y de una lexicografía teórica, cuya finalidad se vincula con la creación de una metodología que permita la construcción de repertorios léxicos y con el estudio científico del diccionario, desde el punto de vista descriptivo y/o histórico (Ibíd.).

Si bien no existe una fecha exacta para indicar el origen de la lexicografía moderna, muchos ubican el nacimiento de esta disciplina alrededor de los años 1960 y 1970. En ese período, la teoría de la lexicografía empezó a dar muestras de su desarrollo. Dicha situación, se explica mediante el surgimiento de obras lexicográficas de importancia, tal como las que señalamos a continuación: *Les vocabulaires français* (1967) de R. L. Wagner,

Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863. *Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes* (1968) de Bernard Quemada, la *Histoire des dictionnaires français* (1968) de George Matoré, la *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire* (1971) de Jean y Claude Dubois, el *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains* (1971) de Josette Rey- Debove (Azorín, 2003: 44). Estas obras dejaron en evidencia la necesidad de mejorar la técnica de hacer diccionarios y pusieron de manifiesto la importancia de proveer de una base teórica sólida a la disciplina

En las últimas décadas del siglo XX, la lexicografía comenzó a ganar terreno dentro del campo de la lingüística aplicada. En virtud de ello, múltiples estudiosos (Wiegand, 1984; Quemada, 1987; Haensch, 1991; Porto Dapena, 2002; otros) procuraron delimitar y organizar la lexicografía como disciplina científica. Si bien existen divergencias entre los distintos autores, ellos coinciden en que la lexicografía, en cuanto técnica, ha progresado enormemente gracias a los aportes derivados de la teoría lexicográfica (o metalexigrafía). La lexicografía ya no sólo se considera como una simple técnica o “arte de hacer diccionarios”, sino como parte de las ciencias del lenguaje, debido a que posee una base conceptual que la sustenta. Al respecto, se puede destacar la postura de Hartmann (1983), quien defendió la necesidad de crear un metalenguaje para presentar y manejar la información de modo riguroso, según las exigencias del método científico (Azorín: 2003).

La lexicografía se puede interpretar como “arte o técnica, esto es, como saber teórico-práctico encaminado a la elaboración de diccionarios (...)” (Porto Dapena, 2002: 20) y como “(...) verdadero saber científico, y en este sentido consiste (...) en un estudio especial del léxico, que no es otro que el contenido en los distintos diccionarios, o bien en el estudio de estos mismos en sus diversas facetas” (Ibíd.).

La lexicografía, actualmente, se ocupa de la construcción de diccionarios en el marco de una disciplina lingüística llamada metalexigrafía, cuya finalidad esencial es dar orden a la práctica lexicográfica, mediante el sustento teórico y metodológico. Además, la lexicografía teórica tiene como objeto de estudio a los diccionarios, por lo tanto, se ocupa de su historia, de su estructura, de sus métodos, etc. A partir de ese trabajo conceptual, las obras lexicográficas cada vez se desarrollan de forma más consistente y eficaz (Haensch, 1991).

En definitiva, la lexicografía puede deslindarse en dos áreas: una práctica o técnica y una teórica. La primera, suele denominarse lexicografía y la segunda metalexicografía. Al respecto, vale decir que nuestra investigación se enmarca en esta última rama.

2.2. La microestructura del diccionario

Para hablar de microestructura, es preciso referirse al concepto de artículo lexicográfico, entendido como “la unidad mínima autónoma en que se organiza el diccionario” (Garriga, 2003: 105).

El artículo está constituido por el lema y la información que se predica de él. La microestructura, por su parte, se relaciona con el orden que se atribuye a los elementos que componen dicho artículo. A su vez, los elementos que se incorporan en un artículo varían de acuerdo al tipo de diccionario, el destinatario y la finalidad. La información que se presenta en un artículo se puede relacionar con diversos aspectos: etimología, fonética, gramática, sinónimos, antónimos, combinaciones léxicas, diversas acepciones, entre otros. Pese a la diversidad de datos que aparecen en un artículo lexicográfico, la definición se considera el eje central de la microestructura (Ibíd.).

Martínez de Sousa (1996) reparó en la utilidad de los aspectos gráficos en la estructuración del artículo lexicográfico. Los distintos tipos de letras, la combinación de tamaños, la incorporación de corchetes, el empleo de la cursiva y la versalita, entre otros recursos, permiten diferenciar la información incorporada en los diversos diccionarios. Por ejemplo, el uso de la pleca (|) y la doble pleca (||) suele emplearse para separar una acepción de otra (Op. Cit.).

Existe una amplia información que se manifiesta en el artículo del diccionario mediante el empleo de marcas de uso. Las marcas se dividen en los siguientes tipos, según los datos que proporcionan: *diacrónicas* (indican la vigencia de uso de una lexía), *diatópicas* (expresan las restricciones geográficas en el empleo de una palabra), *diafásicas* (señalan las restricciones estilísticas en el uso de una palabra), *diatrásticas* (manifiestan las restricciones de uso de una lexía de acuerdo con el estrato socioeconómico y/ o sociocultural) y *diatécnicas* (indican la pertenencia de la palabra a un determinado

tecnolecto). Algunos agregan las marcas de *transición semántica*, cuya finalidad es indicar el uso figurativo que se le puede dar a una determinada expresión (Ibíd.).

Seco (1987) considera que el artículo diccionario cuenta con dos enunciados. El primer enunciado está constituido por la marcación, que otorga información cronológica, social, geográfica y situacional en relación con el lema (unidad léxica *en cuanto signo*). El segundo enunciado, por su parte, está constituido por la definición, propiamente tal (*contenido* de la lexía). Como se puede apreciar, él establece un deslinde entre la definición y el resto de la información.

Seco, además, separa el verdadero contenido del definido y lo que se ha denominado su contorno. El contenido de la definición a veces requiere de los elementos habituales del contexto (contorno definicional) para ser comprendido a cabalidad. Dichos elementos, deben separarse de forma adecuada dentro del artículo. Para ello, Seco propone el uso de paréntesis cuadrados ([]). Observemos el siguiente caso:

VER: “Percibir [los objetos materiales] por el sentido de la vista” (Seco, 1987: 40)

En el ejemplo precedente, se expone entre paréntesis el posible Complemento Directo del verbo *ver*. En algunos casos, el CD puede ser parte constitutiva y obligatoria del definidor. Sin embargo, en el enunciado anterior, el CD constituye un elemento propio del contexto en el que se actualiza dicha lexía, es decir, es parte del contorno de la definición y no un elemento constitutivo de la misma.

A pesar de las diferencias, gran parte de la literatura coincide en que la definición lingüística es el eje central de la microestructura. Pese a ello, la definición lexicográfica se ha constituido en la labor más compleja a la que debe enfrentarse todo lexicógrafo, quien en muchos casos se ha visto tentado a caer en imprecisiones debido a la poca rigurosidad de su trabajo y debido, además, a la ausencia de un metalenguaje apropiado (Porto Dapena, 1980: 298).

2.3. La definición lexicográfica (tipos de definición):

Para Martínez de Sousa (1995), la definición lexicográfica o lingüística es aquella que “informa acerca de palabras, no de cosas ni de conceptos” (p. 76).

Porto Dapena (2002), por su lado, señala que la definición lexicográfica es “todo tipo de equivalencia establecida entre la entrada y cualquier expresión explicativa de la misma en un diccionario monolingüe” (p. 269). Al respecto, el autor repara en la existencia de dos elementos: el *definido* o *definiendum* (entrada o lema) y el *definidor* o *definiens* (definición o segmento explicativo), entre los cuales se produce la relación de equivalencia semántica.

Siguiendo a Seco, Porto Dapena indica que en las definiciones lexicográficas se pueden diferenciar dos metalenguas: una *metalengua del signo* o *segunda metalengua* (referida a las funciones de la palabra en tanto signo) y una *metalengua de contenido* o *primera metalengua* (referida al significado). Esta última es la más frecuente y, a su vez, es la preferible en el caso de las definiciones lexicográficas, salvo en aquellas palabras que tienen una función meramente gramatical. Sin embargo, suele ocurrir que ambas metalenguas se emplean inadecuadamente, al mezclarlas innecesariamente (definición híbrida).

La dificultad de deslindar la información expresada en “metalengua del signo” con la expresada en “metalengua del contenido” (Seco, 1987) responde a varios factores. Entre ellos, cabe destacar la reflexión del lexicógrafo acerca de las características del destinatario, que suele acudir al diccionario para encontrar una respuesta acerca del significado de una determinada lexía. Entonces, el temor del lexicógrafo radica en que la información sea muy vaga y poco aclaratoria. Desde ese punto de vista, en algunos casos la incorporación de ciertos datos contextuales parece ser relevante y necesaria. Sin embargo, tal como plantea Seco (1987):

“la definición lexicográfica no se propone- o no se debe proponer- la imagen “completa” del objeto, sino la imagen “suficiente”, esto es, la que se construye por medio de los especificadores necesarios para que el objeto quede, en la mente del

lector medio, caracterizado en sus rasgos relevantes y diferenciado respecto a todos los restantes objetos que forman parte del mundo de ese lector medio” (p. 32).

Como se puede apreciar, las diversas concepciones de la definición apuntan, de uno u otro modo, al significado o contenido que se vincula con un determinado lema.

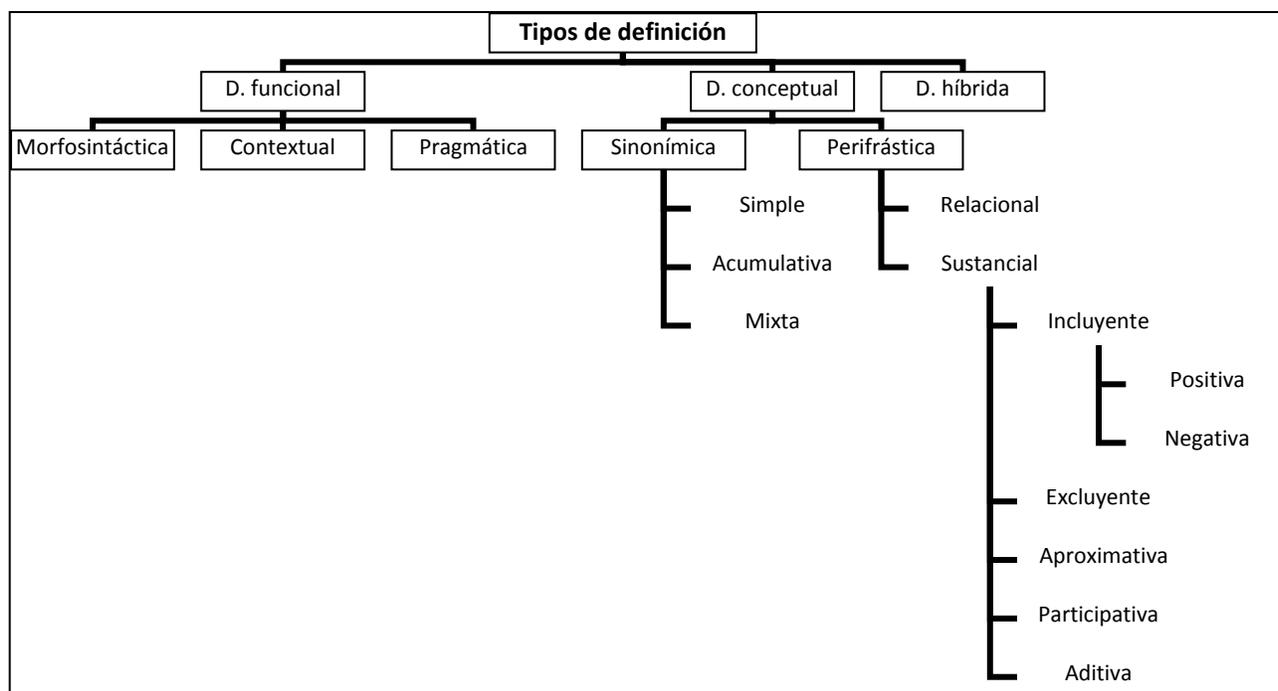
La naturaleza diversa de los distintos vocablos y las distintas definiciones empleadas a lo largo de la historia lexicográfica han suscitado, en las últimas décadas, la construcción de diversas tipologías de la definición (Rey- Debove, 1967; Casares, 1969; Bosque, 1978; Martínez de Sousa, 1995; Werner, 1982; Porto Dapena, 2002; entre otros). No obstante, una de las más completas y minuciosas ha sido la taxonomía desarrollada por Porto Dapena, quien estableció la diferencia inicial entre *definición lingüística o lexicográfica* y *definición enciclopédica o de las cosas*. Dicha distinción está motivada en la tradición aristotélica, en la cual se establecía la diferencia entre *definición nominal (lingüística)* y *definición real (enciclopédica)*. La definición *nominal* se focaliza en la explicación del significado de la *palabra* y se le ha contrapuesto a la definición *real* o enciclopédica, cuyo fin es manifestar la esencia de la *cosa* significada (Casares, 1969: 159).

En teoría, las definiciones de las cosas debieran de aparecer en las enciclopédicas, mientras que las definiciones lexicográficas, debiesen de aparecer en los diccionarios de la lengua.

En los diccionarios de la lengua suelen aparecer largas descripciones, que no corresponden sino a definiciones enciclopédicas. Dicha situación se puede deber al poco conocimiento o a la poca prolijidad del trabajo lexicográfico, o bien a la dificultad de esclarecer, en algunos casos de términos que carecen de estructuración lingüística, qué aspectos son pertinentes y significativos, y cuáles no. En algunas ocasiones, es preciso incluir cierta información enciclopédica, pues, de lo contrario, se cae en el riesgo de reducir la definición a “unas cuantas generalidades que prácticamente no explican nada” (Salvador, 1984: 47).

Según la metalengua utilizada, Porto Dapena divide la definición lexicográfica en dos grandes tipos: definición conceptual y definición funcional o explicativa. Estas, a su vez, se subdividen en varios tipos, tal como se puede apreciar en el siguiente esquema:

Esquema n°1: Tipos de definición lexicográfica



(Basado en Porto Dapena, 2002: páginas 277- 296)

En relación con la definición conceptual, cabe indicar que es aquella en la que se recurre a la primera metalengua, pues el propósito es explicar el contenido conceptual de una determinada lexía. En el segundo caso, en cambio, se entrega información vinculada con “los valores, funciones o usos de la palabra definida” (Porto Dapena, año: 282). Por ello, la definición funcional puede hacer alusión a la morfosintaxis, al contexto o a los elementos pragmáticos del *definiendum*. Dicho tipo de definición debe reservarse para aquellos términos que carezcan de significado léxico (preposiciones, conjunciones, entre otras).

La definición lingüística de tipo conceptual puede ser “sinonímica” (constituida por un sinónimo) o “perifrástica” (constituida por un sintagma semánticamente equivalente al *definido*). Debido a que ambos tipos de definición cumplen con el carácter de sinonímicas, Porto Dapena prefiere referirse a ellas con el nombre de “no analíticas” y “analíticas”, respectivamente.

En cuanto a la definición sinonímica, se puede establecer una subclasificación: sinonímica simple (constituida por un solo sinónimo), sinonímica compleja o acumulativa (constituida por varios sinónimos o por un sinónimo y una definición perifrástica), pseudoperifrástica (constituida por una construcción pluriverbal, de la cual sólo un sinónimo se puede considerar como la definición o conformada por una locución o expresión fija que actúa como sinónima) y las parasinonímicas (constituidas por expresiones que no pueden ser consideradas verdaderas definiciones, por cuanto no constituyen sinónimos propiamente tal, sino hipónimos, hiperónimos y otras expresiones que no son semánticamente equivalentes al definido). Observemos los siguientes ejemplos:

Definición conceptual sinonímica simple	Alba. Amanecer.
Definición conceptual sinonímica acumulativa	Chorizo. Ratero, descuidero, ladronzuelo.
Definición conceptual pseudoperifrástica	Génesis. Origen o principio de una cosa.
Definición conceptual sinonímica parasinonímica	Bote. Lancha.

(Porto Dapena, 2002: 285-289)

En el caso de las definiciones sinonímicas complejas que se componen de un sinónimo y de una definición perifrástica, Porto Dapena ha propuesto el nombre de definición mixta, término que se utilizará en la presente investigación para dar cuenta de dichos casos:

Definición conceptual mixta	Adeudar. Deber, contraer una deuda.
-----------------------------	--

(Porto Dapena, 2002: 288)

A su vez, Porto Dapena plantea, siguiendo a Rey- Debove, que la definición perifrástica puede ser sustancial (si responde a la pregunta “¿qué es el *definiendum*?”) o relacional (si está construida sobre la base de la vinculación existente entre el *definido* y otras palabras de la lengua). Además, agrega la definición perifrástica morfosemántica (si se exponen los morfemas constitutivos del *definiendum* de palabras compuestas o derivadas). Veamos los casos que se presentan a continuación:

Definición conceptual perifrástica sustancial	Dorar. Cubrir con oro la superficie de una cosa.
Definición conceptual perifrástica relacional	Imparcial. Que juzga o procede con imparcialidad.
Definición conceptual morfosemántica	Ilegítimo. No legítimo.

(Porto Dapena, 2002: 291)

La definición sustancial se construye mediante un sintagma de tipo endocéntrico, pues el núcleo de la definición se corresponde con la categoría gramatical del definido y, a la vez, se conforma con complementos y otras expresiones adyacentes. Por el contrario, la definición relacional, tal como su nombre lo sugiere, se constituye mediante un sintagma exocéntrico, en tanto no presenta un núcleo, sino un transpositor (pronombres relativos o preposiciones, usualmente) que pretende establecer una vinculación con otros elementos de la lengua que están ausentes, pero latentes en dicha construcción.

Ahora bien, la definición perifrástica sustancial puede subdividirse aún más. Si se atiende a su estructuración lógica, hallamos definiciones sustanciales incluyentes o hiperonímicas (positivas o negativas), excluyentes, participativas, aproximativas y aditivas.

La definición perifrástica sustancial incluyente positiva, conocida también con el nombre de hiperonímica o aristotélica, es la definición lexicográfica por antonomasia. Está conformada por un archilexema (género próximo) y por expresiones adyacentes o complementarias (diferencia específica). En este tipo de definición, el sintagma es de tipo endocéntrico, por cuanto el hiperónimo o archilexema es el núcleo y la diferencia específica se constituye en un elemento subordinado:

Definición conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva	Casa. Edificio para habitar.
---	-------------------------------------

(Porto Dapena, 2002: 292)

En algunas ocasiones, el archilexema, en tanto expresión que contiene la carga semántica del definido, tiene un valor negativo, manifestando ideas de ausencia, privación o inexistencia:

Definición conceptual perifrástica sustancial incluyente negativa	Impropiedad. Falta de propiedad.
--	---

(Porto Dapena, 2002: 293)

En dichas oportunidades, hablamos de definición perifrástica sustancial incluyente negativa.

En la definición perifrástica excluyente, a diferencia de las anteriormente desarrolladas, se recurre a la negación de un antónimo del *definido*. Dicho de otro modo, se define una expresión atendiendo a “lo que no es” y se suele recurrir a la siguiente construcción:

“no” + antónimo.

Ejemplo:

Definición conceptual perifrástica sustancial excluyente	Imperfecto. No perfecto.
--	---------------------------------

(Porto Dapena, 2002: 294)

La definición perifrástica participativa recurre a una expresión metonímica, la cual actúa como núcleo del sintagma:

Definición conceptual perifrástica sustancial participativa	Grumo. Parte de un líquido que se coagula.
--	---

(Porto Dapena, 2002: 294)

Por su parte, la definición perifrástica aproximativa establece una relación analógica o de semejanza con el *definiendum*. El núcleo de la definición está constituido por una expresión de sentido muy amplio que manifiesta dicha conexión (ver subrayado):

Def. conceptual perifrástica sustancial aproximativa	Cimitarra. <u>Especie</u> de sable usado por turcos y persas.
--	--

Finalmente, se puede hablar de definición perifrástica aditiva si es que se emplea la acumulación de diversas lexías, enlazadas por una coordinación copulativa (generalmente “y”):

Def. conceptual perifrástica sustancial aditiva	Ordenanza. Método, orden y concierto en las cosas que se ejecutan.
---	---

(Porto Dapena, 2002: 295)

En cuanto a la definición funcional, se puede mencionar la existencia de tres tipos, a saber, la definición morfosintáctica (alusión a las categorías gramaticales y su funcionamiento dentro de una oración), la definición pragmática (alusión a la lengua como un acto de habla) y la definición contextual (alusión al empleo de un término en una realidad determinada). A continuación, presentamos un ejemplo para cada caso:

D. funcional morfosintáctica	Su, sus. Forma del pronombre posesivo de tercera persona en género masculino y femenino y en ambos números singular y plural que se utiliza antepuesto al nombre.
D. funcional contextual	Entornar. Dícese también de los ojos cuando no se cierran por completo.
D. funcional pragmática	Gentilhombre. Palabra con que se apostrofa a alguno para captarse su voluntad.

(Porto Dapena, 2002: 282-283)

Suele suceder, que aparezcan definiciones de tipo híbrida, en las cuales se mezcla información de tipo conceptual con información de tipo funcional, situación que, en muchos casos, puede evitarse.

Si bien la definición conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva es considerada el modelo de definición lexicográfica, no siempre es posible emplearla, pues la naturaleza categorial y semántica del *definiendum* en algunas oportunidades no lo permite. Es el caso de prácticamente todos los pronombres y ciertas partículas, como las preposiciones y las interjecciones, que sólo admiten una definición funcional, expresada, por tanto, en *metalengua del signo*.

En el esquema presentado más arriba, se dejaron de lado las definiciones conceptuales pseudoperifrásticas, las parasinonímicas y las sinonímicas pseudoperifrásticas, puesto que el propósito de la presente investigación no es evaluar la corrección de las definiciones, sino más bien valorar la intención del autor de dar un equivalente. Por ello, para efectos de la clasificación, dichas definiciones se considerarán sinonímicas o perifrásticas de algún tipo, según sea el caso.

2.4. La lexicografía del español de Chile

2.4.1. Antecedentes: la lexicografía hispánica e hispanoamericana

Para referirnos a la lexicografía del español de Chile, es necesario remontarnos a los siglos XVI y XVII en España. En dicho período, la técnica lexicográfica española experimentó un florecimiento sin precedentes. En las primeras décadas del siglo XVI, predominó la lexicografía de corte bilingüe o multilingüe, cuyo modelo estuvo en la obra de Nebrija (*Diccionario latino-español* (1492) y el *Vocabulario español-latino* (1494)). No obstante, a partir de la década de 1580 los diccionarios bilingües cedieron el paso a los repertorios monolingües, cuyas versiones iniciales fueron consideradas obras de menor importancia, pero que, sin duda, fueron precursoras de los grandes repertorios que se confeccionarían con posterioridad (Carriazo Ruiz y Mancho Duque, 2011: 208- 215).

El pensamiento humanista característico del hombre de la época, el interés por la realidad, la preocupación por el desarrollo y la estabilidad de las lenguas nacionales, sumado a la inquietud por desentrañar sus orígenes, son rasgos que permitieron que los repertorios monolingües superaran, hacia finales del 1500, a la producción bilingüe. De este modo, durante el 1500 se desarrolló una lexicografía monolingüe especializada, en la que proliferaron los glosarios técnicos y científicos, relacionados con diversas áreas, como la náutica, la botánica, el derecho, la arquitectura, la minería, entre otros (Ibíd.). Muchos de estos glosarios fueron de menor alcance, pero representaron el puntapié inicial para el desarrollo de repertorios más amplios y prolijos.

En la segunda mitad de 1500, comenzó a desarrollarse en España el cultivo del diccionario etimológico, cuya creación respondió al interés que demostró el hombre renacentista europeo por las lenguas nacionales, lo que derivó en una especie de movimiento que trató de dignificarlas, a través de la búsqueda de las raíces de las lenguas vulgares (vertiente histórica- filológica). En este marco, nacen los primeros diccionarios etimológicos de las lenguas vulgares, que se convirtieron en los primeros diccionarios monolingües del español. Se pueden mencionar dos grandes repertorios etimológicos de la época, que sentaron precedentes y sirvieron de impulso para los futuros diccionarios académicos: *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* (1906) de Francisco de Rosal y *El Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias. Al respecto, es preciso recordar las palabras de Carriazo Ruiz y Mancho Duque, quienes señalaron que el “(...) máximo valor del Tesoro es el de constituir el arranque de la lexicografía monolingüe española; el de erigirse en un auténtico diccionario general de la lengua y el primero publicado en Europa de una lengua vulgar (2011: 221).

Una centuria más tarde de la publicación del diccionario de Covarrubias se fundó la Real Academia Española de la Lengua (1713). La fundación de dicha institución estuvo motivada, fundamentalmente, por dos factores: por un lado, se pretendía restablecer el prestigio de la lengua y, por otra parte, se buscaba fijar un modelo que permitiera conservar la lengua “(...) en su estado de máximo esplendor, alcanzado en los textos literarios del siglo precedente (...)” (Ruhstaller, 2011: 238) Para ello, se hizo necesaria la institucionalización de este modelo a través de los diccionarios que, además, permitían

erradicar los “vicios del lenguaje” y podían combatir las innovaciones “innecesarias”. En este contexto, surgió el *Diccionario de autoridades* (1713-1739).

En 1780, se publicó el *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso*. A partir de los seis tomos del *Diccionario de Autoridades*, se llevó a cabo una reducción, por medio de la supresión de las citas de las autoridades, de la transformación del sistema de marcas y de la modificación de la presentación gráfica. Con este diccionario en un tomo, se dio inicio a la sucesión de “diccionarios comunes” que hoy se conocen con el nombre de *Diccionario de la lengua española* o *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE).

En cuanto a la lexicografía del español de América, es preciso señalar que desde el descubrimiento hasta fines del siglo XVIII tuvo una tendencia fuertemente enciclopedista, debido a que se dio prioridad a aquellas voces que designaban realidades exclusivamente americanas. Esta tendencia ha dejado su huella en la lexicografía hispanoamericana actual.

Los primeros inventarios léxicos de nuestro español estuvieron contenidos en los anexos de obras históricas y geográficas. El propósito era facilitar a los españoles el léxico americano que les era desconocido (Haensch, 1997: 217).

En el año 1608 se realizó el primer glosario del español de América (18 palabras), su autor fue Pedro Fernández Castro de Andrade. Después de eso, siguieron otros glosarios que no manifestaron, en toda su amplitud, las variantes del español de América ni sus diferencias con el español peninsular (Carriazo Ruiz y Mancho Duque, 2011 y Haensch, 1994 y 1997).

El *Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella* [...] (1786-1789) de Antonio de Alcedo es una obra que, de una u otra forma, marcó el inicio de la historia de la lexicografía del español de América (Haensch, 1994: 39). Dicha situación se debe a que, en relación con las obras precedentes, este glosario ofrece definiciones más objetivas y menos anecdóticas. Además, Alcedo empleó los nombres científicos de plantas y animales, según lo sugerido por Linneo algunos años atrás (Haensch, 1994: 43).

En la América del siglo XIX surgieron dos tipos de diccionarios, a saber, los *Diccionarios de provincialismos* (o voces provinciales) y los *Diccionarios de barbarismos*. Los primeros recogían las voces particulares de un área determinada de un país, de una región o bien de

un área supranacional. Los autores de estos diccionarios pretendían aportar con la descripción del léxico propio de su zona a la completación de los diccionarios ya existentes. Su gran anhelo era lograr que muchas de las voces particulares de las distintas zonas americanas, se incorporaran en el *Diccionario de la Real Academia de la lengua Española*. *El Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez es un ejemplo de diccionario de provincialismos.

Los diccionarios de barbarismos, por su parte, se caracterizaron por ser eminentemente normativos, puesto que se dedicaron a exponer las supuestas incorrecciones del español de América con la finalidad de corregirlas. A pesar de la independencia política de los países hispanoamericanos, estos siguieron mirando a la Península para buscar los modelos concernientes al “uso correcto” del español. Esta tendencia se extendió hasta mediados del siglo XX (Haensch, 1997: 219-220). Uno de los diccionarios de barbarismos más emblemáticos de nuestro país lo constituye el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* (1893) de Camilo Ortúzar.

En muchas ocasiones, los diccionarios de barbarismos se fundieron con los de provincialismos.

Paulatinamente, la idea de que las variantes del español americano eran tan valiosas como las variantes del español peninsular fue cobrando fuerza. En este contexto, se publicaron varias obras, dentro de las cuales podemos destacar *Voces usadas en Chile* (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes.

Además de los diccionarios de barbarismos y provincialismos, a partir del siglo XIX comenzaron a aparecer diversos diccionarios en la tradición lexicográfica hispanoamericana. Dentro de ellos, hallamos diccionarios dedicados a la recolección de indigenismos, de la jerga delincuencial, del léxico propio de la flora y de la fauna, etc. (Haensch, 1997: 222).

Hasta bien entrado el siglo XX, gran parte de los lexicógrafos hispanoamericanos revelaron en sus obras una actitud bastante purista y varias imperfecciones metodológicas. Sin embargo, no se puede juzgar, como indica Haensch “posturas y métodos de autores de otras épocas con criterios actuales” (1997: 224).

En el siglo XX, la emancipación lingüística se manifestó de modo evidente. Sin embargo, aunque la lexicografía hispanoamericana ya se encontraba lejos del purismo que la había caracterizado durante los primeros años del s. XX, aún no había logrado desligarse del español peninsular. Recordemos las palabras de Haensch, quien señaló que

“(…) todos los diccionarios que describen el léxico hispanoamericano, en parte ya no con la idea de un purismo impositivo, lo hacen con referencia al español peninsular y, casi sin excepción, al diccionario académico, que sigue siendo el eje central de la lexicografía del español de América por lo menos hasta los años setenta de nuestro siglo [xx]” (1997: 221).

En relación con lo anterior, parece interesante señalar la postura de Luis Fernando Lara (1986), quien declaró en el XVIII Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas que “La lexicografía española es una lexicografía imperialista” (233). Esta concepción de la lexicografía suponía que el español hablado por el resto de los países hispanohablantes se erigía como una “desviación” del ideal que hallaba su centro en Madrid. En este marco, nacieron los diccionarios de barbarismos, que condenaron abiertamente aquellas voces diferenciales que tuvieran su equivalente en el español de la Península. Así, pues, nuestra variedad del español fue considerada como inferior e incorrecta.

El temor ante una posible fragmentación del español, así como había sucedido con el latín siglos atrás, se instaló en Hispanoamérica con una fuerte intensidad. Por ello, los diccionarios de barbarismos y de provincialismos intentaron preservar la unidad lingüística que creían que se podía perder, imponiendo la normatividad y la prescripción a ultranza, desmereciendo y subvalorando nuestra variedad léxica americana.

Después de varias décadas del purismo en términos idiomáticos, surgió “la nueva lexicografía del español de América”, expresión acuñada por M. Seco (1995) para manifestar que, luego de un período de poca movilidad en el campo de la metodología lexicográfica, se dio un florecimiento en este ámbito de la lexicografía hispanoamericana. En efecto, en las últimas décadas del siglo XX comenzaron a desarrollarse dos métodos para confeccionar los diccionarios del español americano: *método integral* y *método diferencial-contrastivo*.

El *método integral* apunta a la recopilación de todo el léxico usado en un área determinada hispanoparlante, sin importar si se utiliza o no en otra zona, sea de España o de Hispanoamérica. El primer diccionario en el que se empleó este método fue el *Diccionario del Español de México* (DEM), proyecto dirigido por Luis Fernando Lara y cuya primera publicación fue en el año 1982.

Por su parte, el *método diferencial-contrastivo*, consiste en recopilar unidades que se presentan de modo exclusivo en alguna región o país de Hispanoamérica o que se encuentran en España u otras zonas, pero con usos diferentes (acepciones distintas, contextos desiguales, diferencias gramaticales, etc.). Desde el año 1976 existe un proyecto de la Universidad de Augsburgo, cuya finalidad es registrar y describir el léxico del siglo XX empleado por los hispanohablantes de las 19 naciones de América. La idea inicial buscaba generar un diccionario continental de americanismos y pretendía agrupar todo el trabajo en el que se llamó *Nuevo diccionario de americanismos* (NDA). Este proyecto, dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner, experimentó un leve cambio en su segunda etapa. Actualmente, se está trabajando en la construcción de varios diccionarios nacionales, que, finalmente, constituirán una serie denominada *Diccionarios contrastivos del español de América: Español de América – Español de España* (DCEA). En el año 1993 se publicaron los tres primeros tomos de este gran proyecto: *Nuevo Diccionario de Colombianismos* (NDCol), *Nuevo Diccionario de Argentinismos* (NDArg) y *Nuevo Diccionario de Uruguayismos* (NDUru) (Zimmermann: 2003).

2.4.2. Los diccionarios del español de Chile: periodización:

En Chile, el interés por estudiar el vocabulario tiene una larga tradición. A comienzos del siglo XVII, el padre Luis de Valdivia escribió *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario y confesionario*, cuya publicación se realizó en Lima en el año 1606. Con el afán de evangelización que caracterizó a los sacerdotes de la época colonial, algunos de ellos se interesaron en las lenguas mapuche y rapanui (Rabanales, 2004-2005: 138). Además, se realizaron repertorios léxicos de lenguas como el kunza o atacameño, el selk'nam, el kawesqar, entre otras.

Los primeros trabajos fueron de índole bilingüe, pero luego se empezaron a realizar trabajos de carácter monolingüe, al igual como sucedió en la lexicografía peninsular.

En términos generales, podemos decir que en nuestro país la lexicografía indígena nació con fines evangelizadores, mientras que la lexicografía del español usado en Chile estuvo motivada por la idea de corregir nuestro modo de hablar, tomando como modelo la norma académica peninsular y el deseo de contribuir con el DRAE (Rabanales, 2004-2005: 161).

En relación con la lexicografía chilena, es preciso destacar los trabajos realizados por Alfredo Matus (1994), quien propuso una periodización de la disciplina en tres etapas: etapa precientífica, etapa de transición y etapa científica o lingüística.

2.4.2.1. Etapa precientífica:

En cuanto a la etapa precientífica, debemos comenzar señalando la finalidad normativa de la lexicografía del período. Los autores de diccionarios buscaban corregir ciertos usos del lenguaje, tomando como modelo la variante peninsular (Matus, 1994). En este primer momento, proliferaron los ya mencionados diccionarios de barbarismos y provincialismos. Es importante considerar que la función de los Diccionarios de provincialismos o barbarismos se vincula con la idea de “servir de vehículo de cambios desde arriba en el contexto de un intento de estandarización del español de Chile” (Rojas, 2010: 227). Por ello, se afirma que los diccionarios de esta índole contaron con un carácter directivo, puesto que apuntaron, primariamente, a la modificación de ciertas conductas idiomáticas. El propósito se asoció con la extirpación de ciertos “vicios del lenguaje” y con la exposición de los usos ejemplares o modélicos, manifestados en el *Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española* y en los textos de los escritores peninsulares, particularmente de aquellos pertenecientes a la época clásica de literatura española (Rojas, 2010: 227). En esta misma línea, cabe destacar que, luego de la emancipación política, surgieron diversas posturas en torno a la identidad lingüística. Andrés Bello representó la postura de quienes pensaban que se debía defender un solo español. En esta época, fue muy común que los lexicógrafos acogieron el “purismo moderado” representado por el filólogo venezolano (Matus, 1994).

De esta misma ideología fue Ramón Sotomayor, intelectual influyente de la época, al que se le atribuye el primer trabajo metalexigráfico chileno del que se tenga noticia. Él defendió ideas políticas de corte conservador y admiró la dureza de Portales, situación que se asoció con la ideología lingüística asumida por él y compartida por varios en aquella época. Para él, debía existir una autoridad que regulara los usos y/o prácticas, tanto en la sociedad como en la lengua. Asimismo, las decisiones importantes- lingüísticas y/o sociales- debían recaer en las manos de quienes estuvieran más capacitados. Según Sotomayor, las teorías e ideas debían ajustarse al contexto de cada país, en lo concerniente a la política, pero también en lo relacionado con la planificación lingüística. (Rojas, 2014: 118).

En aquella época, el diccionario asumió un rol bastante importante en la estandarización del lenguaje. Recordemos que la lengua estándar cumple su función no solo por sus características lingüísticas, sino también por el valor ideológico que entraña” (Rojas, 2014: 111).

En virtud de lo anterior, vale decir que el autor del *Diccionario de chilenismos* indicó en el prólogo de su texto que el propósito fundamental de su obra era “evitar los errores más comunes que, hablando o escribiendo, se cometen en nuestro país” (Rodríguez, 1875: VII). Todos quienes escribieron con esta finalidad, buscaban la unidad del idioma y se aterrorizaban ante la idea de una posible fragmentación. Podemos mencionar a Camilo Ortúzar, con su *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* (1893) y a Manuel Antonio Román, con el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1908-1918).

Voces usadas en Chile (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes es un diccionario atípico para la época precientífica, puesto que no sólo tuvo un carácter normativo, sino también descriptivo. De esta vertiente, también fue la obra *Chilenismos, apuntes lexicográficos* (1928) de José Toribio Medina.

Además de lo anterior, se puede señalar que los trabajos de este período fueron realizados, de modo asistemático, por aficionados a la lengua (sacerdotes y abogados, por ejemplo). La lexicografía se concebía como una técnica, pues no basó su labor en la teoría ni en la ciencia de la lingüística, sino más bien en impresiones y prejuicios derivados de los autores

de diccionarios. Desde la compilación del material hasta su posterior categorización (barbarismos, peninsularismos, otros) no fue prolija y respondió a opiniones e intuiciones personales. En este marco, la prescripción se impuso por sobre la descripción. El purismo, a su vez, estuvo al centro de gran parte de la labor lexicográfica de la época, que puso su énfasis en la imitación de los usos castizos, en desmedro de los usos propiamente americanos. Asimismo, se aprecia una fusión entre lo enciclopédico y lo lingüístico, lo cual evidencia la formación de quienes se dedicaron a la construcción de diccionarios en este primer periodo. Sumado a lo ya dicho, se pueden mencionar la poca prolijidad en la consignación de marcas diatópicas, la utilización de fuentes poco confiables, la presencia de microestructuras irregulares, entre otros rasgos.

La lexicografía de esta etapa fue una lexicografía de autor. Sin embargo, autores como Manuel Antonio Román sugirieron que la empresa de llevar a cabo un diccionario de chilenismos requería de la conformación de un equipo de colaboradores.

2.4.2.2. Etapa de transición:

La etapa de transición se extendió en nuestro país hasta la década de 1980 y representa un período de transformación en la lexicografía chilena, por cuanto ya no sólo son aficionados a la lengua quienes confeccionan diccionarios.

De la lexicografía de autor, se pasó a una lexicografía colectiva, integrada por equipos mixtos (trabajo conjunto entre aficionados a la lengua y lingüistas con formación lexicográfica). Por ello, la metodología empleada en la construcción de diccionarios comienza a perfeccionarse, al tiempo que la prescripción empieza a dar paso paulatino a la descripción. Al mismo tiempo, se empieza a trabajar, asistemáticamente, con el criterio de contrastividad, que será profundizado y estabilizado en la etapa posterior. Una de las grandes carencias de este periodo es que aún no se ha logrado delimitar con precisión y claridad el concepto de chilenismo.

En este contexto, la publicación del *Diccionario de habla chilena* (1978) de la Academia Chilena de la Lengua es una obra sumamente significativa, puesto que marca la transición

del período precientífico. Esta obra tiene un propósito descriptivo y fue elaborada por un equipo de expertos.

2.4.2.3. Etapa científica:

La publicación de los cuatro volúmenes del *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile* (1984-1987) de Félix Morales Pettorino, Óscar Quiroz y Juan Peña da comienzo a la fase científica de la lexicografía chilena. Una de las principales innovaciones de este diccionario es que en su construcción se empleó el método de contrastividad. En el prólogo, los autores indicaron que el diccionario era de tipo diferencial, por cuanto compilaba formas y usos propios del español de Chile, en relación con los usos y formas del español general. El modo de proceder se dio “comparando las formas del español de Chile con las del peninsular, general o dialectal, tales como aparecen en la XIX edición del *Diccionario de la lengua de la Real Academia Española, 1970*” (Morales Pettorino y Quiroz, 1983: 21).

En el período científico son lingüistas formados en la lexicografía quienes asumen la labor de construcción de diccionarios. Ellos encabezan equipos de expertos que trabajan con la aplicación de métodos lingüísticos más rigurosos: método integral y método diferencial-contrastivo. El tecnólogo ha estudiado ciencia, por lo tanto, su práctica se fundamenta de modo consistente en la teoría. Se pasa de la prescripción a la descripción, de un modo mucho más evidente que en la etapa anterior (Matus, 1994). La microestructura de los diversos diccionarios es, dentro del universo de cada cual, estable y formalizada.

Para finalizar, es importante señalar que el DUECh (2010) es el último diccionario diferencial que se ha publicado en Chile, bajo el alero de la Academia Chilena de la Lengua. En él se incorporaron expresiones empleadas en Chile, aunque no necesariamente de modo exclusivo. Evidentemente, las palabras compliadas en este diccionario no pertenecen al español general. El contraste no sólo se efectuó en relación con el DRAE, sino también en relación con otros diccionarios (*Diccionario del español actual* de Manuel Seco et al), con corpus electrónicos (como el Corpus de Referencia del español actual de la RAE), con buscadores virtuales y con encuestas aplicadas a los hablantes (AChL, 2010: 8).

La batería de contrastividad aplicada en la construcción de este diccionario no asegura resultados incuestionables, pero, sin duda, en cuanto a las diferencias dialectales, es mucho más efectivo que aquellos que realizaron la contrastividad empleando sólo como punto de referencia el DRAE.

Si bien la periodización propuesta por Matus data del año 1994, las características del DUECh se ajustan, apropiadamente, a los rasgos presentados como propios de la etapa científica.

3. Metodología

Para comenzar, describiremos el corpus empleado y la manera en la que se seleccionó la muestra.

3.1. Descripción del corpus

El corpus que se analizará estará compuesto por una muestra de las definiciones extraídas de los siguientes diccionarios diferenciales del español de Chile: *Diccionario de chilenismos*, de Zorobabel Rodríguez (1875); *Voces usadas en Chile*, de Aníbal Echeverría y Reyes (1900); *Diccionario del habla chilena (1978)*, de la Academia Chilena de la Lengua y *Diccionario de uso del español de Chile (2010)*, de la Academia Chilena de la Lengua.

En cuanto a la tipología de dichos diccionarios, baste decir que, además de ser diferenciales, son monolingües, semasiológicos y ejemplificados. En el análisis de cada uno de los diccionarios ofreceremos una descripción más acabada de la naturaleza de cada texto.

3.1.1. Selección de la muestra

Para realizar la selección de la muestra extrajimos el 10% del total de entradas de cada diccionario:

Diccionario	Nº de entradas	Nº de la muestra
<i>Diccionario de chilenismos</i> de Zorobabel Rodríguez.	1100	110
<i>Voces usadas en Chile</i> (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes	4021	405
<i>Diccionario del habla chilena</i> de la Academia Chilena de la Lengua.	5400 aprox.	540
<i>Diccionario de uso del español de Chile</i> (DUECh) de la Academia Chilena de la Lengua.	9000 aprox.	1000

En cada caso, tomamos el número de la primera y de la última página del corpus. Adicionalmente, extrajimos una muestra aleatoria de 20 carillas, para determinar el número aproximado de palabras por cada una de las planas seleccionadas.

La elección de las entradas se realizó al azar de la forma siguiente:

- Se tabuló el total de registros (110, 405, 540 y 1000), empleando la función “ALEATORIO.ENTRE” de Microsoft Excel, cuya nomenclatura es especificar un valor inferior y otro superior para arrojar un número al azar.
- Se tabuló una columna llamada “Página aleatoria”, configurando la función antedicha entre los valores correspondientes a las páginas mínima y máxima del corpus de cada diccionario.
- Se tabuló otra columna, llamada “Palabra aleatoria”, configurando la misma función, para seleccionar un número de palabra, según la página arrojada en la función anterior.
- En los casos en que ambos valores estuvieron duplicados en dos o más registros diferentes, se ejecutó la función nuevamente en el segundo registro (número de palabra).
- Cuando el número de palabras no se halló en la página seleccionada, se ejecutó la función tantas veces como fue necesaria, hasta que arrojó un número contenido en la carilla.
- Sólo se consideraron las primeras acepciones de cada uno de los artículos analizados, en los casos correspondientes.
- Sólo se consideraron para la muestra aquellas entradas constituidas por unidades univerbales.

Los artículos lexicográficos seleccionados fueron sometidos a un análisis que pretendía establecer la tipología de cada definición, de acuerdo con la taxonomía propuesta por Porto Dapena (2002). Para ello, recurrimos a una planilla de Excel, en la cual se detalló el tipo de definición de cada lexía trabajada. Esto nos permitió determinar los porcentajes en que ocurre cada tipo de definición en cada diccionario, es decir, nos permitió cuantificar los

tipos de definición. Posteriormente, establecimos una comparación entre las tipologías predominantes en cada uno de los diccionarios, al tiempo que se relacionó la recurrencia de un tipo a una determinada etapa de la lexicografía chilena, según la periodización desarrollada por A. Matus (1994). Dicha descripción tuvo por objetivo caracterizar, en mayor profundidad y detalle, las distintas etapas de nuestra lexicografía.

4. Análisis metalexicográfico

En esta sección describiremos y contrastaremos, desde una perspectiva histórica, la tipología de la definición empleada en cuatro diccionarios diferenciales del español de Chile. Presentaremos la clasificación y la predominancia de los tipos de definición, de acuerdo con la taxonomía propuesta por Porto Dapena (ver detalles en *Sección 2.3*).

4.1. Análisis del *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez

4.1.1. El autor y su obra

Zorobabel Rodríguez nació el 4 de octubre de 1839 en la ciudad de Quillota.

Fue novelista, poeta, filólogo, economista, “diarista”, profesor universitario, parlamentario y dirigente político.

Los primeros años de educación estuvieron en manos de su madre y, posteriormente, de un profesor particular. Las humanidades las cursó, primeramente, en el colegio de los Padres Franceses de Valparaíso y, finalmente, en el colegio San Luis de Santiago. Apenas hubo terminado las humanidades, comenzó a impartir clases de Gramática castellana y de latín. En ese contexto, comenzó a involucrarse con personajes asiduos a la política, a la religión y a la literatura. Se integró a una sociedad denominada “Sociedad literaria de San Luis (Becerra et al, 2007: 48).

El espíritu multifacético de Rodríguez le permitió desenvolverse en diversas áreas y logró publicar textos de temas sumamente variados (poesía, lexicografía, política, economía, religión, etc.). Entre ellos, podemos mencionar *La cueva del loco Eustaquio* (1862) y el *Diccionario de chilenismos* (1875).

Los conocimientos que demostró poseer en relación con las lenguas mapuche, quechua y aimara le permitieron ser acogido, tiempo después de la publicación del *Diccionario de chilenismos*, como miembro de la Real Academia Española.

Aunque Zorobabel Rodríguez era abogado de profesión, ofició la mayor parte del tiempo como periodista en el diario *El independiente*. Allí, publicó, diariamente, desde 1867 hasta

1884. Desde su posición de columnista y desde su posición en la Cámara de diputados, Rodríguez se dedicó a defender las libertades individuales y se manifestó, abiertamente, en contra del expansionismo estatal. A pesar de ser católico, su razonamiento liberal lo condujo a abogar por la separación entre la Iglesia y el Estado, perspectiva que le costó varios enemigos. En ese período, el conservadurismo antiliberal contaba con el fuerte apoyo de la Iglesia (Correa, 1997: 390).

Rodríguez falleció el 29 de septiembre del año 1901, período en el cual estaba preparando la segunda edición del *Diccionario de chilenismos*.

El *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez, es el primer diccionario diferencial del español de Chile. Fue publicado el año 1875, en el período precientífico de la lexicografía española de nuestro país, según Matus (1994). Tal como señalamos anteriormente, los diccionarios en esta época fueron contruidos por aficionados a la lengua.

Para caracterizar este diccionario, atenderemos a la tipología, al destinatario y a la finalidad (TDF). En cuanto a la tipología, se puede señalar que este diccionario es monolingüe, semasiológico, ejemplificado y diferencial. Al respecto, vale la pena observar la siguiente cita:

“El lector encontrará en nuestro Diccionario una lista, sino completa, bastante numerosa de los provincialismos que se usan en Chile, con su etimología cierta o probable, con ejemplos de escritores nacionales que muestren su verdadera significación, i con los equivalentes castizos, apoyados también en pasajes de los clásicos españoles” (VIII).

Zorobabel Rodríguez comienza su prólogo indicando que “La incorrección con que en Chile se habla i escribe la lengua española es un mal tan generalmente reconocido como justamente deplorado” (VII). Desde el inicio, se aprecia una finalidad normativa. Más adelante agrega que este diccionario tiene como propósito ayudar a jóvenes estudiosos y a escritores a evitar “los errores más comunes que, hablando o escribiendo, se cometen en nuestro país en materia de lenguaje”. (VIII). Dentro de los errores se cuentan el utilizar una palabra o expresión provincial que tenga su parangón en el español castizo, tal como se

evidenció en la cita expuesta más arriba. El propósito es, pues, depurar nuestra lengua de los usos “impropios, bárbaros y groseros” que representan los provincialismos. La ideología monoglósica que caracterizó a este diccionario se opone a la diversidad lingüística. Se pretenden eliminar los “barbarismos” y/o “provincialismos” para dar privilegio a las formas modélicas que, en este caso, están representadas por las variantes peninsulares (Avilés y Rojas, 2014).

El *Diccionario de chilenismos* cuenta con un total de 1100 artículos, aunque muchos de ellos reúnen varias unidades, puesto que la lematización se da por conjuntos derivativos (ej. “chacra, chacarero, a, eria”) (Matus, 1994: 2).

La macroestructura se reduce a los siguientes apartados: Portada, Dedicatoria, Prólogo y Diccionario de chilenismos (corpus del diccionario, propiamente tal).

En relación con la microestructura del Diccionario de Rodríguez, es necesario mencionar que Natalia Castillo (1995) realizó un estudio detallado y manifestó la dificultad de establecer un ordenamiento constante de los elementos dentro del artículo. Sin embargo, pese a la diversidad de elementos que conforman los artículos en este texto y al orden asistemático en el que se presenta, Castillo postuló la siguiente microestructura abstracta, basándose en ciertas recurrencias:

lema+ comentario purista+ heterónimo peninsular recomendado+ ejemplo+ información enciclopédica+ definición sémica+ indicación de uso+ indicación de frecuencia de uso+ sinónimos+ información gramatical+ información diastrática+ información diatópica+ información diacrónica+ información diafásica+ remisiones+ citas o referencias de otros autores de obras lexicográficas+ información etimológica+ lemas subordinados+ comentarios diversos del autor.

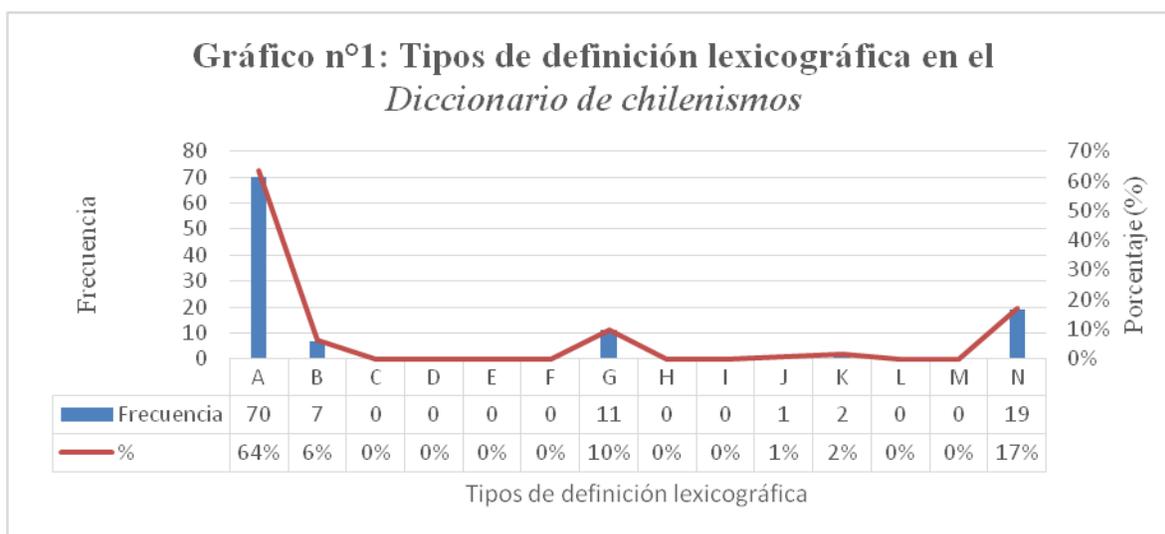
(p. 87)

El lema se encuentra destacado, dado que es el único elemento constante de los artículos del *Diccionario de chilenismos*.

4.1.2. Tipos de definición lexicográfica en el *Diccionario de chilenismos*

Mediante el análisis de 110 artículos del *Diccionario de chilenismos*, logramos detectar un notable predominio de las definiciones de tipo funcional.

A continuación, exponemos un gráfico en el que se presentan la frecuencia y los porcentajes de cada tipo de definición lexicográfica encontrada en el corpus examinado:



Simbología

A	Funcional contextual
B	Funcional pragmática
C	Funcional morfosintáctica
D	Conceptual sinonímica simple
E	Conceptual sinonímica acumulativa
F	Conceptual perifrástica relacional
G	Conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva
H	Conceptual perifrástica sustancial incluyente negativa
I	Conceptual perifrástica sustancial excluyente
J	Conceptual perifrástica sustancial participativa
K	Conceptual perifrástica sustancial aproximativa
L	Conceptual perifrástica sustancial aditiva
M	Conceptual mixta (sinonímica + perifrástica)
N	Sin definición

Tal como se puede apreciar, de las 110 acepciones analizadas, 77 incluyeron definiciones funcionales (contextuales o pragmáticas), lo cual representa un 70% del total.

A su vez, la mayoría de las definiciones funcionales son de tipo contextual, pues se aporta información vinculada con la aplicabilidad del definido a una determinada realidad. En dichos casos, suelen producirse “definiciones de tipo híbrido, con mezcla de información conceptual y funcional” (Porto Dapena, 2002: 283). En efecto, el 100% de las definiciones funcionales contextuales analizadas presenta información conceptual (sinonímica y/o perifrástica):

Tabla n° 1: Definiciones funcionales contextuales que introducen información conceptual

Tipo de definición conceptual introducida	Frecuencia
Conceptual sinonímica simple	9
Conceptual sinonímica acumulativa	14
Conceptual perifrástica relacional	3
Conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva	36
Conceptual perifrástica sustancial participativa	2
Conceptual perifrástica sustancial aproximativa	1
Conceptual mixta (sinonímica y perifrástica)	5
TOTAL	70

De las 70 definiciones de tipo funcional contextual, 42 incorporan información de tipo conceptual perifrástica, siendo la mayoría (36 casos) de tipo sustancial incluyente positiva. Aparecen, “acopladas” y bastante camufladas, las definiciones de este tipo en un número importante de artículos (recordemos la microestructura propuesta por N. Castillo).

Observemos los siguientes ejemplos:

a) Definición funcional + definición conceptual sinonímica simple:

BATAN	(...) llamamos en Santiago a las <u>tintorerías</u> .
EMPELOTARSE.	Claro se ve que el equivalente de nuestro empelotarse es <u>desnudarse</u> .
MALDITO	Nombre que dan las monjas i mujeres piadosas al <u>Diablo</u> .

b) Definición funcional + definición conceptual sinonímica acumulativa:

AGACHAR	(...) corresponde a <u>inclinarse, alcanzar</u> .
CONCHABO, AR.	(...) conchabar es <u>unir, juntar, asociar</u> (...)
COÑETE.	En estilo familiar nos servimos de este vocablo como sinónimo de <u>miserable, tacaño, mezquino</u> .
FARRUTO.	Dicen así en Chile del que es <u>enfermizo, enclenque, débil</u> .
JULEPE.	En Chile denotamos con ella, <u>miedo, susto</u> .
ZUMBA	Chilenismo equivalente a <u>zurra, azotaina, tanda</u> .

c) Definición funcional + definición perifrástica relacional:

TIRILLENTO	Chilenismo que significa <u>el que anda vestido de tiras o andrajos</u> .
------------	---

d) Definición funcional + definición perifrástica sustancial incluyente positiva:

ABASTERO.	(...) denota solo al <u>proveedor de reses o carnes vivas</u> (...)
BOSTA.	(...) en Chile significa <u>estiércol de vaca o caballo</u> .
CARRASCAL.	Entre nosotros, <u>lugar pedregoso i estéril donde a lo mas crecen algunas malezas</u> (...)
GUACHAPEAR	Nuestro guachapear significa entre colejiales i jentes de buen humor, <u>hurtar prendas de poco valor: un cortaplumas, un libro, cigarros, volada, etc.</u>
TRAPICHE	En Chile, donde no tenemos cañas que moler, llamamos trapiche el <u>molino destinado a pulverizar los minerales</u>

e) Definición funcional + definición perifrástica sustancial participativa:

SANGRADERA	Llamamos así, a la chilena, la <u>parte interior del brazo opuesta al codo</u> .
SEÑA	(...) única [voz] de que nos servimos nosotros para indicar la <u>parte de precio que se anticipa en cualquier concierto, como prenda de seguridad de que se estará a él</u> (...)

f) Definición funcional + definición perifrástica sustancial aproximativa:

CHOCO.	Nombre que damos a una <u>especie de perros, chicos de cuerpo, de lana crespa i abundante, mui nadadores i aficionados al agua</u> (...)
YOL.	Del araucano llole, <u>especie de espuerta o sera de cuero, que se mantiene abierta por medio de vardascas colocadas en lo interior</u> .

g) Definición funcional + definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica):

CALENTAR	Usamos estos dos verbos, de los cuales solo el primero es castellano, en el sentido de <u>pegar, golpear con las manos</u> .
HORQUETA	En castellano es sinónimo de <u>horcon, palo terminado por dos ganchos que sirve para apuntalar los árboles i formar los parrales</u> .

En los casos precedentes, las definiciones conceptuales se identifican a través del subrayado.

En cuanto a las definiciones conceptuales, vale decir que se dividen en tres grandes grupos, a saber, las sinonímicas, las perifrásticas y las mixtas. En la muestra analizada, sólo encontramos ejemplos de definiciones conceptuales perifrásticas de los siguientes tipos:

a) Definición perifrástica sustancial incluyente positiva:

ENCOLIGUAR	<u>Cubrir</u> con colihues la enmaderacion de los edificios para que puedan ser tejados.
------------	--

La definición anterior está estructura por un género próximo (cubrir) y por una diferencia específica. La expresión subrayada permite acotar el universo conceptual al cual pertenece la palabra-entrada, mientras que la diferencia específica entrega los rasgos que facilitan la identificación del definido dentro de dicho universo. De este modo, *encoliguar* es *cubrir*, pero con *colihueas la enmaderacion de los edificios para que puedan ser tejados*.

b) Definición perifrástica sustancial incluyente participativa

CULERO	<u>Pieza del vestido de nuestros mineros que a modo de una faja ancha les cubre los riñones i la barriga.</u> Los hai tambien mas ordinarios, de cuero sin curtir que, cubriéndoles por detrás las asentaderas, les sirven para sentarse sobre las piedras i cascajo, sin daño de los pantalones.
--------	---

La definición conceptual perifrástica sustancial participativa cuenta con una estructura similar a la definición perifrástica sustancial incluyente positiva. Sin embargo, el núcleo de la definición participativa no está constituido por un archilexmena, propiamente dicho, sino que está representado por una expresión de sentido general que remite a un segmento del cual forma parte el definido. En este caso, *culero* no es el *vestido* (totalidad), sino que es una parte constituyente de él.

c) Definición perifrástica sustancial incluyente aproximativa

SECADOR	Especie de enjuagador, mundillo.
---------	----------------------------------

En el ejemplo anterior, también se presenta una estructura sintáctica similar a la de la definición conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva. Sin embargo, el núcleo no corresponde a un incluyente lógico, sino más bien a una expresión amplia que establece una relación de semejanza o parecido entre definido y otros objetos y/o ideas que aparecen en la definición. De este modo, *secador* no es un *enjuagador*, sino que tiene algún parecido con él.

Las definiciones expuestas anteriormente fueron aisladas de los artículos originales. En muchas de las monografías analizadas, el segmento correspondiente al definiens, está acompañado de información adicional relacionada con ciertas instrucciones de uso, con comentarios acerca de la “pureza” del vocablo, con el equivalente castizo, con la ortografía peninsular, con ejemplos que exponen el uso “correcto”, con información enciclopédica, entre otros elementos. Dicha información que se suma a la definición parece, en muchos

casos, ser más relevante para el autor. Si se atiende a la finalidad que persigue Rodríguez, dicha situación no nos ha de extrañar.

En efecto, además de las definiciones analizadas, encontramos un 17% de artículos en los cuales no se presenta información definitoria acerca del lema, sino más bien información de tipo ideológico, que se traduce en datos asociados a las correcciones ortográficas que se ajustan a la norma española, a los ejemplos que demuestran el uso adecuado, a las consideraciones acerca de lo inapropiado que resulta el empleo del provincialismo, entre otros elementos similares.

En el caso de *Lord*, por ejemplo, no se hace ninguna mención al significado, propiamente tal, sino que se exponen datos vinculados con el empleo adecuado del artículo. Dicho modo de utilizar el artículo se presenta como el más correcto, debido a que es “más elegante i castizo”:

LORD

No debe usarse sin el artículo, diciendo como se lee en los diarios “Lord Palmerston tomó la palabra” etc. Lo mas elegante i castizo es decir, como Puigblanch (Opúsculos gramático satíricos): “Calificó el dómine de oportuna mi observacion, i añadió para corroborarla que habiendo el lord Holland, formado un alto concepto del mérito de Jovellanos” etc.

El señor Bello en su Gramática, dice, empero, que es preferible no anteponer el artículo.

Por otro lado, encontramos artículos en los cuales se señala la correcta ortografía de una lexía, tal como se puede observar en los siguientes ejemplos:

MASHORCA

Así se ve constantemente escrita en periódicos i libros arjentinos i en algunos chilenos la palabra mazorca.

Como el tirano Risas aplicara un bárbaro castigo a sus enemigos, usando por instrumento de suplicio una mazorca de maiz, i como las últimas sílabas de esta voz

suenan como horca, otra especie de suplicio, i la sed de matar era insaciable en el tirano, o como quien dice, mas sangre, los ignorantes identificaban ambas ideas confundiéndolas.

“Hasta no dejar en pié ni una mashorca de maiz.”

“AMUNÁTEGUI.- Los Precursores de la Independencia de Chile.)

OCEANO

¿Dónde lleva el acento esta palabra i con cuántas ce debe escribirse?

La Academia española escribe océano.

Don Andres Bello dice, que si bien es lícito cargar el acento en la a a los poetas segun la práctica ménos autorizada, no se tolera, ni en prosa ni en verso pronunciar oceano u occéano, con dos ce.

Don Valentin Gormaz en su Correcciones lexicográficas, nos hace saber que oceano no existe.

En el primer ejemplo se tilda, abiertamente, de “ignorantes” a quienes escriben *mashorca*, en lugar de *mazhorca*, situación que expresa de modo evidente el carácter prescriptivo de los diccionarios de la época.

En el segundo caso, se exponen los puntos de vista de autoridades que defienden la ortografía castiza. Al respecto, cabe indicar que Rodríguez suele recurrir a la Academia española para exponer las formas “correctas” del español. Por otra parte, el creador del primer diccionario de chilenismos acude con frecuencia a autoridades como Andrés Bello, quien, pese a ser americano, se esforzó por mantener la unidad lingüística, mediante la validación de la norma española por encima de las demás (Bello, en Avilés y Rojas, 2012).

En el corpus analizamos, no encontramos ningún ejemplo de los siguientes tipos de definición: funcional morfosintáctica, conceptual sinonímica, conceptual perifrástica relacional, conceptual perifrástica sustancial incluyente negativa, conceptual perifrástica sustancial excluyente, conceptual perifrástica sustancial aditiva y conceptual mixta.

4.1.3. Interpretación

Como ya se planteó en el marco teórico, en la América decimonónica surgieron los *diccionarios de provincialismos y/o de voces provinciales*, cuya finalidad era, eminentemente, normativa.

El *Diccionario de chilenismos* es un diccionario de provincialismos que se ajusta al propósito de la lexicografía de la época, que se relacionaba con la corrección del español americano, cuyas formas debían ser, en muchos casos, eliminadas o reemplazadas por “(...) las correspondientes voces, formas o construcciones peninsulares” (Haensch, 1988: 44-45). En efecto, además de las definiciones analizadas, encontramos un 17% de artículos en los cuales no se presenta información definitoria acerca del lema, sino más bien información de tipo ideológico, que se traduce en datos asociados a las correcciones ortográficas que se ajustan a la norma española, a los ejemplos que demuestran el uso adecuado, a las consideraciones acerca de lo inapropiado que resulta el empleo del provincialismo, entre otras informaciones similares.

Si se considera el propósito de la diccionarística de la época, y de este texto en particular, se puede entender el escaso número de definiciones conceptuales, pues la finalidad no estaba orientada a la exposición del significado de una determinada palabra, sino más bien a entregar luces acerca del uso “correcto” o “incorrecto” y de la ortografía aceptada o equivocada, según los parámetros de la época. Tal como propone Rojas (2010), los artículos del *Diccionario* de Rodríguez se estructuran como actos de habla directivos y no meramente informativos. Por ello, la poca rigurosidad de Rodríguez es, en cierto sentido, aparente, puesto que su propósito estaba vinculado con la estandarización y con la fijación de una norma particular y no con la exposición de definiciones sémicas.

Según la periodización del español americano postulada por G. Guitarte (1980), el siglo XIX es una etapa en la cual se da una tensión entre los modelos lingüísticos de la época colonial y los nuevos modelos surgidos del ímpetu de los independentistas. En este marco, surgieron dos corrientes ideológicas en torno al español: los “separatistas” y los “unionistas”. Los primeros, motivados por un espíritu nacionalista, rechazaron la tradición peninsular, por cuanto representaba la herencia del pueblo dominador. Ellos buscaron la separación de la metrópoli, en términos lingüísticos, y desearon que cada nación hispanoamericana sentara sus propias bases y sirviera de autoridad en cuestiones idiomáticas. Los unionistas, en cambio, vieron en el español un “símbolo identitario integrador”. Ante la temida fragmentación del idioma, estos últimos se ciñeron a la norma peninsular, evitando y despreciando los usos americanos. Ellos encontraron en el español castizo un vehículo para insertarse en la vida política y consideraron que, a través de él, se contribuiría con la difusión de sus ideas. Por ello, defendieron el cultivo de la lengua a nivel institucional. De este modo, surgió la necesidad de contar con un modelo idiomático, que estuvo representado por el español de España, el único que contó con la legitimidad para constituirse en la variante ejemplar. (Lara, 2009).

En este conflicto ideológico, salieron victoriosos los unionistas, tanto en Chile como en el resto de las naciones hispanoamericanas. Ellos ocupaban posiciones de poder y pudieron, en consecuencia, ejercer su hegemonía en este campo. Por ello,

“(…) les fue posible aplicar sus ideas mediante una política lingüística de tipo prescriptivo apoyada de manera oficial por el Gobierno y materializada en numerosas obras (gramáticas y diccionarios) destinadas a la corrección de los hábitos idiomáticos que iban en detrimento de la unidad y casticidad de la lengua española en América” (Avilés y Rojas, 2014: 147).

Andrés Bello, célebre intelectual de la época, representó el ideal de los unionistas, lo cual se expresa en palabras como las siguientes:

“Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes” (Bello 1847: x-xi).

Líneas atrás, comentamos que Rodríguez tomó como referente a Bello y asumió la postura de los unionistas, reforzando la idea de que se debían eliminar ciertas variantes del español (provincialismos) para la conservación del idioma.

En esta tradición lexicográfica surgió el diccionario de Rodríguez, cuya finalidad se vinculó con el perfeccionamiento y la depuración del español de Chile. Dicho de otra forma, el lexicógrafo no tenía la intención de “(...) teorizar sobre la lengua ni describir el estado de la misma, sino colaborar prácticamente en la *corrección* de los usos viciosos.” (Castillo, 1998: 276).

En el período precientífico, advertimos que el material lingüístico coexiste con el material enciclopédico en los diversos artículos del diccionario, sin mayor sistematicidad (Matus, 1994; Castillo, 1998; Becerra et al., 2007). Si bien en el diccionario de Rodríguez la mayoría de las definiciones son de tipo enciclopédico, existen también definiciones sémicas, que se engarzan y entremezclan, sin mayor precisión, con la información extralingüística (Castillo, 1998: 273). Muchas veces se describen los referentes y no los signos lingüísticos, por lo que se produce una mezcla permanente entre lo propiamente lingüístico y lo enciclopédico, al predicarse información referida al objeto y no al signo lingüístico. En esta etapa, pues, hallamos artículos que parecen comentarios o breves ensayos que incorporan opiniones, definiciones, instrucciones asociadas a la ortografía, entre otros elementos de corte ideológico- normativo. Dicha situación, responde, claramente, a la tradición lexicográfica operante en la época. Los lexicógrafos intentaron contribuir con la estandarización de un solo español, más que con el carácter consultivo que busca la explicación del contenido o la definición de una determinada palabra-entrada. Por ello, la presencia de las definiciones lingüísticas no es cuestión obligatoria, como se evidencia en el análisis que Castillo (1995) realizó en torno a la microestructura del diccionario.

En definitiva, el predominio de las definiciones funcionales y la aparición asistemática y poco frecuente de las definiciones conceptuales responde a una tradición lexicográfica, que posicionó al diccionario como un instrumento de institucionalización del idioma, en un período en el que se buscó la estandarización de la lengua y la consolidación de las naciones hispanoamericanas.

4.2. Análisis de *Voces usadas en Chile*, de Aníbal Echeverría y Reyes

4.2.1. El autor y su obra

Aníbal Echeverría y Reyes nació en Santiago de Chile el año 1864 y falleció en la misma ciudad el año 1938.

Estudió en el Colegio de los Padres Franceses y luego ingresó a la carrera de Derecho en la Universidad de Chile. Se desempeñó como abogado y como juez en diversas localidades de nuestro país y asumió, en el año 1926, como presidente del Colegio de Abogados.

Incurrió en diversas áreas y formó parte de distintas sociedades, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes: Academia Chilena de la Lengua, Academia de Derecho Jurídico Internacional de Berlín, Sociedad de Legislación Comparada de París y Sociedad de Medicina Legal de Nueva York. En dichas asociaciones participó activamente y logró realizar múltiples publicaciones: *Noticias de la Lengua Atacameña* (1890), *Nociones de Ortografía Castellana* (1897), *Solecismos Chilenos* (1900), *La lengua Araucana Notas Bibliográficas* (1890), *Voces usadas en Chile* (1900), entre otras (Feliú, 1969: 5).

Voces usadas en Chile es un diccionario de tipo diferencial, monolingüe y semasiológico, cuyo objetivo es prescriptivo y dialectológico a la vez (Matus, 1994). En el Prólogo del diccionario, Echeverría y Reyes señaló que el propósito era

“(…) poner a la vista los vocablos impropios que en Chile se usan; dar su equivalente en castellano o ligerísimas definiciones de aquellas palabras cuyo significado no es bastante conocido; indicar los vicios que adulteran la hermosa fonética de nuestro idioma; disminuir, en lo que factible fuere, las incorrecciones del lenguaje, hablado o escrito i, por fin, apuntar las voces nuevas que merecen admitirse en el Diccionario” (1900: XX).

Este texto es el primer diccionario del español de Chile supervisado por filólogos y académicos de la lengua (Rodolfo Lenz, por ejemplo). En cuanto a la participación efectiva de Lenz, vale decir que “parece haberse limitado más bien a la etapa final de la preparación

del texto, y se materializó antes que todo por medio de la entrega de indicaciones generales respecto de la obra” (Rojas, 2011: 359).

A pesar de enmarcarse en la etapa precientífica de la lexicografía chilena, este diccionario se distingue en varios aspectos de sus predecesores, pues se caracterizó por contar con una faceta descriptivista, que coexistió con otra normativista, a diferencia de los diccionarios de la época, que se identificaron por ser fuertemente prescriptivos (Matus, 1994). En cuanto a la cantidad de voces trabajadas (4022 entradas), se produjo un incremento bastante notorio en relación con el diccionario de Rodríguez.

El diccionario está seccionado en varios capítulos y su macroestructura se reduce a lo siguiente: Portada, Dedicatoria, Informe, Prólogo, Bibliografía (compendio de los títulos de obras que abordan el tema de los “vicios del lenguaje”), Observaciones generales, Cambios fonéticos, Morfología, Sintaxis, Lexicología y Voces.

En cuanto a la constitución de los artículos lexicográficos, vale la pena rescatar la microestructura abstracta propuesta por Alfero et al:

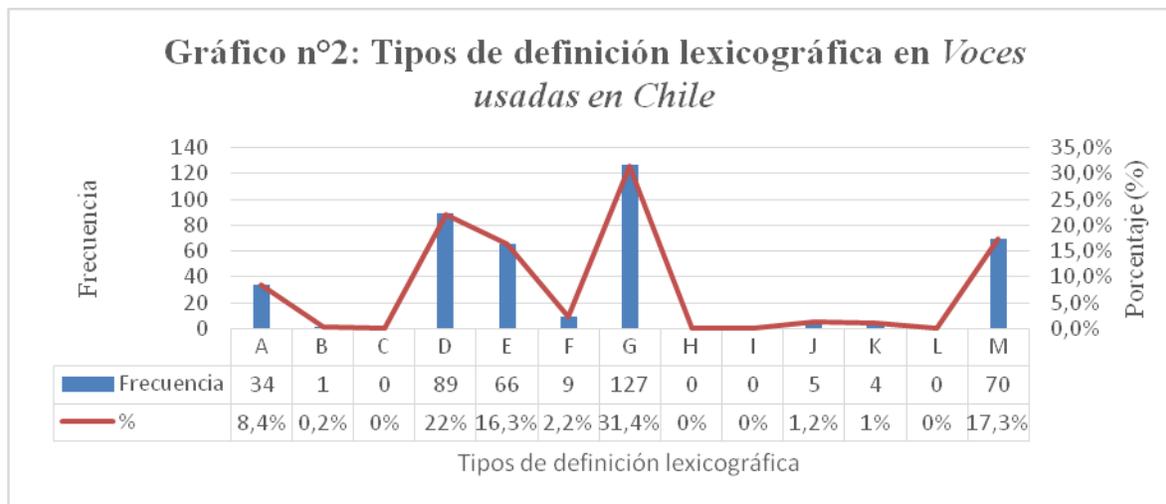
lema + información diacrónica + información diatópica + información diastrática + información etimológica + **información gramatical** + equivalente peninsular + *sinónimos* + *definición sémica* + *información enciclopédica* + comentario subjetivo + información diafásica.

(2008: 128)

4.2.2. Tipos de definición lexicográfica en *Voces usadas en Chile*

A partir del análisis de 405 entradas del texto *Voces Usadas en Chile*, determinamos que en el diccionario de Echeverría y Reyes existe un predominio de las definiciones de tipo conceptual (perifrásticas y/o sinonímicas).

A continuación, exponemos un gráfico en el que presentamos la frecuencia y los porcentajes de cada tipo de definición lexicográfica encontrado en el corpus examinado:



Simbología

A	Funcional contextual
B	Funcional pragmática
C	Funcional morfosintáctica
D	Conceptual sinonímica simple
E	Conceptual sinonímica acumulativa
F	Conceptual perifrástica relacional
G	Conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva
H	Conceptual perifrástica sustancial incluyente negativa
I	Conceptual perifrástica sustancial excluyente
J	Conceptual perifrástica sustancial participativa
K	Conceptual perifrástica sustancial aproximativa
L	Conceptual perifrástica sustancial aditiva
M	Conceptual mixta (sinonímica + perifrástica)

En relación con las definiciones funcionales, existe un predominio de las de tipo contextual (8,4% de la muestra). Este tipo de definición suele servir de marco a definiciones de tipo conceptual (Porto Dapena, 2002: 283). Dicha situación, se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla n° 2: Definiciones funcionales contextuales que introducen información conceptual

Tipo de definición conceptual introducida	Frecuencia
Conceptual sinonímica simple	7
Conceptual sinonímica acumulativa	7
Conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva	12
Conceptual perifrástica sustancial aproximativa	1
Conceptual mixta (sinonímica y perifrástica)	7
TOTAL	34

Observemos los siguientes ejemplos:

- a) Definición funcional contextual + definición conceptual sinonímica simple:

COMEPAVO	Nombre familiar del <u>frac.</u>
----------	----------------------------------

- b) Definición funcional contextual + definición conceptual sinonímica acumulativa

ENCANDELILLARSE	Por <u>deslumbrarse, encandilarse.</u>
INDIVIDUAL	Por <u>semejante, parecido.</u>

- c) Definición funcional contextual + definición conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva:

APELLINADO	Se aplica a los <u>individuos que descienden casi inmediatamente de araucanos.</u>
CHILLANEJO	Se aplica a la <u>persona que ha nacido en la ciudad de Chillán, o en la provincia de Ñuble.</u>
CHIVATEADO	Se aplica al <u>dinero sonante.</u>
CHUPETE	Se aplica a las <u>cometas sin cola.</u>
PENQUISTO	Se aplica a la <u>persona que ha nacido en la provincia de Concepción.</u>
PINTO	Se dice del <u>gallo pintado de blanco y negro.</u>

- d) Definición funcional contextual + definición conceptual perifrástica sustancial aproximativa:

URMENETA	Se aplica a una <u>clase particular de vino.</u>
----------	--

- f) Definición funcional contextual + definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica)

BANDADA	Por cardumen, <u>conjunto de pescados.</u>
DINTEL	Por umbral, <u>parte inferior de cualquiera entrada.</u>
VOLIDO	Por vuelo, <u>acción de volar.</u>

En todos los casos expuestos anteriormente, se emplean expresiones introductorias que insertan definiciones de tipo conceptual (sinonímica, sinonímica acumulativa, perifrástica sustancial incluyente positiva, perifrástica sustancial aproximativa o conceptual mixta). En esta oportunidad, la información conceptual se puede identificar a través del subrayado.

De una u otra forma, todas estas expresiones introductorias dan pistas acerca de cómo, dónde y/o en qué circunstancias de la realidad se debe aplicar una determinada palabra lematizada.

Ahora bien, la definición funcional pragmática alcanzó una ocurrencia del 0,2 %, con sólo 1 caso:

Tuto	Voz con que se invita a dormir a los niños y sirve también para designar su sueño.
------	--

Por su parte, no se encontraron casos de definiciones funcionales morfosintácticas.

En cuanto a las definiciones conceptuales, vale decir que se dividen en tres grandes grupos, a saber, las sinonímicas, las perifrásticas y las mixtas.

En relación con las definiciones sinonímicas, existen los siguientes tipos, cuyos ejemplos exponemos a continuación:

a) Sinonímicas simples:

ABARRAJADO	Audaz.
ACHIPILCARSE	Atragantarse.
ALOJADO	Huésped.
BOLADA	Golosina.
BOYAZO	Trastazo.
CALENTURIENTO	Tísico.
CARRILANO	Desalmado.
CHAPETONADA	Bizoñada.
GUSTADOR	Tunante.
POLACA	Chaqueta.
RASCA	Borrachera.
TACHUELA	Chiquitín.

En los casos anteriores, se establece una equivalencia directa entre el *definiendum* y el *definiens*, por medio de un sinónimo.

b) Sinonímicas acumulativas

ABOMBARSE	Achisparse, alelarse, pasmarse.
AFUTRARSE	Emperejilarse, acicalarse.
BOLINERO	Turbulento, metebulla, pendenciero.
CACHETADA	Puñada, guantada, cachete.
CATA	Perico, cotorra.
CHINCHE	Empalagoso, hostigoso, chinchoso.
DESCORCHADOR	Tirabuzón, sacacorchos, sacatapón.
EMOCIONARSE	Afectarse, conmoverse, impresionarse.
ESCENTRICIDAD [X]	Rareza, originalidad, capricho, manía.
MACACO	Feo, deforme.
PÉRCAN	Moho, orín.
SINIESTRO	Accidente, fracaso, contratiempo, franjente.
TAIMADO	Cazurro, hozo, hareño, porfiado, pertinaz.

En los ejemplos antes expuestos, la definición se realiza mediante el empleo de varios sinónimos.

Por otra parte, se encuentran las definiciones conceptuales perifrásticas, las cuales pueden dividirse en dos: relacionales y sustanciales.

Las definiciones perifrásticas relacionales alcanzaron una ocurrencia del 2,2%, con una frecuencia de 9 casos. Veamos los siguientes ejemplos:

AZULEJO	<u>De</u> color azul.
DOMINGUERO	<u>El que</u> acostumbra andar bien vestido sólo el día Domingo.
OMÓFAGO	<u>El que</u> se alimenta de carne cruda.
PRESUPUESTÍVORO	<u>El que</u> vive de las rentas fiscales.

En todos estos casos, el *definiens* ya no está constituido ni por uno ni varios sinónimos, sino por una frase o un sintagma, que cuenta con ciertas particularidades. En todos los

ejemplos exhibidos previamente se presenta un sintagma exocéntrico, puesto que no existe un núcleo, propiamente tal, sino una transpositor que permite establecer un vínculo entre el *definido* y otras expresiones de la lengua. Los traspositores suelen ser pronombres relativos o preposiciones (Porto Dapena, 2002: 292) y permiten homologar las categorías del *definido* y a las del *definidor*.

Las expresiones subrayadas corresponden a los traspositores y el resto a la información traspuesta, que contiene gran parte de la carga semántica de la definición.

En relación con las definiciones perifrásticas sustanciales, encontramos los siguientes tipos, cuyos ejemplos se exponen a continuación:

a) Incluyente positiva:

AFILADOR	<u>Piedra</u> afiladera.
APIR	<u>Minero</u> que carga metal a cuestras.
ARANDELA	<u>Candelerero</u> de hoja de lata.
BARRA	<u>Prisiones</u> a manera de cepo.
BICICLETA	<u>Velocípedo</u> de dos ruedas.
BOMBONERA	<u>Cajita</u> para confites.
CALETERO	<u>Barco</u> costanero.
CHANCHA	<u>Carreta</u> pequeña hecha toda de madera, sin piezas de metal.
CUBRECORCHO	<u>Cápsula de metal</u> que se pone, en las botellas, encima del corcho.
FUSIONAR	<u>Unificar</u> ideas, intereses o partidos.
SODA	<u>Agua</u> mineral efervescente.
TRAPICHE	<u>Molino</u> destinado a pulverizar minerales.
ZUMBIDO	<u>Sonido</u> desapacible que produce el aire que se introduce en los oídos y que se percibe en éstos por fiebre, anemia u otra afección orgánica.

Las definiciones perifrásticas sustanciales incluyentes positivas alcanzaron una ocurrencia del 31,4%. Con una frecuencia de 127 casos, este tipo de definición mostró su predominio en el corpus analizado.

Las definiciones precedentes están constituidas por un género próximo (expresiones subrayadas), que contiene la carga semántica del *definiendum* y por una diferencia específica, que permite precisar el significado del definido. El núcleo del sintagma, pues, está constituido por el archilexema o hiperónimo, tal como se puede apreciar en los casos presentados con anterioridad.

b) Participativa

Las definiciones perifrásticas sustanciales participativas presentaron una ocurrencia del 1,2% de la muestra, lo que equivale a 5 casos. Algunos ejemplos son:

CAROLA	<u>Pieza</u> de zuela perteneciente al recado de montar, que se acomoda entre la bajera y el lomillo.
PILAR	<u>Porción</u> de cerro que se deja para sostener el cielo y respaldo de las minas.
ZONA	<u>Porción</u> de terreno sometida a cierta jurisdicción.

En todas las definiciones anteriores, se observa cómo el núcleo del sintagma ya no se conforma por un hiperónimo, sino por una expresión que denota una relación metonímica, en tanto el *definido* se presenta como parte constituyente de una totalidad que se expone en el *definidor*. De este modo, *pieza* y *porción* no son archilexemas, propiamente tal, aunque tengan un idéntico funcionamiento.

c) Aproximativa:

Las definiciones perifrásticas sustanciales aproximativas representan el 1% de la muestra, con un total de 4 casos:

BACARÁ	<u>Cierta clase de</u> juego de cartas entre varias personas.
BORGOÑA	<u>Cierta clase de</u> vino tinto.
PISCO	<u>Cierta clase de</u> aguardiente.
SAUTERNE	<u>Cierta clase de</u> vino blanco.

En los ejemplos anteriores se aprecia una estructura similar a la de las definiciones sustanciales incluyentes, pero, al igual que en las definiciones de tipo participativa, el núcleo del sintagma no está constituido por un archilexema, sino por una expresión que manifiesta aproximación o semejanza del *definido* con otros objetos, ideas o personas.

El segmento subrayado indica el núcleo de la definición.

En relación con las definiciones perifrásticas sustanciales incluyentes negativas, excluyentes y aditivas baste decir que no encontramos ningún caso en el corpus analizado.

Finalmente, hallamos a las definiciones conceptuales mixtas, que se constituyen por un sinónimo y por una definición perifrástica. En la muestra encontramos 70 casos de este tipo de definición, lo que corresponde a un 17,3% del total.

Localizamos dos tipos de definiciones conceptuales mixtas:

- a) Definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica sustancial incluyente positiva):

ABASTERO	Abastecedor, rastrero, proveedor de carnes.
ACHIRA	Cañacoro, planta herbácea.
AMACHAMBRAR	Machihembrar, ensamblar dos piezas de madera.
CABO	Cosmético, cerilla para el pelo.
CARGABURRO	Burro, juego de naipes.
CHUZO	Rocín, caballo de mala traza.
ENCATRADO	Andamio, piso suspendido hecho de varas cruzadas.
PAMPERO	Huracán, viento de las pampas.
REPUNTAR	Remanecer, aparecer inopinadamente.
ROCAMBOR	Tresillo, juego de baraja.
TALWEG	Hilero, señal central de la dirección de los mares, ríos o ventisqueros.
TOCUYO	Lona, tela burda de algodón.

b) Definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica relacional)

CAPITULERO	Cabildero, el que se afana por ganar votaciones en una reunión.
ESTAFERMO	Embobado, sin acción.
PAPERO	Patatero, el que vende papas.
ZORZAL	Bobo, bendito, de pocos alcances.

En los ejemplos precedentes observamos cómo se presenta un sinónimo y se añade a él una definición de tipo perifrástica, ya sea sustancial incluyente positiva o relacional. En todos los casos, el sinónimo se ubica al comienzo y luego se refuerza con las definiciones perifrásticas, que reiteran lo expresado por el sinónimo, de modo analítico.

4.2.3. Interpretación

Voces usadas en Chile es uno de los trabajos lexicográficos más interesantes de la etapa precientífica. Se destacó tanto por su metodología como por el enfoque teórico que sustentó la práctica lexicográfica del autor. Al respecto, es preciso señalar que la llegada de Rodolfo Lenz a Chile en el año 1890 representa un hito para nuestra lexicografía. Junto con la tradición normativa y monocéntrica que abogó por la supremacía de una sola forma del español, comenzó a coexistir una tradición descriptivista. De este modo, la lexicografía comenzó a vivir un período de cuestionamientos permanentes (Chávez, 2010).

La fecunda labor del filólogo alemán en las diversas áreas concernientes al lenguaje y su permanente preocupación por la aplicación de criterios científicos en dichos estudios lo han convertido en un referente obligatorio para los trabajos lexicográficos del presente (Rabanales, 2002). En efecto, expresiones como “el diccionario debe registrar todo lo que se dice” (Rabanales, 2002: 171) manifiestan el carácter científico de Lenz, quien buscó registrar el léxico, sin establecer censuras ni apreciaciones de índole normativa. El pensamiento científico promovido por Lenz comenzó a permear, de modo paulatino, la labor lexicográfica chilena. Echeverría representa, de manera incipiente, esta nueva forma de enfrentarse a la tarea de hacer diccionarios (Alfero et al, 2008: 118-119).

Si bien la participación efectiva de Lenz en las correcciones y enmiendas de *Voces usadas en Chile* no puede ratificarse con mayor certeza, no puede desconocerse que su influencia fue gravitante en la confección del diccionario. El filólogo germano sirvió de modelo para Echeverría, quien asumió la orientación descriptivista de su guía. Sin embargo, el aporte real de Lenz parece haberse reducido a la última fase antes de la publicación del diccionario y se limitó a algunos comentarios generales acerca del texto (Rojas, 2011: 359).

La doble finalidad (prescriptiva y descriptiva) de este diccionario, además del predominio de las definiciones sémicas, han convertido a esta obra en una de los más sobresalientes de la época precientífica (Matus, 1994:4).

Las definiciones destacan por su brevedad, situación que redundaba en el descarte de información enciclopédica y en el alejamiento de las subjetividades que abundaban en los artículos lexicográficos de la época.

Según la microestructura propuesta por Alfero et al (2008) existen ciertas constantes en el cuerpo de los artículos. En todos los casos aparece, obligatoriamente, por lo menos uno de los siguientes elementos: equivalente peninsular, sinónimos y/o definición sémica de la palabra-entrada (2008: 128-130).

En el prólogo de su diccionario, Echeverría manifiesta su preocupación en torno a la fragmentación del idioma y expresa que “puede romperse la unidad del lenguaje, i, al dejenerarse éste, producir dialectos especiales, que seran caricaturas de la hermosa lengua castellana” (Echeverría y Reyes 1900: XVI). Sin embargo, más adelante añade que pretende “fijar el valor propio de dicciones que incluyen desdorosos conceptos, [lo cual] no se encamina [a] recomendar el empleo de aquellos: labor semejante es sólo el reconocimiento de un hecho. Ningún saber humano es inmoral: llega a serlo cuando su aplicación es ilegítima” (pp. XXI-XXII). Esta perspectiva “liberal” desató una gran cantidad de críticas, dentro de las cuales podemos destacar la de su coetáneo, Solar, quien señaló que: “No es bastante explicación la que da el autor en su prólogo para dar cabida a tan repugnantes espresiones, que, como he dicho antes, nadie hasta ahora ha tenido cara para presentarlas en obras serias; que si bien se toleran muchas en obras de esta naturaleza que pertenecen al género pornográfico, ninguna de las que condeno se halla en este caso”. (1900: 33).

En términos generales, la recepción de *Voces usadas en Chile* fue negativa, puesto que los lectores juzgaron la obra en un contexto particularmente complejo. En el período de estandarización lingüística, los diccionarios se erigieron como instrumentos para el cultivo institucional de la lengua, cuyo modelo, reiteramos, fue la variante peninsular. Por ello, los lectores entablaron una especie de discusión argumentativa, en la que buscaron negociar las normas lingüísticas. Los diccionarios se constituyeron en referentes de la corrección lingüística, por lo que la inclusión de términos de todas las áreas, incluso aquellas tabuizadas, provocó un abierto rechazo entre los contemporáneos a Echeverría (Avilés y Rojas, 2012).

El predominio de las definiciones conceptuales (91%) en la muestra analizada se debe observar con especial cuidado. Recordemos que las definiciones conceptuales buscan “(...) expresar en otras palabras de la misma lengua el contenido significativo o conceptual del definido (...)” (Porto Dapena, 2002: 282). Sin embargo, sólo el 35,4% corresponden a definiciones conceptuales perifrásticas. Dicha situación cobra relevancia si sumamos las definiciones conceptuales mixtas (sinonímicas y perifrásticas), las sinonímicas y las sinonímicas acumulativas (55,6% de la muestra). Las definiciones sinonímicas entregan un equivalente de uso, es decir, recomiendan el empleo de otra palabra de la misma lengua. Según un estudio que comprendió el análisis de muestras de diccionarios chilenos de fines del s.XIX y principios del s.XX, “es recurrente la presencia de uno o más equivalentes de uso en la parte remática de los artículos, en lugar de una “definición” de tipo aristotélico o una definición analítica” (Rojas, 2010: 211). En el mismo estudio se señala que, usualmente, “(...) se ofrecen equivalentes de uso pertenecientes a la lengua ejemplar de la época” (222). Esta situación deja en evidencia que existe, veladamente, la intención de recomendar o de normar el uso de ciertas lexías, puesto que la mayoría pertenecen a palabras del español castizo y no a palabras del español americano o chileno.

En definitiva, el diccionario de Echeverría fue producido en el período de estandarización del español en Chile y, en consecuencia, se caracterizó por ser normativo (situación que se evidencia en el prólogo y en el empleo insistente de sinónimos castizos). Sin embargo, también contó con un carácter descriptivo, que fue muy novedoso para la época, en la cual

el diccionario cumplía con la función social de contribuir con el proceso de estandarización lingüística y no con el propósito de informar acerca del contenido conceptual de las lexías.

4.3. Análisis del *Diccionario del habla chilena*, Academia

4.3.1. El autor y su obra

El *Diccionario del habla chilena* (DHCh) fue publicado en el año 1978, tras el trabajo colaborativo de quienes conformaban la Academia Chilena de la Lengua por ese entonces. En 1970, tras un año de trabajo, la Academia encomendó a su “Comisión de Lexicografía”, dedicarse a la compleja tarea de redactar el *Diccionario del Habla Chilena*. Dicha comisión se constituyó por las siguientes personas: Rodolfo Oroz S. (director de la Academia Chilena de la Lengua en esa época), Pedro Lira U. (Secretario perpetuo de la Academia Chilena de la Lengua de esa etapa), Yolando Pino Saavedra, Alejandro Garretón Silva, Eugenio Pereira Salas, Javier Vergara Huneeus, Diego Barros Ortiz, Alfredo Matus O. y Hugo Gunkel L. (Academia chilena de la lengua, 1978: 9).

Según la periodización propuesta por Matus (1994), el *Diccionario del Habla Chilena* se sitúa en la etapa de transición de nuestra lexicografía. En este período, la lexicografía de autor quedó atrás y dio paso a una lexicografía de índole colectiva, tal como se aprecia en la conformación de la comisión antes mencionada. Además, la prescripción característica del período precientífico cedió espacio a la descripción. Evidentemente, la normatividad no se erradicó de modo absoluto, sino que dejó de constituirse en el foco del quehacer lexicográfico. Sumado a lo anterior, es preciso mencionar que en la confección de diccionarios diferenciales se empezó a aplicar el criterio de contrastividad, con métodos no muy prolijos aún (Chávez, 2009: 38).

El *Diccionario del habla chilena* es de tipo diferencial, monolingüe y semasiológico. Su objetivo es, eminentemente, descriptivo. En efecto, en el Prólogo se indica que pretenden recopilar el léxico empleado en nuestro país:

“Ha sido, pues, nuestro propósito reunir en la presente obra todo el material léxico que registra el Diccionario de la Real Academia como de uso en Chile, luego

también una gran cantidad de términos designados como 'americanismos', cuyo empleo se ha comprobado en nuestro país, eliminando todos los demás que no han podido ser confirmados. En seguida, hemos acogido numerosas voces y locuciones que tienen mucha circulación en Chile, tanto en el habla formal como la lengua familiar, popular e incluso vulgar, que hasta el momento no han sido admitidas por la docta corporación española y quizás, en muchos casos, no tendrán nunca la oportunidad de ser tomadas en consideración” (Academia Chilena de la Lengua, 1978: 17).

A partir de la cita anterior, podemos apreciar la necesidad de aunar en un diccionario las expresiones propias de nuestro país, sin equívocos, quedando de manifiesto la incipiente aplicación del criterio de contrastividad, cuya aplicación se hizo en relación con el *Diccionario de la Real Academia de la lengua Española* (DRAE). En el mismo prólogo, se señala que se optó por el nombre de *Diccionario del habla chilena*, en lugar de *Diccionario de chilenismos*, por carecer de estudios serios y consistentes acerca de lo que debe ser considerado como chilenismo.

El *Diccionario del habla chilena* cuenta con 5400 entradas, aproximadamente, y es considerado el primer diccionario chileno realizado desde una perspectiva puramente lingüística.

La macroestructura del DHCh se reduce a los siguientes apartados: Portada, Datos de publicación, Portadilla, “Sumario”, “La Academia Chilena en noviembre de 1978” [constitución], “La Comisión Lexicográfica”, “Prólogo por el Dr. R. Oroz Sch.”, “Lista de voces citadas” [en el prólogo], “Abreviaturas”, “Texto del DICCIONARIO” [corpus] y “Bibliografía”.

En cuanto a la microestructura, parece seguirse una secuencia similar a la propuesta a continuación:

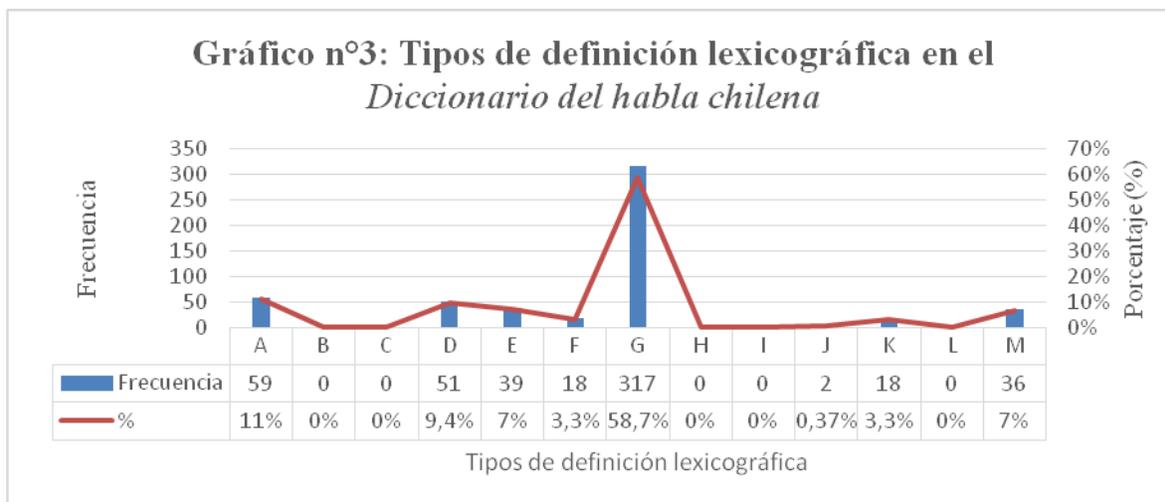
lema + información etimológica + **información gramatical** + información diafásica+ información diastrática + información diatópica + **definición** + información enciclopédica + sinónimos y/o variantes + información diatópica específica.

Los elementos destacados en **negrita** son constantes en todos los artículos del diccionario.

4.3.2. Tipos de definición lexicográfica en el DHCh

A partir del análisis de 540 entradas del *Diccionario del habla chilena*, determinamos que existe un predominio de las definiciones de tipo conceptual, específicamente, de las definiciones conceptuales perifrásticas sustanciales incluyentes positivas.

A continuación, exponemos un gráfico en el que se presentan la frecuencia y los porcentajes de cada tipo de definición lexicográfica encontrada en el corpus examinado:



Simbología

A	Funcional contextual
B	Funcional pragmática
C	Funcional morfosintáctica
D	Conceptual sinonímica simple
E	Conceptual sinonímica acumulativa
F	Conceptual perifrástica relacional
G	Conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva
H	Conceptual perifrástica sustancial incluyente negativa
I	Conceptual perifrástica sustancial excluyente
J	Conceptual perifrástica sustancial participativa
K	Conceptual perifrástica sustancial aproximativa
L	Conceptual perifrástica sustancial aditiva
M	Conceptual mixta (sinonímica + perifrástica)

En cuanto a las definiciones funcionales, existe un predominio absoluto de las de tipo contextual (11% de la muestra). Recordemos que este tipo de definición suele introducir información de tipo conceptual (Porto Dapena, 2002: 283):

Tabla n° 3: Definiciones funcionales contextuales que introducen información conceptual

Tipo de definición conceptual introducida	Frecuencia
Conceptual perifrástica relacional	6
Conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva	53
TOTAL	59

Observemos los siguientes ejemplos:

e) Definición funcional contextual + definición conceptual perifrástica relacional

DIFICILÓN, NA.	Dícese de una persona, problema o tema <u>que aparece oscuro o complicado.</u>
PILTRE.	Dícese del rostro humano y otras partes del cuerpo, así como de las frutas o legumbres <u>que se encuentran arrugadas, lacias.</u>
PRIMERINO.	En los Cuerpos de Bomberos, <u>los que pertenecen a la Compañía n°1.</u>
TALLADOR, RA.	Dícese del [el] <u>que en el juego de naipes maneja la baraja.</u>
TESONERO.	Dícese del [el] <u>que tiene tesón o constancia.</u>

f) Definición funcional contextual + definición conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva:

ABAJINO, NA.	Dícese de los <u>habitantes de las provincias del Norte.</u>
ALEONADO, DA.	Dícese de la <u>persona alborotada que actúa bajo una influencia directa al desorden.</u>
ALÓN.	Aplícase al <u>sombrero que tiene las alas más grandes que de ordinario.</u>
CANCHAMINERO.	Nombre que se da al <u>obrero que trabaja en una canchamina.</u>
DESPERCUDIDO, DA	Dícese de la <u>persona de razonamientos rápidos.</u>
PASTOSO, SA.	Dícese del <u>terreno abundante en pasto.</u>
PIZPIRIGUA.	Aplícase a la <u>mujer viva, pronta y aguda.</u>
POTOCO, CA.	Dícese de la <u>persona baja, gorda, rechoncha.</u>
POTÓN, A.	Dícese de una <u>persona que tiene las nalgas abultadas.</u>
PELUCÓN, A.	Aplicábase antiguamente a los <u>miembros del Partido Conservador.</u>
PRENDIDO, DA.	Dícese de una <u>persona que está en estado agudo de estreñimiento</u>
TIMBERO.	Dícese de la <u>persona que frecuenta las casas de juego o timbas.</u>

En todos los ejemplos expuestos anteriormente, se utilizan expresiones que introducen definiciones conceptuales (perifrásticas relacionales o perifrásticas sustanciales incluyentes positivas). La información conceptual se puede identificar a través del subrayado.

El segmento funcional, en muchos casos, permite orientar al destinatario en el empleo de una determinada palabra- entrada.

La parte no destacada proporciona un marco de referencia contextual que permite que el usuario sepa a qué realidad se puede aplicar una determinada lexía (*persona, sombrero, habitante, etc.*).

Es importante señalar que de las 59 definiciones funcionales contextuales, el 100% incluyó información de tipo conceptual. Más aún, la información perifrástica sustancial incluyente positiva alcanzó una ocurrencia del 90% dentro de dicho grupo.

En relación con las definiciones funcionales pragmáticas y morfosintácticas no encontramos ningún caso en la muestra examinada.

Las definiciones conceptuales pueden agruparse en tres: sinonímicas, perifrásticas y mixtas. Recordemos que este tipo de definición, en términos generales, representa una mayoría absoluta dentro del total de la muestra del DHCh.

En cuanto a las definiciones sinonímicas, encontramos los siguientes tipos:

c) Sinonímicas simples:

ALOJADO, DA.	Huésped.
CALILLA.	Deuda.
CACHUCHA	Bofetada.
CLOTEAR.	Morir.
CHAUCHERA.	Portamonedas.
DESPIPORRE.	Descoronte.
GANANCIA	Propina.
LANCHA.	Entretenimiento.
LLUVIA.	Ducha.
MARICUECA.	Afeminado.
PÁLPITO.	Presentimiento.
PITUNIENTO, TA.	Legñoso.
TARREAR.	Jactar.
TIRILLENTO.	Andrajoso.
YERBA	Marihuana.

En los ejemplos precedentes, apreciamos una equivalencia directa entre el *definido* y el *definidor*, a través de un sinónimo. Dichos casos alcanzaron una ocurrencia del 9,4% del corpus analizado.

d) Sinonímicas acumulativas

ACHUNCHAR.	Amedrentar, avergonzar.
ANIÑADO, DA.	Animoso, guapo, atrevido, arrogante.
CHEQUEAR.	Examinar, fiscalizar, confrontar, cotejar.
DEBUT.	Principio, comienza, estreno.
DESCONCHABAR.	Dislocar, descoyuntar, descomponer
DESENHUECAR.	Enderezar, desencorvar.
IMPÁVIDO, DA.	Insolente, fresco, cínico.
JERINGUEAR.	Jeringar, molestar.
LLEULLE.	Inepto, cobarde, inútil.
MARACO.	Sodomita, invertido.
PACHOCHA.	Pachorra, flema, indolencia, tardanza.
PALETEADA.	Favor, servicio, ayuda.
PARADA.	Orgullo, engreimiento.
RAJADURA.	Raja, grieta, hendidura.
TAIMA.	Murria, capricho, emperramiento.
ZUMBEQUE.	Paliza, tunda, zurra.

En los casos anteriores, la definición ya no se realiza mediante un solo sinónimo, sino por medio de la acumulación de dos o más expresiones sinonímicas. Las definiciones de este tipo alcanzaron una ocurrencia del 7%.

Las definiciones conceptuales perifrásticas, a su vez, pueden dividirse en dos: relacionales y sustanciales.

Las definiciones perifrásticas relacionales alcanzaron un 3,3%, con una frecuencia de 18 casos. Veamos los siguientes ejemplos:

COLUDO.	<u>Que</u> tiene mucha cola.
DURAZNERO.	<u>El que</u> vende duraznos.
FILUDO, DA.	<u>Que</u> tiene mucho filo.
HELADERO.	<u>El que</u> tiene una heladería.
INCONFORTABLE.	<u>Que</u> causa incomodidad.
LAQUEADO, DA.	<u>Que</u> ha sido atacado con un laque.
LILQUIENTO.	<u>Que</u> muestra tendencia al temblor muscular de los miembros o decaído de fuerzas.
MACANERO.	<u>Que</u> inventa o cuenta paparruchas.
OCROSO, SA.	<u>De</u> color ocre.
PASEADOR, A.	<u>Que</u> se pasea mucho y continuamente.
PITADOR, A.	<u>Que</u> fuma mucho.
TRUMAGOSO, SA.	<u>Que</u> contiene trumas. Variantes: <i>tromagoso, trumajoso</i> .

En todos los casos expuestos anteriormente, el *definiens* se construyó analíticamente, mediante un sintagma exocéntrico, cuyo núcleo, en realidad, es un transpositor que permite relacionar al *definiendum* con otras palabras de la lengua. Como plantea Porto Dapena (2002: 292), los transpositores, generalmente, son pronombres relativos o preposiciones y permiten igualar las categorías del *definido* a las del *definidor*.

Las expresiones subrayadas corresponden a los transpositores, que establecen el vínculo con otras expresiones de la lengua. Prácticamente todos los casos antes señalados son

sintagmas adjetivos, por lo tanto, de modo forzoso deben asociarse con alguna expresión sustantiva.

Veamos los siguientes ejemplos:

LEMA	ELEMENTO CON EL QUE SE RELACIONA	TRANSPOSITOR (pronombre relativo)	TRANSPUESTO
COLUDO	[Alguien]	Que	Tiene mucha cola.
FILUDO, DA	[Algo]	Que	tiene mucho filo.
OCROSO, SA	[Algo]	De	color ocre.

Ahora bien, en relación con las definiciones perifrásticas sustanciales, encontramos los siguientes tipos, cuyos ejemplos se exponen a continuación:

d) Incluyente positiva:

ABADESA.	<u>Mujer</u> que administra un leocinio.
ALASCAR.	<u>Dar</u> de mala gana.
BOTAR.	<u>Malgastar</u> el dinero.
CANAPÉ.	<u>Emparedado</u> pequeño hecho con varios ingredientes.
CHAFALOTE.	<u>Cuchillo</u> grande.
CHOCOSA.	<u>Pan</u> de masa batida, más fino que el común. .
EMPASTADURA.	<u>Encuadernación</u> de un libro.
GUANACO.	<u>Persona</u> de poca inteligencia.
MANTEQUILLERÍA.	<u>Fábrica</u> en donde se elabora la mantequilla.
OLLITAS.	<u>Guiso</u> de calabazas.
PANTALONERA.	<u>Obrera</u> que trabaja en la confección de pantalones.
PAYASA.	<u>Colchón</u> delgado de paja o de hojas de choclo. Variante: pallasa.

Las definiciones perifrásticas sustanciales incluyentes positivas alcanzaron una ocurrencia del 58,7%, es decir, alcanzaron una mayoría preponderante, con una frecuencia de 317 casos.

Las definiciones anteriores están constituidas por un género próximo (expresiones subrayadas) y por una diferencia específica. En estos casos, hablamos de un sintagma endocéntrico, cuyo núcleo está conformado por el archilexema o hiperónimo (portador de la carga semántica del *definido*). De este modo, sabemos que *tintoco* es un *vino*, *rucio* es una *persona* y *payasa* es un *colchón*. Ahora bien, qué tipo de *vino* es *tintoco*, qué características tiene un *rucio* o qué clase de *colchón* es una *payasa*, son rasgos que aporta el segmento de la diferencia específica.

e) Participativa

Las definiciones perifrásticas sustanciales participativas presentaron una ocurrencia del 0,3% de la muestra, lo que equivale a 2 casos:

PETO.	Trozo de <u>franela roja</u> que se coloca en la parte anterior del tórax a la <u>manera de abrigo</u> .
TRONCOL.	Parte de la <u>tela ya tejida</u> en el telar.

En los ejemplos anteriores, el núcleo del sintagma se conforma por una expresión que manifiesta una relación metonímica, puesto que el *definiendum* se presenta como un segmento que constituye parte de un todo, que se expone en el *definidor*. Por ello, *trozo* y *parte* no son archilexemas, en estricto rigor.

En este caso, subrayamos la expresión que corresponde a la totalidad a la cual pertenece el *definido*.

f) Aproximativa:

Las definiciones perifrásticas sustanciales aproximativas representan el 3,3% de la muestra, con un total de 18 casos:

guachucho.	Especie de bebida alcohólica usada en el sur de Chile.
huillín.	Especie de nutria de Chile.
lumbeta.	Especie de plegadera que se usa en las labores de encuadernación.
llo.	Especie de árguenas de cuero usadas para el acarreo de la uva y del maíz.
macuñ.	Especie de chaleco hecho de la piel arrancada de un difunto y que cubre el pecho de los brujos.
mellerque.	Especie de palanca de madera que sirve para dar vuelta a la champa en la siembra de papas.
resbalín.	Especie de pequeño tobogán por el que se deslizan los niños.
tamal.	Especie de empanada de masa de harina de maíz, envuelta en hojas de plátano o mazorca de maíz y cocida al vapor o en el horno.
trapaleles.	Especie de guiso que acompaña a los curantos.
troncue.	Especie de barreta de madera dura para labrar la tierra.
varadera.	Especie de ferrocarril colocado debajo del agua, que sirve para sacar a tierra los buques que han de componerse o arenarse.

En los ejemplos precedentes, el núcleo del sintagma no se constituye por un hiperónimo, sino por una expresión que indica aproximación o semejanza del *definido* con otros objetos, ideas o personas. Así, pues, *huillín es como* una *nutria*, pero no lo es.

En relación con las definiciones perifrásticas sustanciales incluyentes negativas, excluyentes y aditivas es preciso señalar que no encontramos ningún caso en el corpus analizado.

Para terminar, es necesario hacer referencia a las definiciones conceptuales mixtas, que se constituyen por un sinónimo y por una definición perifrástica. En la muestra analizada encontramos 36 casos de este tipo de definición, lo que equivale a un 7% del total.

Observemos los siguientes ejemplos:

- c) Definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica sustancial incluyente positiva):

ARRANCAR.	<u>Huir</u> , mostrarse huraño
CHOREAR.	<u>Fastidiar</u> , molestar en exceso.
ESTOPEROL.	<u>Tachón</u> , tachuela grande dorada o plateada.
EXPENSAR.	<u>Costear</u> , pagar los gastos de alguna gestión o negocio.
JAHUEL.	<u>Charco</u> , pozo de agua, balsa de agua.
PATIPERREAR.	<u>Vagabundear</u> , caminar sin rumbo fijo.
PAYO.	<u>Chono</u> , aborigen que habita en Chiloé e islas adyacentes.
TIRADERA.	<u>Cinta</u> , tira de tela con que se atan las faldas a las enaguas las mujeres.
VUELTO.	<u>Vuelta</u> , dinero sobrante que se devuelve a la persona que, al hacer un pago, entrega cantidad superior a la debida.

- d) Definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica relacional)

DESHUMORADO, DA.	<u>Malhumorado</u> , que ha perdido el ánimo o buen humor.
FONDA.	<i>Puesto o cantina</i> o, en donde se expenden comidas y bebidas.
PAMPO, PA.	<u>Bajo</u> , de poca profundidad.

En los casos expuestos previamente, se aprecia el modo en que la definición se plantea a través de un sinónimo (subrayado) y de una especie de glosa, que se constituye en una nueva definición conceptual (perifrástica sustancial incluyente positiva o perifrástica relacional).

4.3.3. Interpretación

El *Diccionario del habla chilena* representa un texto de transición dentro de la lexicografía de nuestro país. Además de ser una obra de creación colectiva, cuenta con una finalidad puramente descriptiva. Tal como se expone en el prólogo, el propósito del diccionario está vinculado con el registro del léxico empleado en Chile, dejando de lado las expresiones panhispánicas. La normatividad que caracterizó a la etapa anterior fue sustituida por una nueva concepción, que buscó recoger, de modo realista, los usos del español en Chile. De esta manera, se estableció una nueva vertiente dentro de la tradición lexicográfica chilena.

Recordemos que alrededor del año 1970 se publicaron obras lexicográficas de gran relevancia. A partir de ellas, el “arte de componer diccionarios” comenzó a sustentarse en un marco conceptual que le permitió desarrollarse científicamente. Se introdujeron nuevas metodologías, se expusieron nuevos propósitos y se teorizó bastante en relación con los diversos temas concernientes a la construcción de repertorios léxicos. En este marco, la definición se erigió como un punto central en la conceptualización de la disciplina.

Desde el punto de vista de la lexicografía moderna, las definiciones perifrásticas son las preferibles, puesto que cuentan con el carácter analítico que debe poseer toda definición propiamente tal (Porto Dapena, 2002: 290). Al respecto, cabe decir que el tipo ideal de definición lexicográfica está representado por la definición conceptual sustancial incluyente positiva, es decir, por la definición aristotélica o hiperonímica. Recordemos que este tipo de definición busca responder a la pregunta “¿qué es el definiendum?”, mediante la presentación de un archilexema y de una diferencia específica. En la muestra analizada, este tipo de definición alcanzó una ocurrencia del 58,7%, lo que expresa un avance significativo en cuanto al tratamiento de la definición, desde la perspectiva realista que ha caracterizado a la etapa científica. Además, cabe decir que las definiciones perifrásticas alcanzaron una ocurrencia del 72,6%.

En suma, el *Diccionario del habla chilena*, aunque “(...) ha quedado ya como una muestra de lo que fue la lexicografía del pasado (...)” (DUECh, 2010: 5), es un ejemplo evidente del cambio que experimentó la lexicografía chilena y de cómo fue adquiriendo carácter científico, ajustándose a lo solicitado en el campo de la definición.

4.4. Análisis del *Diccionario de uso del español de Chile*, Academia Chilena de la Lengua

4.4.1. El autor y su obra

El *Diccionario de uso del español de Chile* (DUECh) fue publicado en el año 2010, tras la ardua labor de un equipo de lingüistas especializados en el área del léxico.

En 1997 comenzaron los primeros trabajos de la comisión lexicográfica y ya en el año 2001 se publicó el *Diccionario de uso del español de Chile. Una muestra lexicográfica*. Dicha obra compiló 1000 lexías univerbales.

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Chile, la Academia Chilena quiso concretar el proyecto, que culminó con la publicación del DUECh en el año 2010. Sin embargo, tal como señala Matus en el Prólogo del texto, este diccionario, como todos los existentes, es una obra perfectible y requiere de la colaboración de los hablantes para completarse y actualizarse de modo permanente (2010: 7).

La construcción del DUECh estuvo a cargo de la Comisión de Lexicografía de la Academia Chilena, cuya dirección estuvo al mando de Alfredo Matus Olivier. En este proceso, se contó con la asistencia técnica de un numeroso equipo de lingüistas con especialización en lexicografía.

El *Diccionario de uso del español de Chile* se puede situar en la etapa científica de la lexicografía chilena, según la periodización de Matus (1994). Si bien Matus no incluye este diccionario en su periodización- debido al año de la publicación del artículo- el DUECh se ajusta perfectamente a las características de la etapa científica, tal como señalamos en el marco conceptual. De hecho, algunas de las tendencias metodológicas que se aprecian en el DHCh se acentúan en el DUECh.

En este período, la construcción de diccionarios se ha realizado de forma colectiva, bajo la dirección de lingüistas.

En la etapa científica, la confección de diccionarios se ha caracterizado por el empleo de dos métodos, a saber, el *método integral* y el *método diferencial*. Este último método es el que se utilizó en la construcción del DUECh. En este caso, la batería de contrastividad

utilizada estuvo conformada por “(...) un conjunto de diccionarios que contienen léxico general (como el Diccionario del español actual de Manuel Seco et al y el Diccionario de la lengua español de la Real Academia Española), corpus electrónicos (como el Corpus de referencia del español actual de la Real Academia Española), buscadores (como Google) y encuestas aplicadas a informantes (AChL, 2010: 8).

El DUECh es de tipo diferencial, monolingüe y semasiológico. Pretende describir, tal como su nombre lo indica, el uso de nuestro español, sin normas ni sanciones. Es un diccionario de uso, por cuanto *“incluye unidades léxicas vigentes en el español actual de Chile”* (AChL, 2010: 7). Dicha vigencia se ratifica mediante la inclusión de ejemplos que provienen, fundamentalmente, de la prensa, de obras representativas de nuestra literatura, de guiones cinematográficos, de discursos de la radio y de la televisión y de textos virtuales (blog y foros, especialmente).

En cuanto a la finalidad del DUECh, podemos decir que *“(...) se concibe como una herramienta de consulta para comprender textos escritos y orales”* (AChL, 2010: 9). Por ello, el destinatario puede ser cualquier persona interesada en esta variedad lingüística española (estudiantes, profesores de lenguaje, periodistas, etc.).

El *Diccionario de uso del español de Chile* cuenta con más de 9000 entradas.

En cuanto a su macroestructura, se ajusta al siguiente esquema:

Portada + Portadilla + Datos editoriales + Prólogo+ Instrucciones de uso + Marcas, abreviaturas y símbolos utilizados [tabla] + Cuerpo del diccionario + Fuentes de los ejemplos.

En relación con la microestructura, se pueden rescatar los elementos presentados en el mismo prólogo del DUECh:

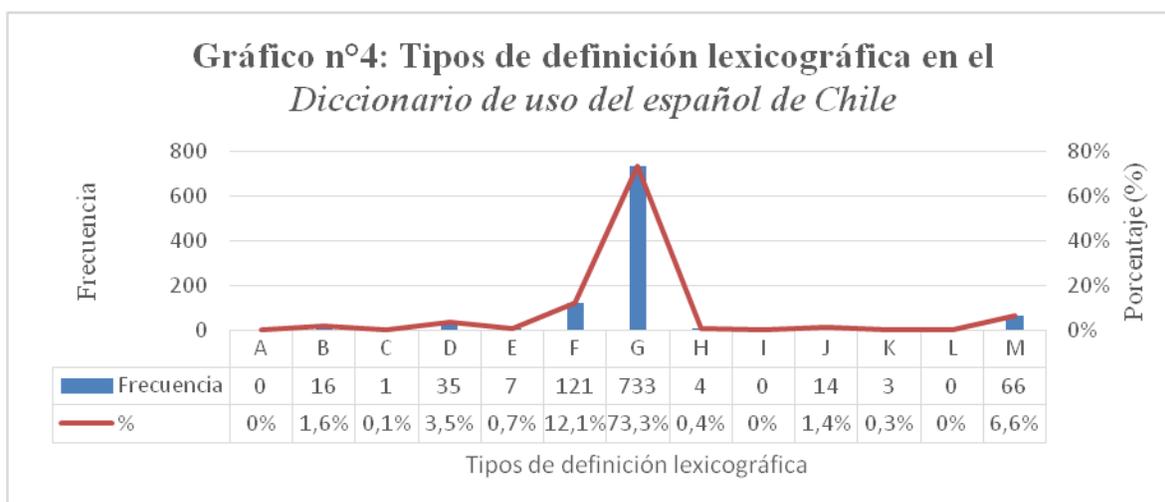
Lema+ Procedencia+ Marca gramatical+ Marca de valoración social+ Indicaciones de uso+ Definición+ Otras marcas (Marca geográfica, Marca de estrato social, Marca de estilo o registro, Marca de intención, Marca cronológica, Marca de frecuencia)+ Observaciones+ Ejemplo+ Variantes+ Expresiones.

(2010: 15)

4.4.2. Tipos de definición lexicográfica en el DUECh

A partir del análisis de 1000 entradas del *Diccionario de uso del español de Chile*, determinamos que existe un predominio casi absoluto de las definiciones de tipo conceptual, específicamente, de las definiciones conceptuales perifrásticas sustanciales incluyentes positivas (73,3% del total de la muestra).

A continuación, exponemos un gráfico en el que se presentan la frecuencia y los porcentajes de cada tipo de definición lexicográfica encontrada en el corpus examinado:



Simbología

A	Funcional contextual
B	Funcional pragmática
C	Funcional morfosintáctica
D	Conceptual sinonímica simple
E	Conceptual sinonímica acumulativa
F	Conceptual perifrástica relacional
G	Conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva
H	Conceptual perifrástica sustancial incluyente negativa
I	Conceptual perifrástica sustancial excluyente
J	Conceptual perifrástica sustancial participativa
K	Conceptual perifrástica sustancial aproximativa
L	Conceptual perifrástica sustancial aditiva
M	Conceptual mixta (sinonímica + perifrástica)

Para comenzar, es preciso señalar que en el *Prólogo* del diccionario hay una sección en la que se explicitan ciertos aspectos relacionados con la definición y con las indicaciones de uso (entre otras cosas). Dichos aspectos son importantes para comprender la forma en la que se realizó el análisis de las definiciones presentes en el DUECh. Por ejemplo, se indica que “En el caso de algunos adjetivos, se señala a qué clase de referentes se aplican, mediante un segmento en cursiva que va antes de la definición y separado de ella por una coma, y que se ajusta a la fórmula *Referido a...*” (2010: 18). De este modo, las expresiones introductorias ya no forman parte de las definiciones funcionales, pues se han separado través de un procedimiento formal (cursiva). Dicho proceder deja en evidencia el momento de la lexicografía en el cual se publicó este diccionario.

Ahora bien, en cuanto a las definiciones funcionales pragmáticas, encontramos una ocurrencia del 1,6%, lo que equivale a 16 casos.

Observemos algunos ejemplos:

¿CACHÁI?	<i>Especialmente entre los jóvenes</i> , se usa para comprobar que se tiene la atención del interlocutor durante una narración o conversación.
ESTE.	Se usa para ganar tiempo, para pensar algo antes de decirlo, evitando silencios incómodos.
HUICHIPIRICHÍ	Se usa para burlarse.
QUETEDIJE.	Se usa para denominar algo (especialmente órganos sexuales) que no se quiere mencionar mediante su nombre corriente, especialmente si este es una palabra considerada vulgar.
TÍO,-A.	Se usa como forma de tratamiento por parte de jóvenes o niños al dirigirse a un adulto de confianza con el que no hay relación de parentesco, como por ejemplo alguno de los padres de los amigos cercanos, algún amigo cercano de los padres, o algún vecino de confianza.
TUTETUTATA.	Se usa en sustitución de expresiones vulgares o groserías del tipo "concha de tu madre".

En los ejemplos precedentes se observa cómo se relacionan las diversas definiciones con los usuarios del lenguaje. Recordemos que las definiciones funcionales se emplean para aquellas unidades que no tienen significado léxico, sino procedimental o expresivo, tales como las interjecciones.

En cuanto a las definiciones funcionales morfosintácticas, encontramos sólo 1 caso en la muestra analizada, lo que corresponde a un 0,1%:

ándate.	Forma de imperativo del verbo "irse".
---------	---------------------------------------

En el ejemplo anterior se aprecia una definición formulada en metalengua de signo (Seco, 1987), orientada, específicamente, a caracterizar al definido desde el punto de vista morfosintáctico.

En relación con las definiciones conceptuales, debemos recordar que se agrupan en tres: sinonímicas, perifrásticas y mixtas.

Las definiciones sinonímicas, por su parte, se pueden deslindar de la siguiente forma:

e) Sinonímicas simples:

CHUCHA.	Vagina.
GÜERO.	<i>Referido a un huevo, podrido.</i>
HUECO.	<i>Referido a un hombre, homosexual.</i>
MACANUDO,-A. (2)	Arrogante.
MANDANGA.	<i>Especialmente entre consumidores y comerciantes de droga, cocaína.</i>
MANGUACO	Pene.
MARACA.	Prostituta.
PATIPELADO,-A. (1)	Descalzo.
POUTÉN.	<i>En la mitología de Chiloé, hechicero.</i>
PUCHO.	Cigarrillo.
QUIÑAZO.	Golpe.
ROMANÉ.	Gitano.

En los casos expuestos anteriormente, se establece una equivalencia directa entre el *definido* y el *definidor*, mediante un sinónimo simple. En la muestra analizada, encontramos 35 casos, lo que representa un 3,5% del corpus analizado.

f) Sinonímicas acumulativas

CACUCA.	<i>En el habla infantilizada, caca, excremento.</i>
MAJAMAMA	Embrollo, lío o confusión.
PILOTO.	Sobretudo, impermeable.
RANFAÑOSO,-A.	Despreciable, miserable.

En los ejemplos anteriores, podemos apreciar que la definición se construye mediante la exposición de dos o más sinónimos. Este tipo de definición alcanzó un 0,7% de la muestra, lo que equivale a 7 casos.

Recordemos que las definiciones conceptuales perifrásticas se dividen en dos grandes grupos: relacionales y sustanciales.

En cuanto a las definiciones perifrásticas relacionales, vale decir que alcanzaron un 12,1%, con una frecuencia de 121 casos. Veamos los siguientes ejemplos:

ARRATONADO, -A	<u>Que</u> actúa sin tomar riesgos, protegiéndose excesivamente.
CHANECA.	<i>Referido a una mujer, <u>que</u> accede fácilmente a los requerimientos sexuales de cualquier persona.</i>
CHILOTE,-A.	<u>De</u> Chiloé, provincia de la X Región de Los Lagos.
GARRAPATICIDA.	<i>Referido a una sustancia, <u>que</u> sirve para exterminar garrapatas.</i>
HABLANTÍN,-NA	<u>Que</u> acostumbra a hablar mucho.
LANZAGUA.	<i>Referido a un aparato o vehículo, <u>que</u> está acondicionado para arrojar agua.</i>
MASACOTUDO,-A.	<u>Que</u> tiene forma tosca y poco estética.
PINTAMONO(S).	<u>Que</u> le gusta figurar y llamar la atención.
SOBRADO,-A.	<i>Referido a una persona, <u>que</u> actúa de manera engreída.</i>

En los ejemplos precedentes, observamos que el *definiens* se construyó por un sintagma, cuyo núcleo no está constituido por un archilexema, sino por un transpositor (expresiones subrayadas), que permite establecer vínculos con otros elementos de la lengua. Los traspositores suelen ser, como ya se ha mencionado anteriormente, pronombres relativos o proposiciones (Porto Dapena, 2002: 292).

Veamos los siguientes ejemplos, en los que se evidencia la estructura exocéntrica de este tipo de *definiens*:

LEMA	ELEMENTO CON EL QUE SE RELACIONA	TRANSPOSITOR	TRANSPUESTO
CHILOTE,-A.	[Alguien]	De	Chiloé, provincia de la X Región de Los Lagos.
GARRAPATICIDA.	[Algo: sustancia]	(...) <u>que</u>	sirve para exterminar garrapatas.
MASACOTUDO,-A.	[Algo]	Que	tiene forma tosca y poco estética.

En cuanto a las definiciones perifrásticas sustanciales, encontramos los siguientes tipos, cuyos ejemplos exponemos a continuación:

g) Incluyente positiva:

CABARETISTA.	<u>Mujer</u> que actúa y trabaja en un cabaret.
CHANCLETEAR.	<u>Caminar</u> en forma poco elegante.
CHANTAR.	<u>Detener</u> bruscamente.
CHIFLÓN. (1)	<u>Cueva</u> excavada en la ladera de una montaña o un cerro.
ESTRUJARSE.	<u>Reírse</u> con mucha intensidad.
GINA	<u>Blusa</u> ajustada y de escote pronunciado.
HALLULLA. (1)	<u>Pan</u> pequeño, redondo y plano, hecho con manteca, y que suele tener pequeñas perforaciones en su cara superior.
PANDERETA.	<u>Pared</u> que separa un terreno de otro.
PARRILLADA.	<u>Establecimiento comercial</u> en que se sirven carnes asadas, además de otros alimentos, y bebidas.
SCHOP.	<u>Cerveza</u> de barril que se sirve en vasos especialmente destinados a ello.
TACHO.	<u>Recipiente</u> para la basura.
VOLARSE.	<u>Comportarse</u> distraídamente.

Las definiciones perifrásticas sustanciales incluyentes positivas alcanzaron una ocurrencia del 73,3% (733 casos). De este modo, observamos que este tipo de definición presenta un notable predominio en la construcción de las definiciones en el DUECh.

En los casos anteriormente expuestos, se aprecia un sintagma endocéntrico, cuyo núcleo está conformado por un archilexema o por un hiperónimo. Así, pues, sabemos que *gina* es una *blusa*, *hallulla* es un *pan* y *tacho* es un *recipiente*.

Además del archilexema, la definición perifrástica sustancial incluyente positiva se constituye de una diferencia específica, que permite, en los ejemplos precedentes, distinguir a *gina* de otras *blusas*, a *hallulla* de otros *panes* y a *tacho* de otros *recipientes*.

h) Incluyente negativa:

CIMARRA.	<u>Ausencia</u> injustificada de la escuela o el trabajo que sirve para tener más tiempo libre u ocuparlo en otras cosas.
CORTARLA.	<u>Dejar</u> de hacer algo que molesta a alguien.
DESCARTUCHAR. (2)	<u>Quitar</u> la virginidad.
PAJA. (2)	<i>Especialmente entre los jóvenes, <u>falta</u> de ánimo de realizar actividades que requieren cierto esfuerzo.</i>

Las definiciones perifrásticas sustanciales incluyentes negativas tienen la misma constitución que las definiciones sustanciales incluyentes positivas, pero el archilexema tiene una particularidad: tiene un sentido negativo. Dicha situación, se puede apreciar en los ejemplos anteriores, específicamente en las expresiones subrayadas.

i) Participativa

Las definiciones perifrásticas sustanciales participativas presentaron una ocurrencia del 1,4% de la muestra, lo que equivale a 14 casos.

Veamos los siguientes ejemplos:

CUBRESTANQUE.	<u>Pieza</u> de tela u otro material con que se cubre la parte superior del estanque de la taza de baño.
FULMINANTE.	<u>Trozo</u> pequeño de material explosivo que al ser detonado hace un ruido muy fuerte, pero generalmente resulta inofensivo, por lo cual es usado en juegos y simulacros.
LENGÜETA.	<u>Porción</u> alargada y estrecha de terreno.
LULO. (2)	<u>Porción</u> de cabello rizado.
MARQUESA	<u>Parte</u> de la cama que va tras la cabecera, y que sobresale varios centímetros por sobre la altura del colchón.
MASCADA.	<u>Parte</u> de una cantidad de dinero que se obtiene como retribución por haber ayudado a conseguirlo o por gozar de un estatus privilegiado.
NUEZ.	<u>Parte</u> de un revólver donde se ponen las balas.
OHIGGINIANO,- A.	<i>Relativo a Bernardo O'Higgins, <u>primer</u> jefe de Estado del Chile independiente (entre 1817 y 1823).</i>

En los casos anteriores, el núcleo del sintagma no es un núcleo, propiamente tal, puesto que no es una expresión contenedora de la carga semántica del definidor, sino que es una expresión que manifiesta una relación metonímica. *Parte, trozo, porción, pieza* y *primer* son expresiones que se asocian con el segmento de un todo.

j) Aproximativa:

Las definiciones perifrásticas sustanciales aproximativas representan el 0,3% de la muestra, con un total de 3 casos:

COLIHUACHO.	Especie de tábano que habita en bosques y ambientes acuáticos. El tórax es negro y sus bordes están cubiertos de pelos rojizos al igual que el abdomen.
CAMAHUETO.	<i>En la mitología de Chiloé</i> , especie de ternero con un cuerno dorado en la frente, que posee una fuerza descomunal, capaz de generar cambios drásticos en la naturaleza.
CULPEO.	Especie de zorro de gran tamaño que habita en terrenos abiertos, bosque y zonas andinas, de color gris en el dorso y rojizo en las patas, sobre la cabeza y cuello.

En los ejemplos previos, el núcleo del sintagma se constituye por una expresión que manifiesta una relación de aproximación o semejanza del *definido* con otros objetos, ideas o personas. De este modo, *culpeo* es como un *zorro*, pero no lo es, así como *colihuacho* no es un *tábano*, pero se parece a él, tanto como el *camahueto* a un *ternero*.

En relación con las definiciones perifrásticas sustanciales excluyentes y aditivas es preciso señalar que no encontramos ningún caso en el corpus analizado.

Para finalizar, es preciso referirnos a las definiciones conceptuales mixtas, conformadas por un sinónimo y por una definición perifrástica. En la muestra analizada encontramos 66 casos de este tipo de definición, lo que corresponde a un 6,6% del total.

Observemos los siguientes ejemplos:

e) Definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica relacional)

ANGURRIENTO,-A. (1)	<u>Hambriento</u> , que se encuentra con hambre voraz.
MALENCACHADO,- A.	<i>Referido a una persona, fea</i> , de apariencia poco estética.
MENSO,-A. (1)	<u>Tonto</u> , que es poco inteligente o se comporta como tal.
METICHE.	<u>Entrometido</u> , que se inmiscuye en asuntos que no le incumben.
PIERDETEUNA.	<u>Oportunista</u> , que actúa siempre en beneficio propio, aun a costo del perjuicio de otros.
TONGUA.	<u>Gordo</u> , que está excedido en su peso corporal, especialmente si tiene un vientre prominente.

En 17 casos encontramos definiciones conceptuales mixtas que incluyen, además de un sinónimo, una definición perifrástica relacional, tal como se aprecia en los ejemplos precedentes.

En todos los ejemplos expuestos se observa cómo la definición relacional describe, analíticamente, el significado del sinónimo que encabeza el *definidor*.

f) Definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica sustancial incluyente positiva):

ALA	<u>Axila</u> , hueso que se ubica bajo el brazo en el lugar donde este se une al cuerpo.
BOTADERO. (1)	<u>Vertedero</u> , lugar destinado para la acumulación de basura.
CAUSEO.	<u>Comida</u> , sustancia que se ingiere para alimentarse.
CHANCHA	<u>Bicicleta</u> , vehículo de dos ruedas con tracción humana.
CUNCUNA.	<u>Oruga</u> , larva de los insectos lepidópteros o mariposas.
GUAGUA. (1)	<u>Bebé</u> , niño de pecho.
GÜÑAR.	<u>Robar</u> , quitarle <i>algo</i> a otro sin su consentimiento, de modo considerado generalmente ilegal o no correcto.
JEFACHO,-A.	<u>Jefe</u> , persona que manda sobre otra en un trabajo.
LATEADO,-A.	<u>Aburrido</u> , desanimado por la falta de estímulo.
MAMURRI. (1)	<u>Madre</u> , mujer que engendra a alguien.
PELOTERO,- A.	<u>Futbolista</u> , persona que practica el fútbol.
QUITRA.	<u>Pipa</u> , utensilio para fumar tabaco

En 43 casos de la muestra encontramos casos de definiciones conceptuales mixtas que se conforman por un sinónimo que es complementado con una definición perifrástica sustancial incluyente positiva, tal como se observa en los ejemplos precedentes.

g) Definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica sustancial incluyente negativa)

GUACHIPEAR.	<u>Robar</u> , quitarle algo a otro sin su consentimiento, de modo considerado generalmente ilegal o no correcto.
-------------	---

En 4 artículos hallamos definiciones conceptuales mixtas que mezclan información sintética (sinónimo) con información analítica, mediante la inclusión de una definición perifrástica sustancial incluyente negativa.

h) Definición conceptual mixta (sinonímica y perifrástica sustancial participativa)

CHOPE. (3)	<u>Pecho</u> , parte delantera y superior del tórax.
FOMINGO.	<u>Domingo</u> , séptimo día de la semana, especialmente si es un día domingo aburrido.

Finalmente, vale decir que en 2 casos encontramos definiciones conceptuales mixtas que suman a un sinónimo, una definición perifrástica sustancial participativa.

En los ejemplos precedentes podemos observar la presencia de un sinónimo (subrayado), que luego se complementa mediante una definición analítica, que se presenta como una especie de glosa que pretende aclarar el significado del sinónimo presentado.

4.4.3. Interpretación

En el prólogo del DUECh se afirma que las definiciones contenidas en el corpus son de tipo lingüístico (2010: 17). Además, se expone, abiertamente, el carácter descriptivo del diccionario. El objetivo es presentar la realidad idiomática tal como es (pp.7-8) y no normarla ni sancionarla. Dichos rasgos demuestran que este diccionario pertenece a una tradición lexicográfica de corte científico.

En relación con lo anterior, es preciso recordar que la definición lexicográfica que goza de mayor tradición y amplio uso en la lexicografía de lenguas europeas aspira a las construcciones conceptuales, particularmente a las de tipo sustancial incluyente (Haensch, 1982; Porto Dapena, 2002; otros). En el repertorio analizado, encontramos una ocurrencia del 98% de definiciones de tipo conceptual. De ellas, el 73,3% son de tipo sustancial

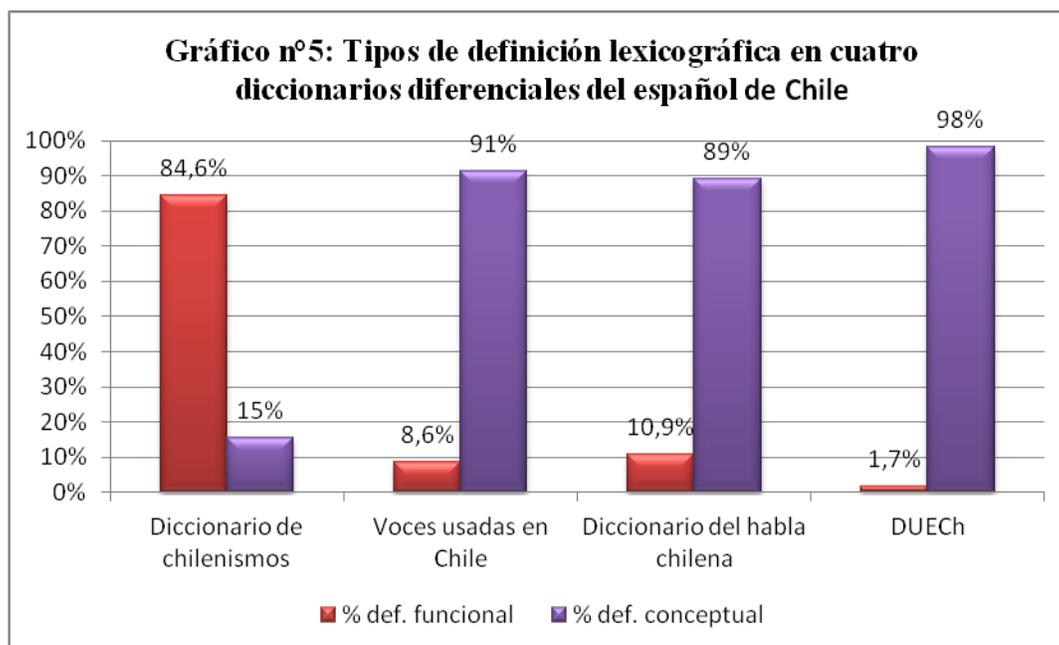
incluyente positiva. Esta situación evidencia la evolución de la lexicografía en tanto ciencia.

En cuanto a las definiciones funcionales, es preciso señalar que representan un 2% del total de la muestra. En todos los casos analizados, los términos definidos de este modo fueron palabras gramaticales (conjunciones, interjecciones, fórmulas), es decir, expresiones carentes de contenido léxico. Dichas expresiones, sólo pueden definirse –más bien explicarse- desde el punto de vista de su funcionamiento gramatical, pragmático o contextual (Porto Dapena, 2002: 282).

En definitiva, el DUECh se ajusta a los requerimientos que hoy exige la ciencia lexicográfica en lo concerniente al tipo ideal de definición.

4.5. Contrastación de los tipos de definición lexicográfica predominante en los diccionarios estudiados

A continuación, presentamos un gráfico que resume, a grandes rasgos, los tipos de definición encontrados en los diccionarios estudiados:



Establecer una tipología de las obras lexicográficas no ha sido tarea fácil, puesto que no sólo han sido factores lingüísticos los que han incidido en la conformación de los repertorios léxicos a lo largo de la historia. Además de los criterios lingüísticos, podemos mencionar los factores históricos y culturales (Haensch, 1982: 96). Por lo tanto, resulta anacrónico e impropio enjuiciar a obras de otras épocas, sin considerar las características de la etapa en la que se produjeron.

La definición lexicográfica se divide en tres grandes grupos, a saber, las definiciones funcionales, las definiciones conceptuales y las definiciones mixtas (una mezcla de ambas). De ellas, la definición de tipo conceptual es la más apropiada, considerando los criterios lexicográficos hoy día vigentes. Las definiciones funcionales, reiteramos, se deben reservar para aquellas expresiones que carezcan de significado léxico (interjecciones, marcadores discursivos, conjunciones, entre otras).

El predominio adquirido por las definiciones de tipo conceptual a lo largo del tiempo demuestra el cambio de paradigma experimentado por la lexicografía en general y por la lexicografía chilena en particular. Al respecto, es preciso recordar las palabras que Lara (1997) esbozó en el prólogo del texto *Teoría del diccionario monolingüe*:

El diccionario, especialmente el diccionario monolingüe (...) es un fenómeno verbal que antecedió históricamente a la constitución de su propia metodología, porque fue un resultado de la evolución de la cultura en varias civilizaciones, particularmente en la europea, y de la manera en que se dio la reflexión sobre las lenguas maternas dentro de ellas (pp. 17- 18)

Dicho de otro modo, la lexicografía como metodología es un fenómeno posterior a la confección de diccionarios. Por ello, no tiene sentido evaluar la lexicografía del pasado, aplicando criterios actuales. Sin embargo, a la luz de los progresos de la ciencia lexicográfica, “(...) no se puede seguir con los métodos de antaño. Hay que renovar no sólo los materiales, sino también la metodología de la descripción lexicográfica” (Haensch, 1988: 64).

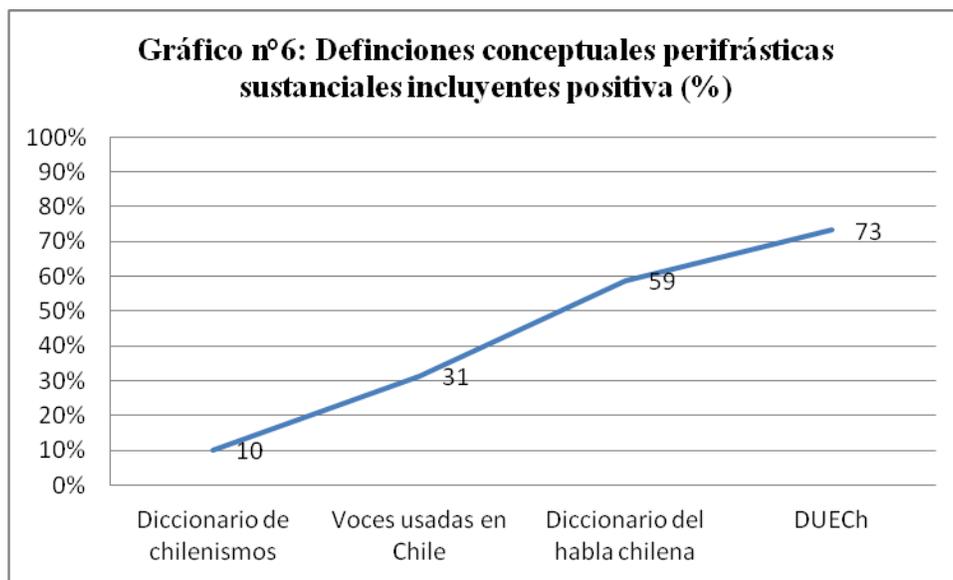
Actualmente, la definición constituye el principal foco del quehacer del lexicógrafo. Recordemos las palabras de Porto Dapena, quien señaló que la definición es “(...) de todas las actividades del lexicógrafo la más difícil y a la vez más comprometida (...)” (p.266). En efecto, hoy en día, la preocupación permanente de los lexicógrafos está vinculada con el perfeccionamiento de la definición, con “(...) la búsqueda de ese modelo ideal que refleje la mayor precisión el contenido léxico sometido a análisis lexicográfico” (Ahumada, 1989: 134). La definición conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva se erige, en este contexto, como el tipo ideal de definición lingüística (Porto Dapena, 2002).

No obstante lo anterior, debemos recordar que la lexicografía ha ido mutando y con ella sus finalidades y metodologías. En el período denominado precientífico, los diccionarios cumplieron una labor estandarizadora y se construyeron, esencialmente, como actos de habla directivos “(...), es decir, su finalidad no era meramente informar sobre el significado de las palabras, sino que se proponían principalmente influir y modificar las conductas lingüísticas de los lectores” (Rojas, 2010: 212). Por ello, el foco esencial no fue la definición lexicográfica, propiamente tal, sino la información relacionada con las indicaciones de corrección de una determinada palabra- entrada. Por el contrario, los diccionarios originados en la época científica, han tendido a la descripción y, consecuentemente, sus artículos se construyen como actos de habla de tipo asertivo, dado que pretenden informar acerca del contenido de una determinada lexía, sin atender, mayormente, a la normativización de su uso (Matus, 1994). Por lo tanto, el tipo ideal de definición lexicográfica señalado líneas atrás, se ajusta a los nuevos modelos de la lexicografía.

La tipologización de las definiciones de los cuatro diccionarios seleccionados responde, en gran medida, a situaciones contextuales. Los diccionarios de la época precientífica tenían un propósito distinto a los diccionarios del período científico, lo cual redundaba en las prácticas lexicográficas (metodologías, tipos de definición, marcación, etc.). Por ello, el tipo de definición predominante en cada caso no debe asociarse con la ausencia o presencia de métodos lexicográficos superiores, sino más bien con el contexto y con los propósitos que en cada etapa tuvo el diccionario.

El predominio del tipo de definición conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva en el DHCh y en el DUECh responde a las exigencias del período, mientras que la supremacía de las definiciones funcionales en el diccionario de Rodríguez se vincula con el carácter eminentemente normativo- y no informativo- que tuvieron los diccionarios del período.

Observemos el siguiente gráfico:



La definición ha ido adquiriendo un estatus diferente conforme ha avanzado el tiempo. De ser un elemento prescindible en la etapa precientífica, se ha convertido, en la actualidad, en un elemento inamovible dentro de todo artículo lexicográfico. El surgimiento de la metalexigrafía ha permitido delinear, con claridad, los fines, la metodología y gran parte de la teoría que ha sustentado, en las últimas décadas, la confección de repertorios léxicos. En esta nueva tradición, la definición lexicográfica, particularmente la de tipo perifrástica sustancial incluyente positiva, se ha levantado como la definición modélica.

En definitiva, el tipo de definición predominante en cada uno de los diccionarios responde al cambio en el propósito de los diccionarios chilenos. La función social atribuida a los diccionarios ha ido variando a lo largo del tiempo y ha estado asociada con los paradigmas

predominantes en los estudios del lenguaje. Del normativismo del siglo XIX, se pasó al descriptivismo científico en los últimos años del siglo XX (Rojas). Como dice Haensch, es inadmisibles juzgar a una obra lexicográfica del pasado con criterios científicos actuales, pues ellas son “fruto de su tiempo”, pero es imperdonable que en la actualidad no se acojan los avances de la metalexigrafía, en lo concerniente a la metodología y a la renovación de material (1988: 64). Los progresos y novedades en relación con la definición han sido acogidos por la lexicografía chilena y la evidencia más clara es el predominio casi absoluto de las definiciones conceptuales en el DUECh.

5. Conclusiones

En primer lugar, es preciso indicar que el objetivo general propuesto inicialmente se cumplió de modo satisfactorio, en tanto se analizaron las definiciones lexicográficas en cuatro diccionarios diferenciales chilenos, asumiendo una perspectiva histórica.

A partir del análisis metalexicográfico realizado a la microestructura de los cuatro diccionarios diferenciales del español de Chile podemos establecer las siguientes conclusiones generales:

- a. El tipo de definición lexicográfica predominante en el *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez es el tipo funcional (70% de la muestra), específicamente, el funcional contextual (64%).
- b. El tipo de definición lexicográfica predominante en *Voces usadas en Chile* de Aníbal Echeverría y Reyes es el de tipo conceptual (91% de la muestra), específicamente, el de tipo conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva (31,4%). Sin embargo, si sumamos las definiciones que incluyen algún sinónimo (mixtas, sinonímicas simples y sinonímicas acumulativas) obtenemos una ocurrencia del 55,6% de la muestra total. Dicha situación representa una marca de normativismo importante, puesto que se recurrió a una equivalente para dar una recomendación de uso que privilegió la forma castiza, que gozó de mayor prestigio en la etapa de estandarización lingüística del español de Chile.
Si se considera la etapa en la que se originó la obra de Echeverría y Reyes, se puede señalar que representa una obra inédita, en cuanto tuvo una doble finalidad (normativa y descriptiva), lo cual redundó, por ejemplo, en el predominio de las definiciones conceptuales perifrásticas sustanciales incluyentes positivas, cuyo propósito es responder a la preguntar “¿qué es el definido?” y no a “¿cómo debe usarse el definido?” ni “¿cuál es la forma correcta del definido?”.
- c. El tipo de definición lexicográfica predominante en el *Diccionario del habla chilena* de la Academia Chilena de la Lengua es el de tipo conceptual (89% de la muestra), específicamente, el de tipo conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva (58,7%).

- d. El tipo de definición lexicográfica predominante en el *Diccionario de uso del español de Chile* de la Academia Chilena de la lengua es el de tipo conceptual (98% de la muestra), específicamente, el de tipo conceptual perifrástica sustancial incluyente positiva (73,3%).
- e. El predominio de ciertos tipos de definición en cada diccionario parece tener correlación con la etapa de la lexicografía chilena en la que se originaron. El artículo lexicográfico en la etapa precientífica (Matus, 1994) no estaba orientado a entregar información acerca del contenido de una determinada palabra- entrada, sino más bien a proporcionar datos vinculados con su normativización. En los artículos de los demás diccionarios analizados, se tiende, según se puede observar en el estudio presentado, al análisis de las unidades léxicas. Por ello, las definiciones predominantes son de tipo perifrásticas y, esencialmente, de tipo sustancial incluyente positiva.

En el período precientífico, la lexicografía chilena buscó cultivar, de modo institucional, la variante ejemplar del español (variante peninsular). Dicho de otro modo, el diccionario fue un instrumento que contribuyó, significativamente, en el proceso de estandarización de la lengua española en nuestro país.

En el período de transición y en el período científico de la lexicografía chilena, la confección de diccionarios estuvo asociada al registro del español empleado en Chile y no a su normativización. En consecuencia, el número sobresaliente de definiciones conceptuales perifrásticas sustanciales incluyentes positivas responde a una nueva tradición lexicográfica, que puso su foco en la definición de las lexías y no en su reglamentación.

- f. La preponderancia de las definiciones conceptuales perifrásticas sustanciales incluyentes se vincula, desde muy temprano, a la incorporación de criterios científicos a la lexicografía chilena (importancia de la descripción, por encima de la prescripción).
- g. Las dos obras realizadas por la Academia Chilena de la Lengua presentan un predominio notable de las definiciones conceptuales perifrásticas sustanciales incluyentes positivas. Dicha situación se relaciona con el desarrollo de la

metalexigrafía, cuyos estudios determinan que este tipo de definición representa el ideal de definición lexicográfica.

Según las conclusiones expuestas más arriba, esta investigación podría ampliarse y validarse a través del análisis de más definiciones en el caso de cada uno de los diccionarios seleccionados. Asimismo, sería interesante incorporar más diccionarios en cada una de las etapas de la lexicografía chilena. De esta manera, se podría afirmar, con mayor precisión, que existe una correlación entre el tipo de definición empleado y el período en el cual se originaron los distintos diccionarios.

Además de lo anterior, el presente estudio plantea nuevos desafíos para futuras investigaciones. Entre ellos, podemos mencionar la determinación de la corrección de las definiciones lexicográficas empleadas. En la presente investigación se consideró la intención que el o los autores tuvieron de definir una determinada entrada y no la corrección con que lo hicieron, según la etapa en la que se encontraban. Esta evaluación podría hacerse tomando sólo aquellos textos originados en la etapa de transición y en el período científico, dado que ellos se encuentran sometidos a los principios que rigen la definición en la actualidad (equivalencia, sustitución, identidad categorial, análisis, transparencia y autosuficiencia).

Fuentes bibliográficas

- Academia Chilena de la Lengua. 1978. *Diccionario del Habla Chilena*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Academia Chilena de la Lengua. 2010. *Diccionario de uso del español de Chile*. Santiago: MN Editorial Ltda.
- Academia Chilena de la Lengua. 2014. *Diccionario de la lengua española* [en línea] [consulta: 10 de noviembre de 2014]
- Ahumada, Ignacio. 1989. *Aspectos de lexicografía teórica*. Granada: Universidad de Granada.
- Alfero Wolff, Daniela, Atria Lemaitre, José Joaquín y Sologuren Insua, Enrique. 2008. “Lexicografía chilena finisecular. Voces usadas en Chile de Aníbal Echeverría y Reyes (1900)”. En: *Onomázein*, número 18: 113-137
- Alvar Ezquerro, Manuel. 1976. *Proyecto de lexicografía española*. Barcelona: Editorial Planeta S.A.
- Azorín, Dolores. 2003. “La lexicografía como disciplina lingüística”. En: Medina Guerra, Antonia (coord.). 2003. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Avilés, Tania y Rojas, Darío. 2012. “La recepción de voces usadas en Chile (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes entre sus contemporáneos”. En: *Boletín de Filología*, Tomo XLVII, número 2: 149-175
- Becerra, Yanira, Verena Castro y Claudio Garrido. 2007. *Tres repertorios léxicos diferenciales del español de Chile en el s. XIX. Un estudio metalexigráfico*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica con mención en Lingüística. Santiago: Universidad de Chile.
- Bosque, Ignacio. 1978. *Sobre la teoría de la definición lexicográfica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Carriazo, José Ramón y Mancho Duque, María Jesús. 2011. “Los comienzos de la lexicografía monolingüe”. En: Medina Guerra, Antonia (coord.). 2003. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística.

- Casares, Julio. 1969. *Introducción de la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castillo, Natalia. 1995. *El primer diccionario de chilenismos. Aproximación metalexicográfica*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Chávez, Soledad. 2009. *Diccionarios del español de Chile en su fase precientífica: un estudio metalexicográfico*. Santiago: Universidad de Chile.
- Correa, Sofía. 1997. “Zorobabel Rodríguez, católico liberal”. En: Centro de Estudios Públicos, número 66: 387- 426.
- Coseriu, Eugenio. 1981. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio. 1992. *Lingüística histórica e historia de las lenguas*. En: Boletín de Filología de la Universidad de Chile, tomo XXXIII: 27 – 33.
- Echeverría y Reyes, Aníbal. 1900. *Voces usadas en Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana.
- Feliú Cruz, G. 1969. *Aníbal Echeverría y Reyes (1864- 1938)*. Santiago: Bibliógrafos chilenos.
- Garriga, Cecilio. 2003. “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas. En: Medina Guerra, Antonia (coord.). 2003. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Guitarte, G. (1980) “Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica”. Guitarte, Guillermo. En: *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*. Mouton, Pilar. México, UNAM: 121- 135.
- Haensch, G.; Wolf, L.; Ettinger, S. y Werner, R. 1982. *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Gredos: Madrid.
- Haensch, Günther. 1985. *La lexicografía del español en el umbral del siglo XX*. Bogotá, Caro y Cuervo: 41- 77.
- Haensch, G. 1991. *Presencia y destino: el español de América hacia el siglo XXI*, tomo I. Instituto de Caro y Cuervo: Santafé de Bogotá
- Haensch, G. 1997. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. .Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Haensch, G. 1994. "Dos siglos de lexicografía del español de América: Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer". En: *Unidad y variación léxicas del español de América*. Vervuert/ Iberoamericana, Frankfurt/ Madrid. (pp. 39-82)
- Hartmann, R.R.K. 1983. *Lexicography: Principles and Practice*. Orlando, Florida: Academic Press, INC.
- Lara, Luis Fernando. 1990. *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español actual de México*. México: El colegio de México.
- Lara, Luis Fernando. 1996a. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- Lara, Luis Fernando. 1996b. "Por una redefinición de la lexicografía hispánica". En: Nueva Revista de Filología Hispánica XLIV, número 2: 245- 364.
- López Morales, Humberto (coord.). 1991. "Lexicografía puertorriqueña del siglo XX: triunfos y fracasos". En: *Anuario de Letras*, vol. XXIX: 293- 322.
- Martínez de Sousa, José. 1995. *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliografía.
- Matus, Alfredo. 1991. "El español atlántico en textos dialectales chilenos del siglo XIX". En: *Actas del III Congreso Internacional sobre el español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 1039-1052
- Matus Olivier, Alfredo. 1994. "Períodos en la Lexicografía diferencial del español de Chile". En: *Actas del X Congreso de Academias de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Medina Guerra, Antonia (coord.). 2003. *Lexicografía española*. Barcelona, Ariel Lingüística.
- Morales Pettorino, F. (dir.) y Quiroz Mejías, Ó. 1983. *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile. Estudio preliminar*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Paulsen, F. 1876. *Reparo de reparos, o sea, ligero examen de los «Reparos al "Diccionario de Chilenismos" de don Zorobabel Rodríguez», por don Fidelis P. del Solar*. Santiago: Chile.

- Porto Dapena, José Álvaro. 1980. *Elementos de lexicografía*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Porto Dapena, José Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Quemada, Bernard. 1987. *Notes sur lexicographie et dictionnaire*. *Cahiers de lexicologie*, vol. LI-2: 229-242.
- Rabanales, Ambrosio. 2004-2005. “Temáticas de las obras lexicográficas chilenas” En: *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, tomo XL: 137-166
- Rey-Debove, Jossette. 1967. “La définition lexicographique; bases d’une typologie formelle”. *Travaux de Linguistique et Littérature*, V-1: 141-159.
- Rodríguez, Zorobabel. 1875. *Diccionario de chilenismos*. Santiago: Imprenta de “El Independiente”.
- Rojas, Darío. 2010. “Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los “diccionarios de provincialismos” chilenos”. En: *Boletín de Filología*, tomo XLV, número 1: 209- 233.
- Rojas, Darío. 2011. “*Voces usadas en Chile* (1900): las cartas de Aníbal Echeverría y Reyes”. En: *Onomázein*, número 24: 349-361.
- Ruhstaller, Stefan. 2011. “Las obras lexicográficas de la Academia”. En: Medina Guerra, Antonia María (coord.). 2011. *Lexicografía española*, 2º ed. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.
- Salvador, G. 1984. “Lexemas puente y lexemas sincréticos”. En: *Semántica y lexicología del español*. Madrid: Paraninfo.
- Seco, Manuel. 1987. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Colección filológica Paraninfo.
- Werner, Reinhold. 1993-1994. “¿Cómo explicar el significado de unidades léxicas en diccionarios diferenciales?” En: *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, tomo XXXIV: 511-525.
- Wiegand, Herbert Ernst. 1984. “On the structure and contents of a general theory of lexicography”. *Proceedings of the International Conference on Lexicography*. M. Niemeyer, Tübingen: 13-30.

Zimmermann, Klaus. 2003. "El fin de los diccionarios de mexicanismos, colombianismos, argentinismos, cubanismos etc. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los Diccionarios contrastivos del español de América: Español de América - Español de España, dirigidos por Günther Haensch y Reinhold Werner". En: Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI), 1: 71-83

Anexos

Anexo n° 1: Muestra del Diccionario de chilenismos de Zorobabel Rodríguez

<i>N°</i>	<i>Letra</i>	<i>Palabra- entrada</i>	<i>N° aleatorio de página</i>	<i>N° aleatorio en página respectiva</i>
1.	A	ABAJO, ABAJINO, A.	6	1
2.	A	ABASTERO.	7	2
3.	A	ABORDAR.	8	2
4.	A	AGACHAR	16	3
5.	A	ALMÁCIGO.	23	1
6.	A	APERCIBIR.	30	3
7.	A	ARREMINGARSE	39	1
8.	B	BARRACA.	57	1
9.	B	BATAN	59	1
10.	B	BOSTA.	65	2
11.	C	CALDUCHO.	79	3
12.	C	CALENTAR, UZEAR.	81	1
13.	C	CANCO	86	1
14.	C	CARRASCAL.	97	1
15.	C	CISION, ESCISION.	107	1
16.	C	CONCHABO, AR.	116	1
17.	C	CONSERVATORIO.	118	1
18.	C	CONTRACCION.	118	4
19.	C	COÑETE	120	1
20.	C	CORRESPONDER.	121	3
21.	C	CRUJIDERA.	131	1
22.	C	CUICO	134	2
23.	C	CULERO.	135	1
24.	C	CURARSE.	136	2
25.	C	CURCUNCHO.	136	3
26.	CH	CHAMUCHINA.	144	2
27.	CH	CHAÑO.	147	1
28.	CH	CHOCO.	169	1
29.	CH	CHOCOLATE	170	1
30.	CH	CHUCHUMECA, O.	173	2
31.	CH	CHUICO.	176	1
32.	D	DESMEMBRAR.	187	2
33.	D	DESVEIDO, A.	190	3
34.	D	DRAGONEAR.	198	1
35.	E	ECHONA.	200	1
36.	E	EMPELOTARSE.	203	1

37.	E	ENCOLIGUAR.	205	2
38.	E	ESTRATEJIA.	213	3
39.	E	EXPRESO.	214	1
40.	F	FAJAR.	215	2
41.	F	FARRUTO.	216	2
42.	F	FUNDIRSE.	226	2
43.	G	GLORIADO.	231	2
44.	G	GRANO	232	2
45.	G	GRIMILLON.	232	3
46.	G	GRINGO	232	4
47.	G	GUACARNACO, A.	234	1
48.	G	GUACHAPEAR	234	4
49.	H	HACIENDA, HACENDADO.	249	1
50.	H	HENDIJA.	252	1
51.	H	HERRAJE.	252	3
52.	H	HIERRA.	253	2
53.	H	HORQUETA	254	3
54.	H	HUESILLO	256	2
55.	H	HUINCHA.	257	3
56.	H	¡HUPA! O ¡HUP!	258	3
57.	I	INVERNADA, INVERNADERO.	265	2
58.	I	IPEPACUANA.	266	2
59.	I	ISLILLA.	267	2
60.	J	JULEPE.	270	4
61.	L	LAUCHA	275	1
62.	L	LENGUISTA.	278	3
63.	L	LINA, UDO, A.	281	4
64.	L	LIS.	282	1
65.	L	LONCO.	286	4
66.	L	LORD.	287	2
67.	L	LUEGO, ITO, ITITO.	288	1
68.	M	MADRINA.	293	4
69.	M	MALDITO	293	5
70.	M	MALTON, ONA, ONCITO, A.	295	1
71.	M	MANCO	298	2
72.	M	MANGUEAR.	300	1
73.	M	MANTEQUILLA.	303	1
74.	M	MASHORCA	307	1
75.	M	MEDIAS, MEDIERO, A.	310	2
76.	M	MÉDULA.	311	2
77.	M	MUNICION.	324	2
78.	O	OCEANO.	333	2
79.	P	PASMO.	354	1

80.	P	PATULECO, A	355	1
81.	P	PELAR, PELAMBRE.	362	3
82.	P	PERCALA	366	2
83.	P	PIFIA, AR	372	3
84.	P	PILON, ONA	374	2
85.	P	PIRÁMIDE.	377	3
86.	P	PORUÑA	385	1
87.	P	POTRERO.	386	2
88.	P	PUNTADA.	394	1
89.	Q	QUINCHA, AR.	400	1
90.	Q	QUISCO, UDO, A, QUISCA.	402	1
91.	R	RAMADA.	404	2
92.	R	REMOLER, EDOR, EDORA, IENDA.	419	1
93.	R	RONCEAR.	427	1
94.	R	RUCA	427	3
95.	S	SANCO O ZANCO.	431	2
96.	S	SANGRADERA	432	1
97.	S	SECADOR	433	1
98.	S	SEÑA	435	2
99.	S	SEÑORITA	436	2
100	S	SUPERLATIVOS	444	5
101	S	SUTIL (limon).	445	2
102	T	TALCA, TALQUINA (1a)	449	1
103	T	TIEMPLE	453	3
104	T	TIRILLENTO	455	1
105	T	TRAPICHE	462	2
106	U	ULPO.	467	2
107	V	VINCHA.	477	3
108	Y	YOL	483	1
109	Z	ZAGUAL.	485	1
110	Z	ZUMBA	487	1

Anexo n° 2: Muestra de Voces usadas en Chile de Aníbal Echeverría y Reyes

<i>N°</i>	<i>Letra</i>	<i>Palabra- entrada</i>	<i>N° aleatorio de página</i>	<i>N° aleatorio en página respectiva</i>
1.	A	ABARRAJADO	119	8
2.	A	ABASTERO	119	14
3.	A	ABLANDADURA	119	17
4.	A	ABOMBARSE	120	2
5.	A	ACASERADO	120	26
6.	A	ACHIPILCARSE	121	21
7.	A	ACHIRA	121	22
8.	A	ACHUÑUSCAR	121	29
9.	A	ADEFESIERO	121	31
10.	A	ADENTRO	122	2
11.	A	ADINERARSE	122	4
12.	A	ADJUNTAR	122	6
13.	A	ADRESSE	122	8
14.	A	AFILADOR	122	16
15.	A	AFAROLAMIENTO	122	22
16.	A	AFUTRARSE	122	26
17.	A	AGORA	122	30
18.	A	AGÚ	122	33
19.	A	AJENJO	123	24
20.	A	ALBOROTERO	124	5
21.	A	ALOJADO	125	3
22.	A	AMACHAMBRAR	125	12
23.	A	AMERICANO	125	23
24.	A	AMOLADO	125	29
25.	A	APELLINADO	127	6
26.	A	APIR	127	16
27.	A	APUNARSE	128	9
28.	A	APUÑUSCARSE	128	11
29.	A	AQUINTRALARSE	128	14
30.	A	ARANDELA	128	15
31.	A	ARENILLERO	128	24
32.	A	ARGOLLA	128	27
33.	A	ARREMPUJAR	129	18
34.	A	ARREVESADO	129	22

35.	A	ASILADO	130	10
36.	A	ASILAR	130	11
37.	A	ASOMARSE	130	17
38.	A	ASOROCHARSE	130	18
39.	A	ATORNILLADOR	130	30
40.	A	ATORRANTE	130	31
41.	A	AVANTE	131	8
42.	A	AVANZAR	131	9
43.	A	AZULEJO	131	20
44.	A	AZUMAGARSE	131	21
45.	B	BACARÁ	131	24
46.	B	BACTERIA	131	27
47.	B	BANDADA	132	24
48.	B	BAQUEANO	132	28
49.	B	BARRA	133	5
50.	B	BEEFTECK	133	25
51.	B	BICICLETA	134	4
52.	B	BICONVEXO	134	8
53.	B	BOCADO	134	25
54.	B	BODEGAJE	134	33
55.	B	BOLADA	135	6
56.	B	BOLEAR	135	8
57.	B	BOLINERO	135	14
58.	B	BOMBO	135	19
59.	B	BOMBONERA	135	23
60.	B	BORGOÑA	136	1
61.	B	BOULEVARD	136	15
62.	B	BOYAZO	136	22
63.	B	BRIN	137	1
64.	B	BUDGET	137	8
65.	B	BUSCAPLEITOS	137	25
66.	B	BYE	137	27
67.	C	CABO	138	11
68.	C	CACHETADA	138	31
69.	C	CAHIPORRERO	138	32
70.	C	CACHO	139	1
71.	C	CADENA	139	6

72.	C	CALDÚA	139	21
73.	C	CALDUCHO	139	22
74.	C	CALENTURIENTO	139	30
75.	C	CALETERO	139	31
76.	C	CALICANTO	139	32
77.	C	CALICHE	139	33
78.	C	CAMBULLÓN	140	19
79.	C	CANCELA	140	33
80.	C	CANCHA	141	13
81.	C	CANGALLERO	141	13
82.	C	CANSADURA	141	18
83.	C	CAÑÓN	141	27
84.	C	CAPITULERO	142	7
85.	C	CARÁPITA	142	19
86.	C	CARBONADA	142	21
87.	C	CAREARSE	142	28
88.	C	CARGABURRO	142	29
89.	C	CAROLA	143	15
90.	C	CARRILANO	143	26
91.	C	CATA	144	7
92.	C	CAUDILLEJO	144	20
93.	C	CAUSAHABIENTE	144	22
94.	C	CAUSALIDAD	144	23
95.	C	CAUTCHUC	144	27
96.	C	CAZUELA	144	30
97.	C	CENTRE	145	4
98.	C	CEQUIA	145	8
99.	C	CERCO	145	9
100.	C	CHAMANTO	155	9
101.	C	CHANCHA	155	34
102.	C	CHAPE	156	9
103.	C	CHAPAS	156	7
104.	C	CHAPETONADA	156	14
105.	C	CHIFLÓN	158	5
106.	C	CHILLANEJO	158	8
107.	C	CHINCHE	158	21
108.	C	CHIVATEADO	159	9

109.	C	CHOPECO	159	29
110.	C	CHUNCHULES	160	16
111.	C	CHUPETE	160	31
112.	C	CHUZO	161	1
113.	C	CLIPPER	146	6
114.	C	COCHI	146	25
115.	C	COLGAR	147	11
116.	C	COLIGÜE	147	12
117.	C	COMPAVO	147	26
118.	C	COMPONER	148	5
119.	C	COMPROMETER	148	8
120.	C	CONFECCIÓN	148	25
121.	C	CONSTATACIÓN	149	13
122.	C	CONSULTA	149	15
123.	C	CONSUMIR	149	16
124.	C	CONTESTA	149	17
125.	C	CONTINO	149	21
126.	C	CORREÓN	151	7
127.	C	CORTERO	151	10
128.	C	COTENSE	151	17
129.	C	COTONA	151	20
130.	C	COVADERA	151	22
131.	C	CUADRA	152	16
132.	C	CUANTUÁ	152	21
133.	C	CUARTEROLA	152	27
134.	C	CUBRECORCHO	153	2
135.	C	CUENTISTO	153	15
136.	C	CUYANO	154	24
137.	D	DÉBACLE	161	6
138.	D	DEFENDIDO	161	21
139.	D	DEMASIADO	161	33
140.	D	DEMOCRATIZAR	161	34
141.	D	DENTADA	162	4
142.	D	DESACOMODADO	162	16
143.	D	DESBARRANCARSE	163	5
144.	D	DESCAMPAR	163	10
145.	D	DESCHAPAR	163	27

146.	D	DESCORCHADOR	163	21
147.	D	DESENCUARTELAR	164	5
148.	D	DESENGRASO	164	6
149.	D	DESGARRAR	164	17
150.	D	DESILUCIONARSE [SIC]	164	29
151.	D	DESINFECCIONAR	164	31
152.	D	DESO	165	3
153.	D	DESPACHO	165	8
154.	D	DESPAREJO	165	9
155.	D	DESPARPAJO	165	10
156.	D	DESVINCULAR	166	14
157.	D	DESYUGAR	166	16
158.	D	DINTEL	166	33
159.	D	DISTANCIADO	167	13
160.	D	DISTENSIÓN	167	14
161.	D	DIVERTIDO	167	20
162.	D	DOMINGUERO	167	30
163.	D	DOMINICANO	167	32
164.	D	DOTOR	168	7
165.	D	DRAGEAS [SIC: DRAJEAS]	168	10
166.	E	ELENCO	168	27
167.	E	EMBOLSADO	169	5
168.	E	EMOCIONARSE	169	15
169.	E	EMPAQUE	169	20
170.	E	EMPASTARSE	169	24
171.	E	ENAMORADO	170	10
172.	E	ENCANDELILLARSE	170	16
173.	E	ENCATRADO	170	23
174.	E	ENTRADA	172	13
175.	E	ENTREMEDIO	172	15
176.	E	ENTREVISTAR	172	17
177.	E	ENTUSIÁSTICO	172	20
178.	E	ESCARPE	173	7
179.	E	ESCENTRICIDAD [X]	173	8
180.	E	ESCESO [X]	173	10
181.	E	ESPONSOR	174	18
182.	E	ESPRESO [X]	174	20

183.	E	ESPUELAS	174	22
184.	E	ESTA FERMO	175	6
185.	E	ESTALLAR	175	7
186.	E	ESTILADERA	175	20
187.	E	ESTITIQUEZ	175	23
188.	E	EXHIBICIÓN	176	5
189.	F	FALENCIA	176	15
190.	F	FARAMALLEAR	176	26
191.	F	FILOTELIA	177	15
192.	F	FINANCIERO	177	17
193.	F	FORMATO	178	5
194.	F	FRITANGUERA	179	8
195.	F	FUSIONAR	179	30
196.	F	FUTIRSE	179	34
197.	G	GALINDO (DON)	180	5
198.	G	GALLINERO	180	12
199.	G	GARUAR	181	1
200.	G	GORGOREAR	181	27
201.	G	GUALLIPÉN	183	12
202.	G	GUATAPIQUE	184	3
203.	G	GUSTADOR	185	14
204.	H	HACENDADO	184	20
205.	H	HACKING	184	26
206.	H	HAITIANO	184	28
207.	H	HOSTIARIO	186	10
208.	H	HUEVADA	186	19
209.	I	IMANTAR	187	13
210.	I	INDIVIDUAL	187	32
211.	I	ÍNGRIMO	188	8
212.	I	INHUMANO	188	9
213.	I	INSTRUMENTAR	188	21
214.	I	INTRIGADOR	188	34
215.	I	ISTMEÑO	189	14
216.	J	JAHUEL	189	19
217.	J	JENERAR	189	23
218.	J	JIRO [G]	190	3
219.	J	JOTE	190	13

220.	K	KEDIVE	190	28
221.	K	KIRSCH	190	32
222.	L	LAMBER	191	20
223.	L	LAMBIDURA	191	22
224.	L	LANCEROS	191	23
225.	L	LARGARSE	191	30
226.	L	LATIGUDO	192	2
227.	L	LECHERÍA	192	15
228.	L	LEONTINA [MAYUSC?]	192	23
229.	L	LESEAR	192	26
230.	L	LIBERAR	193	2
231.	L	LIBRILLO	193	4
232.	L	LIGERO [SIC: LIJERO]	193	10
233.	L	LLALLI	194	27
234.	L	LOCOMOTIVA	194	1
235.	L	LÓICA	194	4
236.	L	LUEGUITO	194	19
237.	M	MACACO	195	7
238.	M	MACFARLAND [MAYUSC?]	195	12
239.	M	MALOCA	196	10
240.	M	MALTÓN	196	14
241.	M	MAMADERA	196	19
242.	M	MAMOTRETO	196	26
243.	M	MANCORNIA	196	31
244.	M	MANDOLINA	197	2
245.	M	MANDRIA	197	3
246.	M	MANGUERA	197	6
247.	M	MANITO	197	7
248.	M	MARCHANTE	197	25
249.	M	MARITATAS	197	28
250.	M	MATCH	198	22
251.	M	MECHONEAR	199	8
252.	M	MEDECINA	199	9
253.	M	MELGA	199	23
254.	M	MENSURA	196	35
255.	M	MESMO	200	6
256.	M	MISTO	201	3

257.	M	MONTÓN	201	29
258.	N	NACIONALIZAR	202	25
259.	N	NOVILLO	203	26
260.	O	OBLÓN	204	11
261.	O	OBSERVACIÓN	204	13
262.	O	ÓCTUPLO	204	16
263.	O	ODIO	204	20
264.	O	OMÓFAGO	204	33
265.	P	PADREJÓN	205	22
266.	P	PAMPERO	206	23
267.	P	PANANAS	206	26
268.	P	PANEGIRIZAR [SIC: PANEJIRIZAR]	206	29
269.	P	PAPA	207	6
270.	P	PAPERO	207	12
271.	P	PARARSE	207	19
272.	P	PATAPLÚN	208	17
273.	P	PELELE	209	32
274.	P	PELLERINA	210	8
275.	P	PELLÓN	210	15
276.	P	PENECA	210	16
277.	P	PENIQUE	210	17
278.	P	PENQUISTO	210	19
279.	P	PÉRCAN	210	30
280.	P	PERGENIO [SIC: PERJENIO]	211	11
281.	P	PICAFLORES	212	5
282.	P	PICANA	212	6
283.	P	PIFIA	212	31
284.	P	PILAR	213	3
285.	P	PILATUNA	213	5
286.	P	PINTO	213	20
287.	P	PISCO	214	7
288.	P	PITADA	214	12
289.	P	PITEAR	214	16
290.	P	PIZPIRIGUA	214	21
291.	P	PIZZICATO	214	22
292.	P	PLATENSE	214	34

293.	P	PLÉYADE	215	3
294.	P	POCHO	215	10
295.	P	PODADURA	215	11
296.	P	POLACA	215	15
297.	P	PORTEÑO	216	17
298.	P	POSTEMILLA	216	19
299.	P	POTO	216	24
300.	P	POTPOURRI	216	26
301.	P	PRESTIDIGITACIÓN [SIC: PRESTIDIJITACIÓN]	217	24
302.	P	PRESUPUESTÍVORO	217	35
303.	P	PROCURAR	218	6
304.	P	PROPORCIÓN	218	16
305.	P	PUCHO	218	25
306.	P	PUELCHE	218	31
307.	P	PUF	218	32
308.	P	PULCHÉN	219	1
309.	P	QUERENDÓN	119	25
310.	Q	QUINTO	220	6
311.	Q	QUIÑAR	220	7
312.	Q	QUITENO	220	18
313.	R	RALI	220	28
314.	R	RANGOSO	221	11
315.	R	RÁPIDA	221	12
316.	R	RASCA	221	14
317.	R	RASCAR	221	16
318.	R	RASQUETA	221	21
319.	R	RASTROJO	221	24
320.	R	REABRIR	221	30
321.	R	REASUMIR	222	2
322.	R	RECLAMO	222	11
323.	R	REFRANERO	222	28
324.	R	REGALÍA	222	29
325.	R	REGLÓN	222	31
326.	R	RENGLÓN	222	31
327.	R	RENGUEAR	223	26
328.	R	REPLETAR	223	31

329.	R	REPUNTAR	224	5
330.	R	RESORTE	224	12
331.	R	RESPINGOS	224	15
332.	R	RESPLANDECENCIA	224	16
333.	R	RESPONDÓN	224	17
334.	R	RINGLETEAR	225	19
335.	R	RITO	225	22
336.	R	ROBARSE	225	19
337.	R	ROCAMBOR	225	26
338.	R	RONCEAR	226	6
339.	R	ROPÓN	226	7
340.	S	SAUTERNE	227	23
341.	S	SECADOR	227	27
342.	S	SEMBRÍO	228	3
343.	S	SENTAZÓN	228	11
344.	S	SEPULCRO	228	16
345.	S	SINIESTRO	228	31
346.	S	SITIAL	229	10
347.	S	SIUTIQUERÍA	229	13
348.	S	SOBADOR	229	19
349.	S	SOBAR	229	20
350.	S	SOCAVÓN	229	29
351.	S	SODA	230	2
352.	S	SONSERA	230	11
353.	S	SUCIDIO	231	11
354.	S	SUSCEPTIBILIDAD	231	30
355.	S	SUSCEPTIBLE	231	29
356.	T	TABLAS	232	7
357.	T	TACHO	232	18
358.	T	TACO	232	18
359.	T	TACKLE	232	21
360.	T	TACHUELA	232	14
361.	T	TAIMADO	232	22
362.	T	TALWEG	233	11
363.	T	TAPAR	233	25
364.	T	TARJAR	234	3
365.	T	TEJEDOR	234	15

366.	T	TEMPERANCIA (SOCIEDAD DE)	234	23
367.	T	TENDAL	234	28
368.	T	TIEMPLE	235	19
369.	T	TIJERAL	235	22
370.	T	TILO	235	25
371.	T	TITILACIÓN	236	12
372.	T	TOCUYO	236	18
373.	T	TOMA	236	23
374.	T	TOMATE	236	26
375.	T	TONTO	236	29
376.	T	TORREJA	237	12
377.	T	TRANQUERAS	237	27
378.	T	TRAPICHE	237	30
379.	T	TRASANTENOCHÉ	238	3
380.	T	TRICICLETA	238	15
381.	T	TROUSSEAU	239	4
382.	T	TURISTA	239	17
383.	T	TUTO	239	23
384.	U	ULPO	239	33
385.	U	URMENETA [MAYUSC?]	240	8
386.	V	VELADOR	241	4
387.	V	VENTAJA	241	9
388.	V	VETEAR	241	19
389.	V	VERTIENTE	241	16
390.	V	VIDRO	241	29
391.	V	VINERÍA	242	1
392.	V	VIVIDOR	242	12
393.	V	VOLANTÍN	242	17
394.	V	VOLIDO	242	20
395.	V	VUELTO	242	25
396.	V	VULTO	242	26
397.	W	WALS	242	29
398.	Y	YELO	243	9
399.	Z	ZAMARRO	243	19
400.	Z	ZONA	244	1
401.	Z	ZORZAL	244	2
402.	Z	ZUELA	244	5

403.	Z	ZUMBIDO	244	7
404.	Z	ZUMELES	244	8
405.	Z	ZURCIDO	244	9

Anexo n° 3: Muestra de Diccionario del habla chilena de la Academia Chilena de la Lengua

N°	Letra	Palabra- entrada	N° aleatorio de página	N° aleatorio en página respectiva
1.	A	¡AHIJUNA!	42	4
2.	A	ABADESA.	33	2
3.	A	ABAJINO, NA.	33	4
4.	A	ABUELITA.	34	12
5.	A	ACÁPITE.	34	25
6.	A	ACATÓLICO, CA.	35	3
7.	A	ACHUNCHAR.	37	18
8.	A	ACHUTADO, DA.	37	22
9.	A	ACLARADO.	35	17
10.	A	ACOGIBLE.	35	22
11.	A	AGRINGARSE	40	5
12.	A	AGUATARSE.	41	15
13.	A	ÁGUILA.	41	19
14.	A	AGUINARSE.	41	22
15.	A	AGÜITA	41	23
16.	A	AHUESARSE.	42	7
17.	A	AJIZAR.	42	26
18.	A	ALASCAR.	43	14
19.	A	ALBAHAQUILLA.	43	15
20.	A	ALBERGADO, DA.	43	17
21.	A	ALEJO, JA	44	3
22.	A	ALEONADO, DA.	44	6
23.	A	ALFALFAR.	44	15
24.	A	ALOJADO, DA.	45	26
25.	A	ALOJO.	46	1
26.	A	ALÓN.	46	2
27.	A	AMACHAMBRAR.	46	20
28.	A	AMALLARSE.	46	24
29.	A	ANCHI.	48	19
30.	A	ANIÑADO.	49	10
31.	A	APAJARADO.	50	15
32.	A	APERCHAR.	52	8
33.	A	APLIQUÉ	52	27

34.	A	APULMONARSE.	53	18
35.	A	AQUERENCIADO, DA.	54	2
36.	A	AQUINTRALARSE.	54	4
37.	A	ARMADO.	55	12
38.	A	ARRANCAR.	56	12
39.	A	ARRIBANO, NA.	57	16
40.	A	ARRIESGADA.	57	17
41.	A	ARRODILLADA	57	22
42.	A	ASIGNATARIO, RIA.	58	9
43.	A	ATORTILLAR.	59	17
44.	A	ATRACAZÓN.	59	24
45.	A	ATRACÓN	59	25
46.	A	ATRAVIESO.	60	6
47.	A	AVIADO.	61	5
48.	A	AZAFATE.	61	18
49.	A	AZULADO.	62	10
50.	B	BALCÓN.	63	14
51.	B	BATATAZO.	66	1
52.	B	BILLULLO.	67	2
53.	B	BLUFEAR.	67	11
54.	B	BOGATÚN.	67	21
55.	B	BOLADA.	68	6
56.	B	BOLADO, DA.	68	7
57.	B	BOLÓN	68	22
58.	B	BOMBERIL.	69	13
59.	B	BOOM.	69	18
60.	B	BOTALOMO.	70	6
61.	B	BOTAR.	70	7
62.	B	BURRO.	71	20
63.	C	CABALLO, LLA.	72	2
64.	C	CABRITA.	72	11
65.	C	CACHA.	72	13
66.	C	CACHUCHA	72	14
67.	C	CACHUREAR.	72	17
68.	C	CAFETERO	73	20
69.	C	CALILLA.	74	20
70.	C	CALLANA.	75	1

71.	C	CAMAHUETO.	75	6
72.	C	CAMARETA.	75	8
73.	C	CAMISA.	75	12
74.	C	CAMOTE.	75	15
75.	C	CANAPÉ.	76	2
76.	C	CANCHAMINERO.	76	16
77.	C	CANILLITA.	77	5
78.	C	CAPOTILLO.	77	18
79.	C	CARI.	77	22
80.	C	CEMA.	78	21
81.	C	CLOTEAR.	79	6
82.	C	COGOLLO.	79	17
83.	C	COLUDO.	80	5
84.	C	COMADREJA.	80	12
85.	C	CONCHITO.	80	18
86.	C	CONCHO.	80	19
87.	C	CONVENTILLO.	81	1
88.	C	COQUEAR.	81	6
89.	C	CORTE.	81	8
90.	C	COTOTO.	81	20
91.	C	CRACK.	81	22
92.	C	CUERO.	82	11
93.	CH	CURANTO.	82	23
94.	CH	CHACANEAR.	83	2
95.	CH	CHACANERO, RA.	83	4
96.	CH	CHAFALOTE.	83	16
97.	CH	CHAGRÍN.	83	18
98.	CH	CHAIHUE.	84	3
99.	CH	CHALALAZO.	84	9
100.	CH	CHAMICO.	85	15
101.	CH	CHAMPAÑAZO.	85	19
102.	CH	CHAMPAR.	101	5
103.	CH	CHAMPEAR.	85	20
104.	CH	CHAMULLAR.	86	1
105.	CH	CHANCHADA.	87	3
106.	CH	CHANCHITO.	87	6
107.	CH	CHANCLETA.	86	18

108.	CH	CHAPEAR.	88	12
109.	CH	CHAQUETEO.	88	23
110.	CH	CHAUCHERA.	89	17
111.	CH	CHEQUEAR.	90	7
112.	CH	CHICARREAR.	90	21
113.	CH	CHINCHE.	91	27
114.	CH	CHINCHOSEAR.	92	4
115.	CH	CHIVAS.	93	3
116.	CH	CHOCOSA.	93	17
117.	CH	CHOREAR.	94	1
118.	CH	CHUCAREAR.	94	11
119.	CH	CHUCEAR.	94	13
120.	CH	CHUFLAY.	94	23
121.	CH	CHUNCHO.	95	3
122.	CH	CHUPA.	95	12
123.	CH	CHUPETE.	95	22
124.	CH	CHUPO.	96	5
125.	CH	CHURRETE.	96	7
126.	E	ENCOPADO.	109	10
127.	E	ENCUCLILLARSE.	109	12
128.	E	ENVEGARSE.	110	11
129.	E	ESPALDEAR.	110	28
130.	E	ESTAMPILLA.	111	11
131.	E	ESTOPEROL.	111	21
132.	E	ESTUDIO.	111	24
133.	E	EXPEDIRSE.	111	25
134.	E	EXPENSAR.	111	27
135.	F	FACTURERO, RA.	112	1
136.	F	FATALIZARSE.	112	18
137.	F	FIAMBRERÍA.	112	26
138.	F	FILUDO, DA.	113	5
139.	F	FONDA.	113	20
140.	F	FORADO.	113	23
141.	F	FORRAJE.	113	26
142.	F	FRISA.	114	10
143.	F	FUEGUINO.	114	19
144.	F	FUTRE.	114	32

145.	G	GAGUEAR.	115	2
146.	G	GALERA.	115	4
147.	G	GALOPÍN.	115	7
148.	G	GANANCIA.	115	16
149.	G	GANSO.	116	1
150.	G	GARABATO.	116	4
151.	G	GARRAFA.	116	15
152.	G	GOBIERNISTA.	117	15
153.	G	GOLONDRINERO.	117	18
154.	G	GRÁFICO.	118	6
155.	G	GUACHI.	118	19
156.	G	GUACHUCHO.	119	3
157.	G	GUANACO.	119	19
158.	G	GUANQUI.	119	23
159.	G	GUILLAVE.	121	13
160.	G	GUINDA.	121	15
161.	H	HALLULLA.	122	5
162.	H	HELADERO.	122	11
163.	H	HOTDOG.	122	25
164.	H	HUEVÓN.	123	18
165.	H	HUILLÍN.	123	26
166.	H	HUIRA.	124	6
167.	H	HUIRO.	124	7
168.	H	HURGUETE.	124	11
169.	I	ILOQUEÑO, ÑA.	125	7
170.	I	IMPÁVIDO, DA.	125	16
171.	I	INCAPACITAR.	125	27
172.	I	INCONFORTABLE.	125	29
173.	I	INQUILINAJE.	126	14
174.	I	INQUILINO.	126	16
175.	I	INSEPULTACIÓN.	126	17
176.	I	INTERINATO.	126	21
177.	J	JAHUEL.	127	5
178.	J	JAIBÓN .	127	9
179.	J	JERINGUEAR.	127	18
180.	J	JODER.	128	4
181.	J	JONJA.	128	8

182.	J	JONJERO	128	10
183.	L	LACEADOR.	130	2
184.	L	LAMPALAGUA.	130	17
185.	L	LANCHA.	130	21
186.	L	LAQUEADO, DA.	131	8
187.	L	LASTRERO, RA.	131	11
188.	L	LATEAR.	131	12
189.	L	LAUTARINO, NA.	131	22
190.	L	LETRUDO, DA.	132	14
191.	L	LEVA.	132	15
192.	L	LILQUIENTO.	133	6
193.	L	LÍNEA.	133	9
194.	LL	LLAMA.	136	3
195.	LL	LLANTENCILLO.	136	10
196.	LL	LLANTERÍA	136	11
197.	LL	LLAULLAU.	136	15
198.	LL	LLEULLE.	136	19
199.	LL	LLIGUES.	137	3
200.	LL	LLOL.	137	6
201.	LL	LLUVIA.	137	10
202.	L	LOICA	134	11
203.	L	LOMBRICIENTO, TA.	134	13
204.	L	LOREAR.	134	19
205.	L	LÚCUMA.	134	29
206.	L	LUMBETA.	135	7
207.	L	LUSTRÍN.	135	14
208.	M	MACANERO.	138	5
209.	M	MACUÑ.	138	10
210.	M	MALETERÍA	139	9
211.	M	MALLETE.	139	21
212.	M	MAMADERA.	139	26
213.	M	MANO.	140	25
214.	M	MANTEQUILLERÍA.	141	15
215.	M	MAPUCHE.	141	23
216.	M	MAQUEDA.	141	24
217.	M	MARACO.	142	3
218.	M	MARICUECA.	142	16

219.	M	MARIPOSA.	142	19
220.	M	MAZORQUERO.	143	18
221.	M	MEDIAGUA.	143	23
222.	M	MEJORA.	143	25
223.	M	MEJORARSE.	143	26
224.	M	MELLERQUE.	144	4
225.	M	MEUCAR.	144	6
226.	M	MINGACO.	144	14
227.	M	MONJA.	144	21
228.	M	MUNETO.	145	5
229.	N	NATRI.	146	5
230.	N	NEGOCIADO.	146	7
231.	N	NUCLEAR.	146	14
232.	Ñ	ÑIPE.	147	8
233.	Ñ	ÑIRE.	147	9
234.	Ñ	ÑISÑIL.	147	10
235.	Ñ	ÑOCHA.	147	11
236.	Ñ	ÑOÑA.	147	12
237.				
238.	O	OCA.	148	6
239.	O	OCROSO, SA.	148	49
240.	O	ODIOSO, SA.	148	10
241.	O	OJETÍLO.	148	16
242.	O	OLISQUEAR.	149	8
243.	O	OLLITAS.	149	16
244.	O	ONA.	149	17
245.	O	OREGANAL.	149	22
246.	O	ORRESQUI.	150	11
247.	O	OVALINO.	150	18
248.	P	PACHACHO, CHA.	151	9
249.	P	PACHOCHA.	151	10
250.	P	PACHULÍ.	151	13
251.	P	PÁJARO.	151	17
252.	P	PALETEADA.	153	16
253.	P	PALETEARSE.	153	18
254.	P	PALPI.	154	23
255.	P	PÁLPITO.	154	24

256.	P	PAMPINO, NA.	155	22
257.	P	PAMPO, PA.	155	23
258.	P	PANDORGA.	156	7
259.	P	PANFLETISTA.	156	8
260.	P	PANGUIPULLINO, NA.	156	14
261.	P	PANQUEQUERÍA.	156	21
262.	P	PANTALONERA.	157	2
263.	P	PAÑO.	157	15
264.	P	PAPAL.	157	24
265.	P	PAPELILLO.	158	3
266.	P	PARADA.	158	15
267.	P	PARADOCENTE.	159	6
268.	P	PARARLAS.	159	14
269.	P	PARRALINO, NA.	160	3
270.	P	PARRILLADA.	160	4
271.	P	PASCUERO, RA.	160	15
272.	P	PASEADOR, A.	160	16
273.	P	PASTELÓN.	160	20
274.	P	PASTIZAL.	160	22
275.	P	PASTOSO, SA.	160	23
276.	P	PATINADORA.	161	22
277.	P	PATIPERREAR.	161	25
278.	P	PAVADA.	162	19
279.	P	PAYA.	162	26
280.	P	PAYAR.	163	7
281.	P	PAYASA.	163	8
282.	P	PAYASEO	163	11
283.	P	PAYO.	163	14
284.	P	PEBRE.	163	17
285.	P	PECHADOR, A.	163	19
286.	P	PECHUGÓN,A.	164	1
287.	P	PEDREGAL.	164	5
288.	P	PEDRERÍO.	164	8
289.	P	PEINE.	164	16
290.	P	PEINETA.	164	18
291.	P	PELADILLA.	164	25
292.	P	PELAMBRE	165	4

293.	P	PELERO.	165	8
294.	P	PELUCÓN, A.	165	19
295.	P	PELUSA.	165	21
296.	P	PERCAN.	167	11
297.	P	PERGENIO.	167	17
298.	P	PETO.	168	22
299.	P	PEZUÑA.	169	6
300.	P	PICANAZO.	169	19
301.	P	PICHICATA.	170	24
302.	P	PICHINGAL.	171	9
303.	P	PICHULA.	171	23
304.	P	PICHULEO.	171	25
305.	P	PICUCHO, CHA.	170	16
306.	P	PILASTRA.	173	16
307.	P	PILTRA.	174	15
308.	P	PILTRE.	174	18
309.	P	PILTRIENTO, TA.	174	19
310.	P	PILUCHA, CHA.	174	22
311.	P	PIMPÓN.	175	7
312.	P	PINO.	175	25
313.	P	PINTÓN, NA.	176	11
314.	P	PIÑÓN.	176	19
315.	P	PIQUEÑO, ÑA.	176	5
316.	P	PIQUETA.	176	8
317.	P	PIRCÚN.	176	13
318.	P	PISQUERO, RA.	178	7
319.	P	PISTONERO.	178	8
320.	P	PITADA.	178	13
321.	P	PITADOR, A.	178	14
322.	P	PITRAL.	179	14
323.	P	PITUCO, CA.	179	21
324.	P	PITUNIENTO, TA.	179	22
325.	P	PIUCO.	179	26
326.	P	PIURE.	180	4
327.	P	PIZPIRIGUA.	180	11
328.	P	PLANCHADO, DA.	180	15
329.	P	PLANCHAR.	180	16

330.	P	PLANILLA.	181	1
331.	P	PLATAPIÑA.	181	16
332.	P	PLATUDO, DA.	181	20
333.	P	PLURIPARTIPISTA.	181	22
334.	P	POLCO.	182	11
335.	P	POLLONA.	183	18
336.	P	POLVILLO.	182	21
337.	P	POMADITA.	183	19
338.	P	POROTAL.	185	4
339.	P	POROTO.	184	16
340.	P	PORUÑAZO.	185	11
341.	P	PORUÑERO.	185	14
342.	P	POTOCO, CA.	186	8
343.	P	POTÓN, A.	186	9
344.	P	POTRANCA.	186	10
345.	P	PREBÉLICO, CA.	186	14
346.	P	PRENDIDO, DA.	186	20
347.	P	PRIMERINO.	187	5
348.	P	PROSA.	187	15
349.	P	PUEBLA.	187	26
350.	P	PUENTEALTINO, NA.	188	2
351.	P	PUNTERO.	189	4
352.	P	PUPO.	189	6
353.	P	PUTERÍO.	189	11
354.	Q	QUECHATÚN.	190	4
355.	Q	QUECHUCAHUE.	190	6
356.	Q	QUILAMUTANO, NA.	191	13
357.	Q	QUILINAS.	191	21
358.	Q	QUILTRO	192	4
359.	Q	QUILLANGO.	192	6
360.	Q	QUIÑO.	193	6
361.	R	RACO.	194	6
362.	R	RAJADURA.	194	19
363.	R	RASMILLADURA.	195	23
364.	R	RASTROJEO.	196	8
365.	R	REGALONERÍA.	197	8
366.	R	REMALLADORA.	197	21

367.	R	REMOLEDOR, A.	198	2
368.	R	RESBALÍN.	199	8
369.	R	RETAJAR.	199	16
370.	R	RISQUERA	200	27
371.	R	ROLLETERO, RA.	201	21
372.	R	RONCEAR.	202	3
373.	R	ROTATIVO.	202	16
374.	R	RUCIO, CIA.	203	2
375.	R	RUNGUE.	203	15
376.	R	RURRUPATA.	203	18
377.	S	SÁBANA.	204	1
378.	S	SABATINA.	204	3
379.	S	SABLERO.	204	5
380.	S	SACADURA.	204	9
381.	S	SACHO.	204	12
382.	S	SALAMANQUINO, NA	204	19
383.	S	SALIR.	204	23
384.	S	SALÓN.	205	5
385.	S	SANANTONINO, NA.	205	14
386.	S	SANDIAL.	205	18
387.	S	SANDIALERO, RA.	205	20
388.	S	SAPEAR.	206	13
389.	S	SEBERA	206	16
390.	S	SELLO.	206	26
391.	S	SEÑALA.	207	9
392.	S	SHOW.	207	19
393.	S	SIETEVENAS.	207	22
394.	S	SIRCADOR.	208	5
395.	S	SLANG.	208	15
396.	S	SLOGAN.	208	16
397.	S	SOBADO, DA.	208	20
398.	S	SOBREPASO.	209	7
399.	S	SOLERA.	209	16
400.	S	SONAJERA.	209	21
401.	S	SOPAPA.	210	4
402.	S	SOROCHE.	210	12
403.	T	TABACAZO.	211	3

404.	T	TABLADILLO.	211	19
405.	T	TABLÓN.	212	7
406.	T	TACA.	212	11
407.	T	TAIMA.	213	6
408.	T	TAJUELO.	213	18
409.	T	TALA.	213	19
410.	T	TALABARTEAR.	213	20
411.	T	TALCA.	213	26
412.	T	TALIJA.	214	6
413.	T	TALLADOR, RA.	214	18
414.	T	TAMAL.	214	22
415.	T	TAMARUGO.	215	1
416.	T	TAMBORILLO.	215	10
417.	T	TANDEO.	215	17
418.	T	TANDERO, RA.	215	19
419.	T	TAPABARRO.	216	4
420.	T	TAPACULO.	216	6
421.	T	TAPAGUANTERA.	216	11
422.	T	TAPATANO.	216	18
423.	T	TAPRUE.	216	25
424.	T	TARABITA.	217	7
425.	T	TARJA.	217	20
426.	T	TARRAJA.	217	27
427.	T	TARREAR.	217	28
428.	T	TATALA.	218	9
429.	T	TEBO.	218	23
430.	T	TEMBLADERAL.	219	19
431.	T	TEMPORERO.	219	27
432.	T	TENDERO.	220	9
433.	T	TENTÉN.	220	26
434.	T	TEPUAL.	221	2
435.	T	TEQUE.	221	3
436.	T	TERREMOTEAR.	221	19
437.	T	TESONERO.	221	22
438.	T	TIACA.	222	5
439.	T	TIERNO,NA.	222	12
440.	T	TIHUENAL.	222	25

441.	T	TILO.	223	2
442.	T	TIMBERO.	223	9
443.	T	TINTOCO.	223	22
444.	T	TIPO, PA.	223	28
445.	T	TIRADERA.	224	6
446.	T	TIRAJE.	224	9
447.	T	TIRARSE.	224	21
448.	T	TIRIFILO.	224	27
449.	T	TIRILLENTO.	225	2
450.	T	TOCACIÓN.	225	21
451.	T	TODITITO.	226	9
452.	T	TOMACORRIENTES.	226	25
453.	T	TOQUIO.	228	19
454.	T	TORTERA	229	10
455.	T	TOTALGO.	230	4
456.	T	TRANCA.	231	18
457.	T	TRANCAZO.	231	23
458.	T	TRAPALELES.	231	1
459.	T	TRARIPEL.	231	19
460.	T	TRAVESÍA.	233	19
461.	T	TRICAHUE.	234	12
462.	T	TRIGO.	234	16
463.	T	TRINTIQUEAR.	234	28
464.	T	TROJA	235	12
465.	T	TROMPA.	235	21
466.	T	TROMPUDO, DA.	236	1
467.	T	TRONCOL.	236	6
468.	T	TRONCUE.	236	7
469.	T	TRUEZA.	236	21
470.	T	TRUMAO.	236	23
471.	T	TRUMAGOSO, SA.	236	24
472.	T	TUCADA.	237	8
473.	T	TUERTA.	237	14
474.	T	TUTURACO.	239	13
475.	T	TUTURUTU, TA.	239	14
476.	U	ULPADA.	240	5
477.	U	UÑA.	240	17

478.	U	UÑOPERQUÉN.	241	2
479.	V	VAINCÁN.	242	8
480.	V	VAQUILLA.	242	28
481.	V	VARADERA.	242	32
482.	V	VARILLAR.	243	9
483.	V	VASIJERÍA.	243	15
484.	V	VERSAINA.	245	3
485.	V	VIADA.	245	20
486.	V	VICHEIRO.	246	7
487.	V	VIENTOS.	246	13
488.	V	VIGILADOR.	246	14
489.	V	VIOLETA.	247	8
490.	V	VIO-VIO.	247	11
491.	V	VIRAR.	247	14
492.	V	VIROCA	247	17
493.	V	VISILLO.	247	20
494.	V	VITELO.	247	22
495.	V	VOLÁTIL.	248	19
496.	V	VOLTEAR.	248	23
497.	V	VUELTO.	249	15
498.	Y	YERBA	250	13
499.	Y	YERBATERO	250	14
500.	Y	YOCONTO.	250	17
501.	Y	YUTA.	251	4
502.	Z	ZALAGARDEAR.	252	3
503.	Z	ZAPALLAZO.	252	12
504.	Z	ZAPATILLA.	252	15
505.	Z	ZAPATÓN.	252	17
506.	Z	ZARANDEAR.	252	19
507.	Z	ZORRA.	253	3
508.	Z	ZORZALADA.	253	1
509.	Z	ZUMBEQUE.	253	9

Anexo n° 4: Muestra de Diccionario de uso del español de Chile de la Academia Chilena de la Lengua

N°	Letra	Palabra- entrada	N° aleatorio de página	N° aleatorio en página respectiva
1.	A	ABANDERIZACIÓN	36	3
2.	A	ABARROTOS	36	8
3.	A	ABASTERO	36	3
4.	A	ABASTERO, -A	36	8
5.	A	¡ABUELITA!	38	1
6.	A	ACACHARSE	39	3
7.	A	ACAMIONADA	39	5
8.	A	ACHOLAR	42	2
9.	A	ACHORARSE	42	7
10.	A	ACHUNCHARSE	43	2
11.	A	ACHUNTADA	43	3
12.	A	ACHUNTADOR, -RA	0	4
13.	A	ACHURAR	44	1
14.	A	ACOLCHADO	45	2
15.	A	ACOLCHONAR	45	4
16.	A	ACULATADOR, -RA	46	7
17.	A	ACULATAR	46	8
18.	A	ACUMUCHADO, -A	46	9
19.	A	AERÓBICA	47	10
20.	A	AFIATADOR, -RA	48	1
21.	A	AGARRARLA	52	5
22.	A	AGARRE	52	8
23.	A	AGENDAR	53	3
24.	A	AGILADO,-A	53	4
25.	A	AGRINGADO, -A	53	7
26.	A	AGUACHADOR,-RA.	54	2
27.	A	AGUATERO,-A	55	5
28.	A	AGUJA. (2)	56	1
29.	A	AISENINO,-A	58	1
30.	A	ALA	59	22
31.	A	ALACALUFE	59	24
32.	A	ALARGUE	60	3
33.	A	ALBO, -A	61	4

34.	A	ALCACHOFAZO	62	1
35.	A	ALCAHUETEO	62	2
36.	A	ALCALDÍA	62	4
37.	A	ALCANCE	62	5
38.	A	ALCANZAR	62	6
39.	A	ALEGATO	63	1
40.	A	ALETAZO	63	10
41.	A	ALICANTO	65	9
42.	A	ALLEGADO,-A	66	4
43.	A	ALLENDISMO	66	5
44.	A	ALMACÉN	66	9
45.	A	ALTOPARLANTE	68	2
46.	A	AMARRADO,-A	69	7
47.	A	AMBIENTALISTA	70	4
48.	A	AMERMELADO, -A	70	9
49.	A	AMIGUI	71	2
50.	A	AMONONAMIENTO	71	9
51.	A	AMPOA	72	2
52.	A	AMPOLLETAZO	72	4
53.	A	ÁNDATE	73	12
54.	A	ÁNDATE	73	12
55.	A	ÁNGEL	74	7
56.	A	ANGURRIENTO,-A	74	11
57.	A	ANGUSTIA	75	1
58.	A	ANTICUCHERO, -A	76	2
59.	A	AÑUÑUQUE	77	6
60.	A	AONIKENK	77	7
61.	A	APACHURRADOR,-RA	77	9
62.	A	APERNARSE	80	3
63.	A	APIR	81	8
64.	A	APORTILLAMIENTO	83	3
65.	A	APULMONADOR, RA	84	7
66.	A	APUNARSE	85	1
67.	A	ARRATONADO, -A	88	2
68.	A	ARROTARSE	0	3
69.	A	ARROTARSE	90	3
70.	A	ARRUGAR	90	8

71.	A	ARTURO	91	9
72.	A	ASADERA	92	2
73.	A	ASADO	92	3
74.	A	ASEADOR,-RA	92	9
75.	A	ASEGURADO, -A	92	10
76.	A	ASPECTADO, -A	94	8
77.	A	ASQUIENTO, -A	95	1
78.	A	ASUNTEQUE	95	3
79.	A	ATACAMEÑO	95	7
80.	A	ATACAMEÑO	95	7
81.	A	ATRAQUE	98	4
82.	A	ATRAVESADA	98	5
83.	A	AURIAZUL. (1)	99	5
84.	A	AURINEGRO,-A (2)	100	1
85.	A	AUTOBUSERO, -A. (2)	100	5
86.	A	AUTOMOTORA	100	7
87.	B	BACHICHA	104	7
88.	B	BAJALENGUAS	105	10
89.	B	BALATA	107	3
90.	B	BANCAR	108	1
91.	B	BANQUETERO,-A	109	1
92.	B	BARRERO,-A. (2)	111	2
93.	B	BASQUETBOLISTA	112	9
94.	B	BERMA	114	7
95.	B	BETARRAGA	114	10
96.	B	BILLETÓN	115	11
97.	B	BIOSÓLIDO	116	3
98.	B	BLANCOLIO	117	2
99.	B	BOLEAR	119	8
100.	B	BOLETEAR. (1)	120	2
101.	B	BOLICHE	120	9
102.	B	BOLSERO,-A	121	10
103.	B	BOSQUINO,-A	124	3
104.	B	BOTADERO. (1)	124	5
105.	B	BOTARSE	124	10
106.	B	BREVA	125	9
107.	B	BUCHE	126	11

108.	C	CABALERO, -A	131	2
109.	C	CABALLETE	132	1
110.	C	CABARETISTA	133	3
111.	C	CABEZAL	134	9
112.	C	CABLERÍA	135	5
113.	C	CABREAMIENTO	135	8
114.	C	CACHACASCÁN	137	6
115.	C	¿CACHÁI?	137	10
116.	C	CACHAÑEAR	138	5
117.	C	CACHAÑERO, -A	138	6
118.	C	CACHARAINA	139	3
119.	C	CACHARPEADA	139	3
120.	C	CACHARPEAR	139	5
121.	C	CACHATIVA	139	8
122.	C	CACHIPÚN	141	9
123.	C	CACHITO. (1)	142	3
124.	C	CACHUREAR	144	1
125.	C	CACUCA	144	5
126.	C	CADETE	145	2
127.	C	CAFESOSO,-A	147	7
128.	C	CAFICHAR	147	8
129.	C	CAFILO	148	2
130.	C	CAGAR. (2)	149	5
131.	C	CAGAROTA	150	6
132.	C	CAIMÁN	152	3
133.	C	CALAFATE	152	10
134.	C	CALCAMONEDA	154	1
135.	C	CALENDARIZADOR	155	7
136.	C	CALETA	156	8
137.	C	CALLEJA	158	9
138.	C	CALLULLENTO,-A	159	6
139.	C	CALUGAZO	160	2
140.	C	CALUGUIENTO,-A	160	3
141.	C	CALZONUDO	160	6
142.	C	CALZONUDO, -A	160	7
143.	C	CAMAHUETO	161	1
144.	C	CAMBUCHA	161	10

145.	C	CAMOTILLO	163	9
146.	C	CANELÓN	167	2
147.	C	CANILLERA	167	10
148.	C	CANOPY	168	4
149.	C	CANQUÉN	168	3
150.	C	CANTINFLEO	168	6
151.	C	CAPI	170	4
152.	C	CAPI	170	4
153.	C	CAPORAL	170	9
154.	C	CAPOTERA	171	1
155.	C	CAPUCHA	171	3
156.	C	CARACOLEAR	172	8
157.	C	CARBONERO, -A. (1)	173	5
158.	C	CARBONERO,-A. (1)	173	5
159.	C	CARNERO, -A	176	4
160.	C	CARRETEAR. (2)	178	2
161.	C	CARRETELA	178	3
162.	C	CARRETEO. (1)	178	5
163.	C	CARRETONERO,-A	178	9
164.	C	CARRILEARSE	179	4
165.	C	CARTONERO	181	1
166.	C	CASARSE	182	10
167.	C	CASINERO,-A	183	9
168.	C	CATETE	186	4
169.	C	CAUSEO	187	10
170.	C	CAZUELEAR	188	8
171.	C	CELULÍTICO	190	9
172.	C	CENTOLLERO,-A	191	3
173.	C	CHAGUAL	194	6
174.	C	CHAÍTO	195	2
175.	C	CHALECO	195	8
176.	C	CHAMULLO	198	10
177.	C	CHANCADOR	199	5
178.	C	CHANCHA	199	10
179.	C	CHANCHO. (3)	201	6
180.	C	CHANCLETA. (1)	203	3
181.	C	CHANCLETEAR	203	5

182.	C	CHANECA	203	9
183.	C	CHANFLE	203	11
184.	C	CHANGLE	204	3
185.	C	CHANTAR	205	2
186.	C	CHANTARSE	205	4
187.	C	CHANTETE	205	5
188.	C	CHAÑARALINO,-A	206	2
189.	C	CHAÑO	206	3
190.	C	CHAPA. (2)	206	7
191.	C	CHAPE. (2)	207	4
192.	C	CHARHAZO	209	1
193.	C	CHASCONEADA	211	3
194.	C	CHASCONEO	211	5
195.	C	CHASQUI	211	8
196.	C	CHATO, -A. (2)	212	2
197.	C	CHAUCHERA	212	7
198.	C	CHENCA	214	1
199.	C	CHERCÁN. (1)	214	7
200.	C	CHICHA	215	5
201.	C	CHICARREO	215	8
202.	C	CHICOTEAR	216	9
203.	C	CHIFLÓN. (1)	217	5
204.	C	CHIFLÓN. (2)	217	6
205.	C	CHIFLONERA	217	8
206.	C	CHILENSIS	218	9
207.	C	CHILOMBIANA	219	8
208.	C	CHILOTE, -A	219	10
209.	C	CHIMUCHINA. (1)	220	3
210.	C	CHINCHINERO	221	7
211.	C	CHINCHOSEAR	222	3
212.	C	CHINEADA	223	1
213.	C	CHINO,-A	224	4
214.	C	CHIP	224	8
215.	C	CHIPEADORA	225	4
216.	C	CHOCO. (1)	230	7
217.	C	CHOLGUÁN	232	4
218.	C	CHOPE. (3)	233	8

219.	C	CHOQUEARSE	234	3
220.	C	CHOQUERO	234	4
221.	C	CHOREAR. (2)	234	9
222.	C	CHORICUACO, -A	235	4
223.	C	CHORO, -A. (4)	236	10
224.	C	CHUCHA	238	3
225.	C	¡CHUCHA(S)!	238	6
226.	C	CHUECA	240	7
227.	C	CHUEQUERO, -A	241	5
228.	C	CHULENGUEAR	242	3
229.	C	CHUPARSE	245	9
230.	C	CHUPETE. (2)	246	5
231.	C	CHURCO	247	4
232.	C	CHURRETEARSE	248	7
233.	C	¡CHUTA!	249	11
234.	C	CHUTEAR.(2)	250	8
235.	C	CHUZAZO	250	13
236.	C	CICLOVÍA	251	9
237.	C	CIMARRA	252	6
238.	C	CITÓFONO	254	6
239.	C	CIVIL	254	11
240.	C	COA	256	6
241.	C	COCERSE. (2)	257	5
242.	C	CODEGUANO, -A	260	1
243.	C	COIPO	262	1
244.	C	COIRONAL	262	3
245.	C	COLEMONO	264	4
246.	C	COLIHUACHO	265	5
247.	C	COLILARGA	265	9
248.	C	COLLEREAR. (1)	267	8
249.	C	COLLERO. (1)	268	2
250.	C	COLOSO	269	8
251.	C	COMERCIAL	271	6
252.	C	COMIDA	271	11
253.	C	COMISIÓN	272	4
254.	C	COMPADRE	274	7
255.	C	CONCERTA	279	6

256.	C	CONCHAL	280	5
257.	C	CONCHALINO,-A	280	7
258.	C	CONCHEPERLA	281	1
259.	C	CONCHERO	281	8
260.	C	CONCHESUMANGA	282	4
261.	C	CONCHO. (1)	282	8
262.	C	CONCHO. (2)	282	9
263.	C	CONDOREARSE	283	10
264.	C	CONOCIDÓN, -NA	284	9
265.	C	CONTIMÁS	285	8
266.	C	COÑO,-A	287	1
267.	C	COOPERAR	287	4
268.	C	COPUCHA	288	7
269.	C	COPUCHAR	288	7
270.	C	COPUCHAR	288	7
271.	C	CORBATA. (1)	289	10
272.	C	CORNETEAR	291	1
273.	C	CORPIÑO	291	7
274.	C	CORREDURA	292	5
275.	C	CORRENTOSO, -A	292	6
276.	C	CORRETEO	293	8
277.	C	CORRIDO,-A	294	1
278.	C	CORTAR. (2)	295	1
279.	C	CORTARLA	295	6
280.	C	CORTERO	295	9
281.	C	CORTOPUNZANTE	296	1
282.	C	COSTUREO	298	1
283.	C	CREERSE	299	10
284.	C	¡CRESTA(S)!	300	9
285.	C	CRESTÓN, -NA	301	4
286.	C	CROQUERA	302	3
287.	C	CUALQUIER	304	5
288.	C	CUARTEO	305	2
289.	C	CUBREPISOS	306	2
290.	C	CUBRESTANQUE	306	3
291.	C	CUCHARITA	307	5
292.	C	CUCULÍ	309	1

293.	C	CUECAZO	310	3
294.	C	CUERO. (2)	312	1
295.	C	CUETÓN	313	8
296.	C	CUEVA. (2)	313	10
297.	C	CUI	314	5
298.	C	CUICO,-A. (2)	314	7
299.	C	CUIQUERÍA	314	9
300.	C	CULEADO, -A	315	2
301.	C	CULPEO	316	4
302.	C	CUMA	316	8
303.	C	CUNA	317	6
304.	C	CUNCO, -A	317	7
305.	C	CUNCUNA	317	8
306.	C	CUNZA	318	9
307.	C	CURACA	319	3
308.	C	CURAR. (3)	320	10
309.	C	CUYÍN	322	3
310.	D	DARLE	327	7
311.	D	DATEADA	329	3
312.	D	DATEAR	329	4
313.	D	DAUDÁ	329	8
314.	D	DECÉ	331	9
315.	D	DECLARATORIA	831	13
316.	D	DESABOLLADURA	334	1
317.	D	DESADUANAJE	334	4
318.	D	DESATOCHAR	334	10
319.	D	DESBANDE	335	1
320.	D	DESCARTUCHAR. (1)	336	4
321.	D	DESCARTUCHAR. (2)	336	11
322.	D	DESCONCHAR	336	11
323.	D	DESCORONTE	337	1
324.	D	DESCUEVE	338	2
325.	D	DESEMBOLSILLAR	338	5
326.	D	DESENTUSIASMARSE	338	8
327.	D	DESGUAÑANGAR	338	10
328.	D	DESINTELIGENCIA	339	3
329.	D	DESMANCHADOR	339	11

330.	D	DESPOSTADO	341	11
331.	D	DESTACADOR	342	5
332.	D	DESTEÑIDA	342	8
333.	D	DESUBICARSE	343	8
334.	D	DIABLADA	345	1
335.	D	DIECIOCHO	345	7
336.	D	DIHUEÑE	347	1
337.	D	DIUCA. (1)	348	3
338.	D	DIVIDENDO	348	7
339.	D	DOMADURA	349	5
340.	D	DONA	349	8
341.	D	DRAGONEANTE	351	4
342.	D	DROGO, -A	351	8
343.	D	DULCE	351	10
344.	D	DURAZNO	352	3
345.	D	DURAZNO,-A. (2)	352	6
346.	E	ECHARLE	355	3
347.	E	ELÁSTICO	356	10
348.	E	EMBARRADA. (2)	354	7
349.	E	EMPILUCHADA	360	10
350.	E	EMPLUMÁRSELAS	361	6
351.	E	EMPOTARSE	361	9
352.	E	EMPUJADA	362	2
353.	E	ENAPINO,-A	363	6
354.	E	ENCALLAPADO,-A	364	10
355.	E	ENCARPETAMIENTO	366	3
356.	E	ENCHUCHARSE	367	5
357.	E	ENCHULADO	368	2
358.	E	ENCIELAR	368	7
359.	E	ENFERMO, -A	370	3
360.	E	ENFIESTAR	371	3
361.	E	ENGANCHADOR, -RA	371	5
362.	E	ENGAÑITO	371	8
363.	E	ENGRUPIMIENTO	372	6
364.	E	ENGRUPIR	372	7
365.	E	ENGUATARSE	373	2
366.	E	ENRONCHARSE. (2)	376	4

367.	E	ENROQUE	376	5
368.	E	ENTERITO	377	6
369.	E	ENTRETE	378	9
370.	E	ERCILLANO,-A	379	9
371.	E	ERKENCHO	379	11
372.	E	ESCALAMIENTO	380	3
373.	E	ESCALONIA	380	4
374.	E	ESPEJINO, -A	382	8
375.	E	ESPIRITUARSE	383	7
376.	E	ESTE	384	11
377.	E	ESTOPEROL	385	8
378.	E	ESTRELLITA	385	11
379.	E	ESTRIPTISERO, -A	386	6
380.	E	ESTRUJARSE	386	7
381.	F	FALTAS	388	6
382.	F	FARREAR	389	9
383.	F	FARREO	389	11
384.	F	FATALIZARSE	390	4
385.	F	FEDERICO, -A	390	6
386.	F	FIERRITO	392	6
387.	F	FILETEAR	393	6
388.	F	FLAITOCO, -A	395	6
389.	F	FLETAR. (4)	397	3
390.	F	FLETARSE	397	4
391.	F	FLETERO,-A	397	6
392.	F	FOGATA	389	7
393.	F	FOMINGO	399	8
394.	F	FONDA	399	9
395.	F	FONDERO,-A	400	2
396.	F	FONOLITA	400	8
397.	F	FRANJEARSE	402	2
398.	F	FREGATINA	403	3
399.	F	FRENTUDO,-A	403	8
400.	F	FRESCOLÍN,-NA	403	10
401.	F	FRESQUEAR	403	12
402.	F	FRÍO	404	4
403.	F	FRITANGUERÍA	404	9

404.	F	FRUNCIMIENTO	405	1
405.	F	FRUTILLA	405	4
406.	F	FRUTILLA	405	3
407.	F	FUEGUINO, -A	405	8
408.	F	FULMINANTE	406	4
409.	F	FUNDIDO,-A	407	6
410.	F	FUTSAL	0	4
411.	G	GABRIELA	409	1
412.	G	GALANEAR	409	2
413.	G	GALLETA. (1)	409	8
414.	G	GALLETAZO. (1)	410	5
415.	G	GALOCHA	412	6
416.	G	GAMULÁN	413	6
417.	G	GANACHAR	413	7
418.	G	GANARSE	413	10
419.	G	GARABATEAR	414	8
420.	G	GARABATEO	414	9
421.	G	GARGÜERADA	415	3
422.	G	GARRAPATICIDA	415	5
423.	G	GÁSFITER	417	3
424.	G	GATOPARDISMO	419	8
425.	G	GELATERÍA	421	2
426.	G	GENTILARIO	421	10
427.	G	GINA	423	2
428.	G	GLOBITO	423	11
429.	G	GOLERO,-A	425	5
430.	G	GOLPEAR	426	5
431.	G	GÓNDOLA	427	6
432.	G	GORDI	427	11
433.	G	GOTEADO	429	1
434.	G	GRAPA	430	10
435.	G	GREMIALISTA	431	4
436.	G	GRITADERA	432	3
437.	G	GUACHALOMO	434	2
438.	G	GUACHI	434	3
439.	G	GUACHIPEAR	434	5
440.	G	GUACHIPITEO	434	8

441.	G	GUAGUA. (1)	435	8
442.	G	GUARACAZO. (2)	439	10
443.	G	GUARDAPARQUES	441	1
444.	G	GUASCAZO. (3)	442	6
445.	G	GUASERÍA. (2)	442	8
446.	G	GUATA. (3)	443	5
447.	G	GUATAZO. (1)	444	5
448.	G	GUATIA	445	8
449.	G	GÜENO,-A	446	6
450.	G	GÜERO	446	8
451.	G	GÜÑAR	448	3
452.	G	GITARRÓN	448	8
453.	G	GUTAPERCHA	450	1
454.	H	HABLANTÍN,-NA	451	3
455.	H	HACHAZO	458	6
456.	H	HACHITA	458	7
457.	H	HALLULLA. (1)	458	10
458.	H	HARNEADOR	459	7
459.	H	HAWAIANA	460	8
460.	H	HECHIZO,-A	460	10
461.	H	HIJUELA	462	3
462.	H	HISOPO	464	3
463.	H	HUACHIPEO	467	2
464.	H	HUACHITO, -A. (2)	467	5
465.	H	HUARACA	469	6
466.	H	HUASAMACO,-A	470	1
467.	H	HUASCAZO. (1)	470	4
468.	H	HUASERÍO	471	2
469.	H	HUASQUEAR	471	7
470.	H	HUATACAY	471	11
471.	H	HUCHIPIRICHI	476	7
472.	H	HUECO	472	4
473.	H	HUELLA	472	8
474.	H	HUENCHULA	473	1
475.	H	HUEVA	473	8
476.	H	HUEVEO. (2)	474	11
477.	H	HUEVINCA	475	4

478.	H	HUMANIDADES	479	6
479.	H	HUMITA. (1)	479	8
480.	H	HURGUETEAR	480	3
481.	H	HURTADINO, -A	480	6
482.	I	IBAÑINO, -A	481	1
483.	I	ILUSIONES	481	6
484.	I	IMPAGO, -A	481	8
485.	I	IMPAJARITABLE	481	9
486.	I	IMPLICANCIA	482	6
487.	I	IMPONER	482	8
488.	I	IMPONIBILIDAD	482	9
489.	I	INDIVIDUAL	483	7
490.	I	INTERIORIZAR	485	4
491.	I	INVUNCHE	486	6
492.	I	IÑOR, -RA	486	8
493.	I	IRSE. (1)	487	4
494.	I	ISAPRE	491	4
495.	I	ITEMIZAR	491	9
496.	J	JABA. (2)	492	2
497.	J	JAI	492	4
498.	J	JAIBA	492	5
499.	J	JEFACHO, -A	494	8
500.	J	JOTA	496	2
501.	J	JRÚSTULA	497	1
502.	J	JUE	497	4
503.	J	JUGADO, -A	497	8
504.	J	JULERO, -A	498	7
505.	J	JULERO,-A	498	7
506.	J	JURAR	499	2
507.	J	JUSTEQUE	499	5
508.	K	KAKÁN	500	1
509.	K	KÁRDEX	500	5
510.	K	KINDERGARDEN	502	2
511.	K	KINÉSICA	502	3
512.	K	KOYAC	502	7
513.	K	KUCHEN	503	1
514.	L	LABORATORISTA	504	22

515.	L	LACAZO	505	2
516.	L	LACEADURA	505	6
517.	L	LACEO	505	8
518.	L	LACHEAR	505	9
519.	L	LACHO, -A	505	10
520.	L	LADRERÍA	506	6
521.	L	LAMNGEN	507	6
522.	L	LANCEO	507	10
523.	L	LANQUINO, -A	509	8
524.	L	LANZA	508	9
525.	L	LANZAGUA	508	10
526.	L	LATEADO,-A	510	9
527.	L	LATERO,-A	510	12
528.	L	LAUCHA	511	3
529.	L	LECHERO, -A	513	3
530.	L	LENGÜETA	514	3
531.	L	LEÑERÍA	514	6
532.	L	LESEAR. (1)	514	10
533.	L	LESERA	515	6
534.	L	LESO,-A	515	7
535.	L	LESURA	515	8
536.	L	LICITAR	517	3
537.	L	LIVING	520	5
538.	L	LLAPA	521	1
539.	L	LLARETA	521	2
540.	L	LOCA	523	9
541.	L	LOCOTO	524	9
542.	L	LOÍNO, -A. (2)	525	5
543.	L	LONA	527	4
544.	L	LONCHERA. (1)	527	5
545.	L	LOREAR	528	8
546.	L	LUCA	529	5
547.	L	LULO. (2)	530	6
548.	L	LUMEO	531	6
549.	M	MACANUDO, -A. (2)	532	9
550.	M	MACHETERO	534	1
551.	M	MACHOMENOS	534	8

552.	M	MACHUCADO, -A	534	9
553.	M	MAGÍSTER	536	11
554.	M	MAJAMAMA	538	2
555.	M	MALAYA. (1)	539	4
556.	M	MALENCACHADO, -A	539	9
557.	M	MALGENIARSE	540	9
558.	M	MALINFORMAR	541	3
559.	M	MALÓN. (2)	542	6
560.	M	MALULO	543	3
561.	M	MAMURRI. (1)	545	1
562.	M	MANDA	546	2
563.	M	MANDANGA	546	5
564.	M	MANDÁRSELAS	550	1
565.	M	MANDINGA. (2)	550	5
566.	M	MANDONEAR	550	8
567.	M	MANDONEAR	550	8
568.	M	MANDRAGÓRICO, -A	550	10
569.	M	MANDUCAR	551	1
570.	M	MANEADO, -A	551	7
571.	M	MANFINFLEADA	552	3
572.	M	MANGA. (1)	552	7
573.	M	MANGAR	553	2
574.	M	MANGUACO	553	7
575.	M	MANICURE	554	6
576.	M	MANOPLA	556	9
577.	M	MANOPLAZO	557	1
578.	M	MANTENCIÓN	557	11
579.	M	MANUELA	558	5
580.	M	MAÑAÑERA	559	2
581.	M	MAÑÍO	559	3
582.	M	MAÑOSEAR	559	9
583.	M	MAPA	559	9
584.	M	MAPU	560	4
585.	M	MAPUDUNGUN	560	7
586.	M	MAQUETEADO	560	8
587.	M	MAQUI	560	9
588.	M	MARACA	562	1

589.	M	MARGARITA. (1)	564	1
590.	M	MARICONAMENTE	564	8
591.	M	MARICUECA (2)	565	5
592.	M	MARIHUANEARSE	566	2
593.	M	MARISCAL. (2)	567	4
594.	M	MARQUESA	569	4
595.	M	MARUCHO	570	5
596.	M	MARUCHO	570	5
597.	M	MASACOTUDO,-A	572	8
598.	M	MASCADA	572	9
599.	M	MATACOLA	573	5
600.	M	MATAGUAGUA(S)	573	7
601.	M	MATAPASIONES	573	8
602.	M	MATE. (1)	574	9
603.	M	MATRERO,-A	576	3
604.	M	MEADERO	578	4
605.	M	MEDIAGUA	580	2
606.	M	MENSO, -A. (1)	583	9
607.	M	MENTOLÁTUM	584	2
608.	M	MERECERSE	584	9
609.	M	MEREQUETENGUE. (1)	585	1
610.	M	MERITANTE	585	4
611.	M	MERQUÉN	585	9
612.	M	MESANINA	586	7
613.	M	METICHE	588	7
614.	M	METROBÚS	588	11
615.	M	MICHELADA	589	6
616.	M	¡MIÉCHICA! (1)	590	4
617.	M	MIECHICAZO. (2)	590	7
618.	M	MIERDERA	591	4
619.	M	MILCAO	592	5
620.	M	MINERODUCTO	593	6
621.	M	MINICOMPONENTE	594	4
622.	M	MINOCO,-A	594	9
623.	M	MISTELA	596	1
624.	M	MITIMAE	596	6
625.	M	MIXERO, -A	596	8

626.	M	MOCHO,-A	597	7
627.	M	MOJONERO,-A. (1)	598	8
628.	M	MONO, -A	601	7
629.	M	MONO,-A	601	7
630.	M	MONRERO,-A	602	8
631.	M	MOQUILLENTO,-A. (2)	604	1
632.	M	MORETEADO,-A	604	6
633.	M	MOSCA	605	7
634.	M	MOTE. (3)	606	11
635.	M	MOTONETISTA	607	9
636.	M	MUELERA	610	1
637.	M	MUERMINO, -A	610	3
638.	M	MUERTO. (2)	610	8
639.	M	MUESTRERA	610	10
640.	M	MUFA	611	2
641.	M	MUGRERÍO	611	3
642.	M	MUNDIALERO,-A	612	9
643.	M	MURRA	614	4
644.	M	MUSARAÑA	614	8
645.	N	NAIPADA	617	3
646.	N	NANCAGÜINO, -A	617	9
647.	N	NIÑITA	621	8
648.	N	NOCAUT	623	5
649.	N	NOCHERO,-A	623	6
650.	N	NOTICIADO, -A	624	1
651.	N	NUEVAOLERA, -A	624	9
652.	N	NUEZ	625	1
653.	N	NUTRIERO, -A	625	4
654.	Ñ	ÑACHI	626	2
655.	Ñ	ÑECLÓN	627	2
656.	Ñ	ÑIRE	627	6
657.	O	OHIGGINIANO, -A	630	2
658.	O	OJOTA	630	10
659.	O	OLLADA	631	5
660.	O	OLLAGÜINO,-A	631	6
661.	O	OLOROSAR	631	10
662.	O	ONCECOMIDA	632	3

663.	O	ONDERISMO	632	7
664.	O	OXTAIL	636	7
665.	P	PACHANGUEAR	637	9
666.	P	PADREHURTADINO, -A	638	10
667.	P	PAGANDO	639	3
668.	P	PAJA. (2)	641	11
669.	P	PAJAREADA	642	1
670.	P	PALANQUEO. (1)	644	3
671.	P	PALDE	644	5
672.	P	PALMILLANO, -A	645	8
673.	P	PALOMEAR	646	7
674.	P	PAMPEAR	648	4
675.	P	PAMPEAR	648	4
676.	P	PANA. (1)	649	5
677.	P	PANDERETA	650	3
678.	P	PANELISTA	650	6
679.	P	PANIMÁVIDA	651	5
680.	P	PAÑIL	653	5
681.	P	PAPA. (1)	654	1
682.	P	PAPE	655	4
683.	P	PAQUETERÍA	657	6
684.	P	PARAR	660	1
685.	P	PARAVIENTO	661	5
686.	P	PARINACOTEÑO, -A	662	6
687.	P	PARQUEARSE	662	10
688.	P	PARRILLADA	663	3
689.	P	PARTIDOR	664	7
690.	P	PARTNER	664	10
691.	P	PASARSE	666	7
692.	P	PASTELÓN	669	1
693.	P	PASTERO,-A	669	2
694.	P	PATA (2)	669	9
695.	P	PATACHE	671	1
696.	P	PATACHE	671	5
697.	P	PATACHERO,-A	671	1
698.	P	PATANEO	672	5
699.	P	PATERÍA	673	10

700.	P	PATINAZO	674	11
701.	P	PATIPELADO, -A. (1)	675	1
702.	P	PATIPERREADA	675	3
703.	P	PATOTEAR	677	2
704.	P	PATULECO, -A	677	10
705.	P	PEAK	679	12
706.	P	PECHAR	680	5
707.	P	PEDALERO, -A	680	11
708.	P	PEDIGÜEÑO, -A	681	1
709.	P	PEGARSE	682	3
710.	P	PEJEGALLO	684	3
711.	P	PELADILLA	684	10
712.	P	PELADO. (1)	685	1
713.	P	PELAMBRE	685	5
714.	P	PELAPECHO	685	7
715.	P	PELARQUINO, -A	686	3
716.	P	PELARQUINO, -A	686	3
717.	P	PELIENTO, -A	686	10
718.	P	PELOTERA	688	5
719.	P	PELOTERO, -A	688	6
720.	P	PELUSIENTO, -A	690	1
721.	P	PENCAZO. (2)	691	2
722.	P	PEÑASQUEAR	692	11
723.	P	PEPA. (4)	694	7
724.	P	PEPÓN	695	1
725.	P	PEQUENERO, -A	695	5
726.	P	PERA. (2)	695	7
727.	P	PERCÁN	695	9
728.	P	PERIGÜEÑO, -A	697	2
729.	P	PERILLEAR	697	5
730.	P	PERSHUT	699	3
731.	P	PESO	700	10
732.	P	¡PÍCALA!	703	5
733.	P	PICANTE. (1)	704	4
734.	P	PICARÓN. (1)	705	8
735.	P	PICARÓN. (2)	705	7
736.	P	PICHICATEARSE	707	4

737.	P	PICHILEMINO,-A	708	2
738.	P	PICHUNCHO	709	1
739.	P	PIEDRAZO	712	1
740.	P	PIELADURA	712	3
741.	P	PIERDETEUNA	712	5
742.	P	PIERNO,-A	712	8
743.	P	PIFIA. (2)	713	1
744.	P	PIFIADA	713	2
745.	P	PIJAMA	714	2
746.	P	PILCHAS	715	2
747.	P	PILOTO	716	7
748.	P	PILUCHO, -A	717	7
749.	P	PINGANILLA	718	7
750.	P	PINTA	719	7
751.	P	PINTAMONO(S)	720	1
752.	P	PINTEAR	720	8
753.	P	PIÑIZCÓN	721	7
754.	P	PIPEÑO	723	5
755.	P	PIQUE. (1)	723	6
756.	P	PIRULA	725	4
757.	P	PIRULA	725	4
758.	P	PISADERA	725	8
759.	P	PISAR	725	10
760.	P	PISCO	726	5
761.	P	PISO	727	2
762.	P	PITEARSE	729	3
763.	P	PITRA	730	6
764.	P	PITRUFQUENINO, -A	730	8
765.	P	PIZARRÓN	732	5
766.	P	PLAGIARIO,-A	733	4
767.	P	PLANCHERO,-A	733	11
768.	P	PLANTERA	734	4
769.	P	POKEMÓN, -NA	737	4
770.	P	POLICONTUSO, -A	738	8
771.	P	POLVORITA	740	9
772.	P	POLVORITA	740	9
773.	P	PONCEAR	741	4

774.	P	POROTADA	755	1
775.	P	POROTERA	745	3
776.	P	POROTITO	745	5
777.	P	PORTALIANO,-A	746	9
778.	P	PORUÑA	747	8
779.	P	POSTA. (1)	748	5
780.	P	POTRERO	751	6
781.	P	POUTÉN	751	10
782.	P	POZOALMONTINO, -A	752	2
783.	P	PREEMERGENCIA	752	5
784.	P	PRENATAL	752	8
785.	P	PREPARATORIA	752	11
786.	P	PRÍNCIPE	754	4
787.	P	PROPENDER	756	4
788.	P	PROTAGÓNICO	756	8
789.	P	PUCARA	757	3
790.	P	¡PUCHA!	757	5
791.	P	PUCHO	757	9
792.	P	PUEBLA	758	6
793.	P	PUEBLA	758	6
794.	P	PULENTA	759	7
795.	P	PULPERÍA	760	9
796.	P	PULULO	761	3
797.	P	PUNCETEAR (2)	761	9
798.	P	PUÑETE	764	1
799.	P	PUTU	765	10
800.	Q	QUEBRADA	766	9
801.	Q	QUEBRADA	766	9
802.	Q	QUEBRADERA	766	10
803.	Q	QUEJUMBRÓN,-NA	768	18
804.	Q	QUEMADAS	769	6
805.	Q	QUEMADO,-A	769	7
806.	Q	QUENA	770	1
807.	Q	QUEPUCA	770	3
808.	Q	QUETEDIJE	771	10
809.	Q	QUILANTAL	772	7
810.	Q	QUILANTO	773	1

811.	Q	QUILLONINO, -A	773	9
812.	Q	QUILQUIL	774	4
813.	Q	QUINCHO	775	3
814.	Q	QUINUA	776	1
815.	Q	QUIÑAZO	776	2
816.	Q	QUIÑE	776	3
817.	Q	QUISQUEÑO, -A	777	8
818.	Q	QUITRA	777	12
819.	R	RADIOCLUB	779	2
820.	R	RAJAPANALES	781	4
821.	R	RAJAR. (1)	781	5
822.	R	RAJARSE. (2)	781	9
823.	R	RAJÓN. (1)	782	4
824.	R	RAMADA	783	1
825.	R	RAMITA	783	2
826.	R	RANCAGÜINO, -A	784	5
827.	R	RANFAÑOSO, -A	785	1
828.	R	RAQUETEAR	786	6
829.	R	RASCA. (1)	786	9
830.	R	RASMILLADO, -A	787	2
831.	R	RASPADO	787	9
832.	R	RASPE	788	5
833.	R	RATONEO	790	7
834.	R	RAVIOLERO, -A	791	5
835.	R	RAYADOR, -RA	792	1
836.	R	RAYARSE	792	8
837.	R	RAYE	793	1
838.	R	RÉCLAME	795	3
839.	R	RECOLETANO, -A	795	7
840.	R	REDONDILLA	796	10
841.	R	REDONDO, -A	797	1
842.	R	REFALÓN	797	6
843.	R	REGALÓN, -NA	798	5
844.	R	REGIONALIZADOR, -RA	799	4
845.	R	RELAUCHAR	801	4
846.	R	RELLENAR	801	4
847.	R	REPOSTERO	805	8

848.	R	REPUNTE	806	1
849.	R	RESALTO	806	5
850.	R	RESFALÍN	807	2
851.	R	RETACARSE	808	2
852.	R	RETÉN. (2)	808	8
853.	R	RETRETA	809	3
854.	R	REVOLVEDORA	811	2
855.	R	REZADA	811	6
856.	R	RIÑÓN	812	10
857.	R	RIOBUENINO, -A	813	1
858.	R	RISOTANDA	813	8
859.	R	ROMANÉ	816	3
860.	R	RONDA	817	7
861.	R	ROQUEDAD	818	1
862.	R	ROTISERÍA	819	4
863.	R	RULIENTO, -A	820	5
864.	R	RUSA	821	5
865.	R	RUTACENTRO	821	5
866.	S	SABANILLA	822	2
867.	S	SACAR	823	8
868.	S	SACARINADO, -A	826	1
869.	S	SACUDIDO	827	10
870.	S	SALSOTECA	830	2
871.	S	SALTÓN, -A	830	11
872.	S	SALVATAJE	831	5
873.	S	SANDWICHERÍA	832	6
874.	S	SANFELIPEÑO, -A	832	9
875.	S	SANGRICÁN	833	3
876.	S	SCHOP	836	8
877.	S	SEMANERO, -A	838	5
878.	S	SEMBLANTEAR	838	6
879.	S	SENCILLAR	839	3
880.	S	SEÑALADA	839	9
881.	S	SEREMI	840	1
882.	S	SHANGAI	842	4
883.	S	¡SHÍ!	842	5
884.	S	SICOSEAR	842	8

885.	S	SICOSEARSE	842	10
886.	S	SIERRA	843	1
887.	S	SILLÓN, NA	843	6
888.	S	SILLÓN,-NA	843	5
889.	S	SINGERISTA	843	11
890.	S	SIUTIQUEZ	844	7
891.	S	SOBRADO, -A	845	2
892.	S	SOCIALITÉ	845	7
893.	S	SOCIO, -A	845	9
894.	S	SOPA	847	4
895.	S	SOPAIPILLA	847	5
896.	S	SOTA	849	3
897.	S	SUCURSAL	851	1
898.	S	SUFLITO	851	9
899.	S	SUSPENSO	852	10
900.	T	TABINO,-A	855	4
901.	T	TABLÓN. (1)	855	5
902.	T	TACHO	855	8
903.	T	TAMBEMBE	859	3
904.	T	TANDEAR. (2)	859	10
905.	T	TAPADITO	860	8
906.	T	TAPADO	860	9
907.	T	TAQUILLEAR	861	9
908.	T	TARASCÓN	862	3
909.	T	TARCA	862	6
910.	T	TEJUELA	865	5
911.	T	TELA	865	7
912.	T	TELEVISORA	866	3
913.	T	TENCA. (2)	867	1
914.	T	TENIDA	870	11
915.	T	TEPUAL	871	4
916.	T	TERO	871	10
917.	T	TETE. (2)	872	8
918.	T	TIMONEL	874	8
919.	T	TÍO,-A	876	5
920.	T	TIPEX	877	1
921.	T	TIRÁRSELAS	880	10

922.	T	TIRILLENTO, -A	880	11
923.	T	TOCACASETE	881	10
924.	T	TOCATA	882	5
925.	T	TOLVA	883	11
926.	T	TOMAR	884	6
927.	T	TOMATE	884	10
928.	T	TONCO	885	8
929.	T	TONGO	885	9
930.	T	TONGUA	886	1
931.	T	TONTITO	886	2
932.	T	TONTO, -A	886	3
933.	T	TOPLERO, -A	887	6
934.	T	TOROMIRO	888	7
935.	T	TORPEDO	888	9
936.	T	TORREJA	889	5
937.	T	TORRENTOSO, -A	889	6
938.	T	TORTEAR	889	9
939.	T	TORUNO	890	8
940.	T	TRAGULLO	892	9
941.	T	TRANSACA	894	9
942.	T	TRARILONKO	896	1
943.	T	TRASANDINO, -A	896	2
944.	T	TREILE	897	1
945.	T	TRENZA	897	3
946.	T	TRIVIA	898	4
947.	T	TROLE	898	5
948.	T	TRUMAO	899	11
949.	T	TUFO	901	6
950.	T	TUNINA	902	7
951.	T	TUTETUTATA	903	8
952.	T	TUTO. (1)	903	9
953.	U	UBICABLE	905	2
954.	U	ULTE	906	4
955.	U	UÑETA	908	3
956.	U	USLEREADOR, -RA	909	8
957.	U	USTEDEO	901	10
958.	V	VACUNATORIO, -A	911	7

959.	V	VALLA	912	5
960.	V	VARILLEAR	913	2
961.	V	VELADOR	913	10
962.	V	VELORIO	914	3
963.	V	VENA	914	4
964.	V	VENTAJERO,-A	915	6
965.	V	VENUSTERIO	915	8
966.	V	VERDE. (1)	916	7
967.	V	VERSAINA	917	6
968.	V	VESTÓN	918	10
969.	V	VIBRA	919	3
970.	V	VICTROLA	919	7
971.	V	VIEJAZO	920	1
972.	V	VINACHO	921	12
973.	V	VIRAVIRA	922	6
974.	V	VITAMINA	923	1
975.	V	VITRINEAR	923	2
976.	V	VITUPERIO	923	5
977.	V	VOLADOR, -RA	924	5
978.	V	VOLANTE	925	1
979.	V	VOLARSE	926	3
980.	V	VOPISTA	927	1
981.	V	VOYEREAR	927	4
982.	V	VUTAMACHO	928	7
983.	W	WAFFLE	929	1
984.	W	WILLIWAW	930	6
985.	W	WISCOLA	931	5
986.	W	WURLITZER	931	4
987.	Y	YANACONA	932	7
988.	Y	YERBERÍA	935	2
989.	Y	YORGO,-A	935	7
990.	Y	YUGOLOTE	935	8
991.	Y	YUNGAYINO, -A	935	10
992.	Y	YUNTA	936	1
993.	Y	YUYO	936	3
994.	Z	ZETA	939	7
995.	Z	ZORRA. (1)	939	10

996.	Z	ZORRUDO, -A (1)	940	9
997.	Z	¡ZUÁCATE!	940	11
998.	Z	ZUMBA. (1)	941	2
999.	Z	ZUNGA	941	5
1000.	Z	ZUNGA	941	5

